



EQUALITY RESEARCH

La incidencia de la violencia de género en
colectivos vulnerables: mujeres mayores y con
diversidad funcional /discapacidad

MARÍA DE LOS ÁNGELES CALVO ALBA
SINUHÉ ÁLVAREZ FRANCO |

Contenido

1. OBJETO DEL ESTUDIO	2
1.1. Objetivos	2
2. METODOLOGÍA	3
2.1. Ámbito de actuación	3
3. FASE DOCUMENTAL	4
4. ENTREVISTAS PERSONALES	39
5. CASOS Y BUENAS PRÁCTICAS EN ESPAÑA	82
6. GUÍA DE RECOMENDACIONES	84
7. REFERENCIAS	87
8. ANEXOS	91

1. OBJETO DEL ESTUDIO

El objeto del estudio ha sido analizar el estado de situación de la violencia ejercida sobre las mujeres más vulnerables como son aquellas con diversidad funcional o discapacitadas y mayores de 65 años. De este modo, los resultados permitirán conocer los factores que inciden en este tipo de violencia sobre la mujer y dotarnos de herramientas que permitan la detección, prevención y eliminación de la misma.

1.1. Objetivos

- **Objetivo general:**

- ✓ El objetivo general de este estudio es la identificación de la violencia de género que sufren las mujeres mayores y/o con alguna discapacidad en Ceuta.

- **Objetivos específicos:**

- ✓ Conocer cuál es prevalencia de la violencia de género entre las mujeres con discapacidad y de 65 años y más, en el ámbito doméstico y residencial en Ceuta.
- ✓ Explorar las causas y características principales de ese tipo de violencia.
- ✓ Discriminar los factores de riesgo y de protección que operan ante situaciones de violencia de género en mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad.
- ✓ Poner el foco en contactos de violencia de género hasta ahora poco estudiados e invisibilizados.
- ✓ Establecer algunas recomendaciones para la intervención en la erradicación de este tipo de violencia.

2. METODOLOGÍA

Se propuso abordar este proyecto con una metodología combinada desde el análisis de fuentes secundarias y primarias utilizando las siguientes técnicas:

- **Fase documental:**

Análisis de fuentes secundarias llevando a cabo una revisión documental de los principales estudios, investigaciones, documentos institucionales, artículos académicos, etc. referidos a la problemática que nos ocupa. Esto es, la violencia de género contra las mujeres mayores y/o con discapacidad frente a población general.

- **Fase cualitativa y cuantitativa:**

1. Estudio de casos y/o buenas prácticas en detección, prevención y eliminación de la violencia en el entorno tanto doméstico como residencial de la tercera edad y la discapacidad que se hayan desarrollado en nuestro país.
2. Encuesta/entrevista dirigida al colectivo de profesionales y técnicos del sector público y privado, que trabajen con mujeres mayores y/o con discapacidad para conocer su experiencia en la ciudad.
3. Entrevistas semi-estructuradas a mujeres mayores o con alguna discapacidad víctimas de violencia de género para conocer sus perfiles y experiencias en este tema.
4. Grupos de discusión con profesionales de la salud de diversas áreas, representantes de entidades sociales y directivos de los distintos recursos que ofrece la ciudad y que actúen con mujeres mayores o con discapacidad para desde su propio discurso conocer la valoración que hacen de este tipo de violencia.

2.1. **Ámbito de actuación**

Todo el territorio de Ceuta.

3. FASE DOCUMENTAL

3.1. La violencia de género: conceptos e interpretaciones

La violencia de género se caracteriza por ser un fenómeno complejo y, como tal, sus manifestaciones reflejan una gran variedad de acciones o comportamientos mediante los que el agresor puede demostrar su poder y ejercer su dominio sobre la víctima. Por este motivo, antes de analizar toda la bibliografía y fuentes recabadas, deben establecerse unos límites que permitan definir los modos en los que se produce y expresa la violencia de género con objeto de conocer cuáles son las formas en las que se puede observar este fenómeno y ver cómo se ajusta al caso de las mujeres mayores y/o discapacitadas.

Siguiendo esta línea, cabe destacar que la mayoría de las fuentes estadísticas analizadas coinciden en reseñar que la violencia de género se divide en *violencia activa* y *violencia pasiva* (Asociación Iniciativas y Estudios Sociales, 1998; Iglesias Talavera, 2001; Instituto de la Mujer, 2003 y 2006; Guija & Núñez, 2013):

- *Violencia activa*: Las formas de violencia incluidas en esta primera tipología se caracterizan por el ejercicio del abuso y, a su vez, pueden ser de 4 tipos distintos: (1) *abuso físico*: acción directa/indirecta que pone en riesgo la salud, vida o bienestar y que causa un sufrimiento innecesario; (2) *abuso emocional*: pauta de comportamiento que origina daño en el bienestar y equilibrio emocional; (c) *abuso sexual*: agresiones sexuales que pueden ocasionar daño físico o emocional; (d) *abuso económico*: privación de derechos y control de propiedades y dinero (propio o familiar), así como la obligación a que la discapacitada realice actividades lucrativas para otros a través de su imagen.
- *Violencia pasiva*: Los comportamientos o actitudes que se incluyen dentro de este tipo de violencia se caracterizan por causar daño físico o psicológico a través del abandono de la víctima. En este sentido, el abandono puede ser (1) *físico* -negándole o privando a la víctima de los aspectos básicos para su cuidado personal-; y/o (2) *emocional* -negado o privando de atención, consideración o respeto a la mujer.

La violencia de género entendida como un tipo de violencia estructural implica que son estas mismas estructuras las responsables de la dificultad de acceso que tienen las mujeres mayores de 65 años y/o discapacitadas para acceder a derechos básicos, negándoles la posibilidad de desarrollarse con dignidad. Siguiendo esta línea, el Instituto de la Mujer (2006) entiende que la violencia es un elemento estructural y que, por ello, se encuentra presente en todos los niveles sociales:

- Se encontraría presente en el sistema macro y su presencia se constataría mediante las creencias y valores culturales acerca del hombre, la mujer, la familia, la discapacidad, en la concepción del poder y la obediencia, las actitudes hacia el uso de la fuerza para la resolución de conflictos o el concepto de roles familiares y las responsabilidades de cada sexo.
- La legitimación institucional de la violencia, la difusión de modelos violentos a través de los *mass media* o la victimización secundaria son algunas de las formas en las que se presenta y normaliza la violencia de género en el exosistema.
- La manifestación de esta violencia en el microsistema se puede constatar en las historias personales, el aprendizaje de la resolución violenta de conflictos, la presencia de autoritarismo en las relaciones familiares o la baja autoestima de las mujeres víctimas de violencia de género.

Con todo, cuando tratamos de superar la barrera generalista que implican todos estos elementos, interpretaciones y tipologías de la violencia de género se hace presente la necesidad de destacar la presencia de un factor intrínseco a la relación entre agresor y víctima: la dependencia de la víctima hacia éste. Es más, esta dependencia cobra una gran importancia cuando la violencia de género la sufre una mujer mayor de 65 años y/o discapacitada (Sánchez, 2013), por lo que se le prestará una especial atención a la hora de profundizar sobre este complejo fenómeno social.

3.1.1. La mujer ceutí víctima de violencia de género en la Macroencuesta de Violencia de Género (CIS, 2014)

El perfil sociodemográfico de la mujer ceutí víctima de violencia de género

En la Macroencuesta de Violencia de Género publicada por el CIS en 2015 se incluye una muestra de población ceutí de 204 mujeres. Ahora bien, de esas 204 mujeres el 14,2% son mujeres mayores de 65 años y, tan solo, el 5,9% tiene un certificado de discapacidad de, al menos, el 33% (TABLA 1). A la luz del tamaño muestral de Ceuta, no se pudieron realizar análisis de corte multivariado que permitan diseñar un modelo predictivo o uno factorial; a continuación, se detallan los resultados de un análisis bivariado sobre las características de las mujeres maltratadas encuestada en Ceuta.

Tabla 1. Variables sociodemográficas

Víctima de violencia de género		
	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
<i>No</i>	134	65,7
<i>Sí</i>	70	34,3
<i>Total</i>	204	100
Edad		
	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
<i>Menores de 65 años</i>	175	85,8
<i>Mayores de 65 años</i>	29	14,2
<i>Total</i>	204	100
Discapacidad		
	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
<i>No</i>	192	94,1
<i>Sí</i>	12	5,9
<i>Total</i>	204	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CIS (2014).

Debido al gran número de variables empleadas para el análisis bivariado y el elevado número de categorías de respuestas que tienen varias de éstas, se ha optado por realizar una síntesis de los resultados obtenidos, pudiendo consultarse los resultados detallados de la distribución muestral y porcentual en el ANEXO I. La mujer maltratada ceutí tiene algún hijo - biológico o adoptado- que no viven con ella y, concretamente, no conviven con ninguna persona menor de 18 años -49,3%-. No obstante, tienen uno o dos hijos menores de 18 años -34,3% en ambos casos-. Por otro lado, tienen una pareja con la que conviven actualmente, cuya situación legal es la de casada. Los ingresos del hogar en el que residen oscilan entre los 301€ y los 600€, aunque el segundo grupo más numeroso es el compuesto por aquellas que no saben qué ingresos mensuales tiene su hogar. La situación cambia cuando se trata de los ingresos personales,

suponiendo más del 50% de las mujeres ceutíes víctimas de violencia de género que no perciben ningún ingreso.

En lo que a la pareja actual o última -en caso de estar soltera- respecta, la mayoría tuvieron una relación con un hombre español que se encuentra trabajando y que tiene estudios primarios. En relación al modo en el que finalizó su relación actual a la anterior o última, destaca la presencia de quienes vieron finalizada su relación por una ruptura o separación de la pareja.

La mujer víctima de violencia de género es, como bien se ha comentado, una mujer menor de 65 años que no tiene certificado de discapacidad superior al 33%. Asimismo, es una mujer con estudios primarios dedicada a las ocupaciones elementales dentro del sector servicios y que pertenecen a la clase social de los obreros -cualificados y no cualificados por igual-. Contrariamente, la condición socioeconómica más destacada es la de estar parada en la actualidad. En materia religiosa se definen, mayormente, como creyentes de otra religión distinta a la católica que casi nunca asisten a oficios religiosos.

Las variables que revelan la existencia de asociación con el ser víctima de violencia de género en Ceuta son los ingresos del hogar (chi cuadrado=37,372; significación=0,000), religiosidad de la entrevistada (chi cuadrado=26,522; significación=0,000), frecuencia de asistencia a oficios religiosos (chi cuadrado=10,6; significación=0,031), estudios de la pareja (chi cuadrado=40,613; significación=0,000), estudios de la entrevistada (chi cuadrado=23,35; significación=0,000), ocupación de la entrevistada (chi cuadrado=22,055; significación=0,015) y estatus socioeconómico de la entrevistada (chi cuadrado=18,841; significación=0,001).

3.1.2. Los tipos de agresiones y daños sufridos por las mujeres ceutíes mayores de 65 años o discapacitadas víctimas de violencia de género

Dado el objeto de estudio de la investigación y para profundizar sobre las agresiones que han sufrido las mujeres ceutíes víctimas de violencia de género, se ha optado por seleccionar a aquellas que son mayores de 65 años o discapacitadas para conocer cuáles son los tipos de violencias más presentes en esta población -siguiendo con la distinción entre violencia psicológica, económica, física o sexual¹-. Los resultados expuestos en la **TABLA 2** no revelan ningún patrón sobre posibles diferencias entre mujeres discapacitadas o mayores de 65 años en lo que atañe a las agresiones psicológicas sufridas por las mujeres residentes en Ceuta que son o han sido víctimas de violencia de género.

¹ Debido a que la Macroencuesta de Violencia de Género del CIS (2014) distingue entre las agresiones sufridas por su pareja actual o última y las sufridas en anteriores relaciones, para realizar los siguientes análisis se optó por sumar estas variables de forma que los resultados estuvieran enfocados a conocer a las víctimas de violencia de género, independientemente de que la pareja con la que haya sufrido el maltrato sea la actual o la anterior.

Existen una serie de agresiones que están más presentes en las mujeres mayores de 65 años como el que el agresor quisiese saber la ubicación exacta de la víctima, ser ignorada por éste, la necesidad de obtener permiso para realizar cualquier actividad, o ser asustada/intimidada. Aun con todo ello, se observa que ni las mujeres mayores de 65 años ni las discapacitadas declaran haber sufrido sospechas injustificadas de infidelidad, al igual que no han sido amenazadas por su agresor con dañar a terceras personas.

Tabla 2. Agresiones psicológicas sufridas por las mujeres ceutíes

Víctima de violencia de género					
		Mayores de 65 años		Certificado del 33%	
		Recuento	%	Recuento	%
Trata/trataba de impedirle que vea/viese a sus amigos o amigas	No	28	96,6	11	91,7
	Sí	1	3,4	1	8,3
Trata/trataba de evitar que Ud. se relacione/relacionase con su familia directa o parientes	No	29	100	11	91,7
	Sí	0	0	1	8,3
Insiste/insistía en saber dónde está/estaba Ud. en cada momento	No	25	86,2	11	91,7
	Sí	4	13,8	1	8,3
Le ignora/ignoraba y le trata/trataba con indiferencia	No	26	89,7	11	91,7
	Sí	3	10,3	1	8,3
Se enfada/enfadaba si habla/hablaba con otro hombre o mujer	No	27	93,1	11	91,7
	Sí	2	6,9	1	8,3
Sospecha/sospechaba injustificadamente que Ud. le es/era infiel	No	29	100	12	100
Espera/esperaba que Ud. le pida/pidiese permiso antes de ir por su cuenta a determinados sitios como por ejemplo un hospital o centro de salud, un centro cultural o deportivo, etc.	No	24	82,8	12	100
	Sí	5	17,2	0	0
Le ha insultado o hecho sentirse mal con Ud. Misma	No	28	96,6	11	91,7
	Sí	1	3,4	1	8,3
Le ha menospreciado o humillado delante de otras personas	No	28	96,6	11	91,7
	Sí	1	3,4	1	8,3
Le ha asustado o intimidado a propósito (por ejemplo gritándole y rompiendo cosas, mirándole de determinada forma)	No	26	89,7	11	91,7
	Sí	3	10,3	1	8,3
Le ha amenazado verbalmente con hacerle daño a Ud.	No	28	96,6	11	91,7
	Sí	1	3,4	1	8,3
Le ha amenazado verbalmente con hacer daño a alguien que es importante para Ud.	No	29	100	12	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CIS (2014).

Las agresiones relacionadas con la violencia económica reflejan una situación menos constante aún que las psicológicas. Atendiendo al porcentaje válido, la negación del agresor a la víctima de recursos económicos los gastos del hogar, es más frecuente en las mujeres discapacitadas (**TABLA 3**). Por su parte, el que el agresor impida la participación de la víctima en la toma de decisiones del hogar, así como trabajar o estudiar fuera del hogar; parecen agresiones económicas que aparecen con mayor frecuencia en el caso de las mujeres mayores residentes en Ceuta.

Tabla 3. Agresiones económicas sufridas por las mujeres ceutíes

Víctima de violencia de género					
		Mayores de 65 años		Certificado del 33%	
		Recuento	%	Recuento	%
Se niega/negaba a darle dinero para los gastos del hogar cuando la pareja tiene/tenía dinero para otras cosas	No	26	89,7	10	83,3
	Sí	3	10,3	2	16,7
Le impide/impedía tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar las compras de forma independiente	No	26	89,7	11	91,7
	Sí	3	10,3	1	8,3
No le deja/dejaba trabajar o estudiar fuera del hogar	No	24	82,8	11	91,7
	Sí	5	17,2	1	8,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CIS (2014).

Las agresiones cuyas consecuencias son más visibles en el caso de la violencia de género, las físicas, parecen ser las que menos aparecen cuando hablamos de mujeres mayores o discapacitadas ceutíes (**TABLA 4**). Las mujeres discapacitadas, por un lado, confirman no haber recibido puñetazos o golpes con objetos, amenazadas con ser agredidas con algún arma o no han sido víctimas de la tentativa de asfixia o quemadura. En ambos casos encontramos que, tampoco, se han producido empujones, tirones de pelo, pateos o arrastres. Sin embargo, las mujeres mayores sí que han sido abofeteadas o dañadas por el arrojamiento de objetos, han recibido puñetazos, han sido víctimas de intento de asfixia/quemadura o de amenazas de ser heridas con armas.

Tabla 4. Agresiones físicas sufridas por las mujeres ceutíes

Víctima de violencia de género					
		Mayores de 65 años		Certificado del 33%	
		<i>Recuento</i>	<i>%</i>	<i>Recuento</i>	<i>%</i>
Le ha abofeteado o tirado algo que pudiese hacerle daño	<i>No</i>	27	93,1	11	91,7
	<i>Sí</i>	2	6,9	1	8,3
Le ha empujado, agarrado o tirado del pelo	<i>No</i>	29	100	12	100
Le ha golpeado con su puño o con alguna otra cosa que pudiese hacerle daño	<i>No</i>	28	96,6	12	100
	<i>Sí</i>	1	3,4	0	0
Le ha dado patadas, arrastrado o pegado	<i>No</i>	29	100	12	100
Le ha intentado asfixiar o quemar a propósito	<i>No</i>	28	96,6	12	100
	<i>Sí</i>	1	3,4	0	0
Le ha amenazado con usar o ha usado una pistola, cuchillo o alguna otra arma contra Ud.	<i>No</i>	28	96,6	12	100
	<i>Sí</i>	1	3,4	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CIS (2014).

Las agresiones sexuales muestran una situación totalmente contraria a la de las agresiones físicas, encontrándose más presentes en las mujeres discapacitadas que en las mujeres de la tercera edad. Las mujeres discapacitadas encuestadas han sido obligadas a mantener relaciones contra su voluntad en mayor proporción que las mujeres mayores, al igual que ocurre con haber mantenido relaciones por miedo a las consecuencias, haber sido obligadas a mantener relaciones humillantes o degradantes, así como que su agresor haya intentado obligarla mantener relaciones intentando dañarlas o sujetarlas. De las mujeres mayores, por el contrario, tan solo una declara haber mantenido relaciones sexuales contra su voluntad.

Tabla 5. Agresiones sexuales sufridas por las mujeres ceutíes

Víctima de violencia de género					
		Mayores de 65 años		Certificado del 33%	
		Recuento	%	Recuento	%
Le ha obligado a mantener relaciones sexuales cuando Ud. no quería	<i>No</i>	28	96,6	10	83,3
	<i>Sí</i>	1	3,4	2	16,7
Ha mantenido relaciones sexuales sin desearlo porque tenía miedo de lo que le podría hacer si se negaba	<i>No</i>	29	100	10	83,3
	<i>Sí</i>	0	0	2	16,7
Le ha obligado a realizar alguna otra práctica de tipo sexual que Ud. no deseaba o que le resultaba degradante o humillante	<i>No</i>	29	100	11	91,7
	<i>Sí</i>	0	0	1	8,3
Ha intentado obligarle a tener relaciones sexuales contra su voluntad, sujetándole o haciéndole daño de alguna manera sin conseguirlo	<i>No</i>	29	100	11	91,7
	<i>Sí</i>	0	0	1	8,3

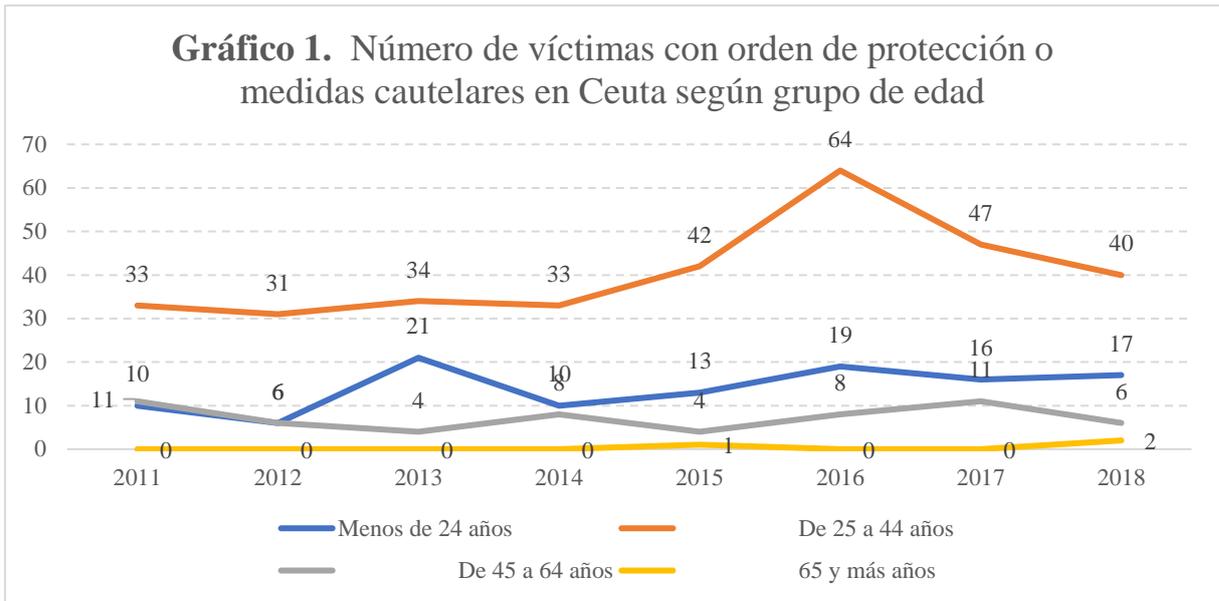
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CIS (2014).

Por último, las mujeres ceutíes mayores de 65 años o discapacitadas no suelen manifestar signos visibles de su maltrato, como consecuencia probable de la baja incidencia con la que sufren agresiones físicas. Tan solo encontramos una mujer mayor de 65 años que ha sufrido cortes, rasguños, moratones o dolores causadas por el agresor; mientras que no existe ningún caso que haya sufrido lesiones en ojos, oídos, quemaduras, heridas profundas, abortos involuntarios...

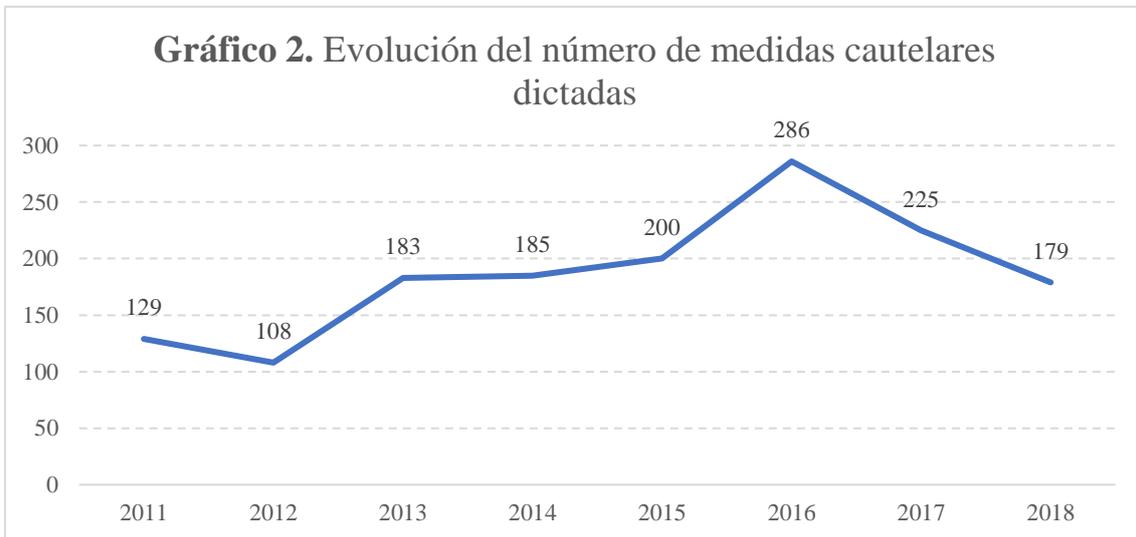
Tabla 6. Daños sufridos por las mujeres ceutíes

Víctima de violencia de género					
		Mayores de 65 años		Certificado del 33%	
		Recuento	%	Recuento	%
Tuvo Ud. cortes, rasguños, moratones o dolores	<i>No</i>	28	96,6	12	100
	<i>Sí</i>	1	3,4	0	0
Tuvo Ud. lesiones en sus ojos u oídos, esguinces, luxaciones o quemaduras	<i>No</i>	29	100	12	100
Tuvo Ud. heridas profundas, fracturas de huesos, dientes rotos, lesiones internas o cualquier otra lesión similar	<i>No</i>	29	100	12	100
Tuvo Ud. un aborto involuntario	<i>No</i>	29	100	12	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CIS (2014).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2019).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2019).

Tabla 7. Resoluciones judiciales

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Penales	126	108	147	126	154	222	176	153	1.212
Prohibición de aproximarse a determinadas personas	41	32	57	49	56	89	68	61	453
Prohibición de comunicarse con determinadas personas	32	33	55	50	55	82	69	61	437
Civiles	3		36	59	46	64	49	26	283
Otras medidas cautelares penales sin especificar	18	25	16	10	22	24			115

3.2. Fase documental: discapacidad

3.2.1. La discapacidad: tipologías y modelos de interpretación

La discapacidad no es un factor unidimensional que atañe solamente a las habilidades físicas o psicológicas de la persona, sino que es una condición que influye de forma integral en todos los aspectos de la vida cotidiana de quien la padece en función del grado y del tipo de discapacidad de la que se trate. Según la OMS (1980), pueden distinguirse entre cuatro tipos de discapacidad:

1. Discapacidad física: alteraciones más frecuentes (secuelas de la poliomielitis, lesión medular, amputaciones...).
2. Discapacidad intelectual: disminución de las funciones superiores (lenguaje, inteligencia y aprendizaje) y motoras
3. Discapacidad psíquica: alteraciones neurológicas y trastornos cerebrales.
4. Discapacidad sensorial: deficiencias visuales, auditivas, de comunicación y lenguaje.

Sin embargo, a la hora de analizar a las mujeres discapacitadas, destacan el uso predominante de dos enfoques promovidos por la OMS: el modelo individual o médico de la *Clasificación Internacional de Deficiencias y Minusvalías (CIDDM)* de y el modelo social de la discapacidad aprobado en 2001 en la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud* (Instituto de la Mujer, 2006). En este sentido, según el primero, la discapacidad es una problemática individual donde la atención recae sobre la atención sanitaria y el tratamiento para la curación o adaptación de la persona. Concretamente, el modelo médico distingue entre deficiencia -pérdida o anomalía psicológica, fisiológica o funcional-, discapacidad -restricción o carencia de habilidades para desarrollar tareas con normalidad- y minusvalía -desventaja resultante de las dos anteriores que impide el desarrollo de los roles de la persona-.

Por el contrario, el modelo social integra una visión más holística de la discapacidad, entendiendo que ésta constituye un complejo de condiciones (Instituto de la Mujer, 2006) que, salvando la condición fisiológica, funcional o psicológica, son un constructo social y, como tal, constituye un problema creado socialmente cuyas soluciones pasan por realizar las modificaciones ambientales necesarias para fomentar la participación de las personas discapacitadas. Por ende, el modelo social trata de desestigmatizar a las personas discapacitadas al redefinir las categorías de deficiencia -herida, enfermedad o condición congénita con efecto a largo plazo o que lo limita en relación a lo común- y discapacidad -pérdida o limitación de oportunidades de participación social en igualdad de oportunidades debido a factores externos-, desechando la categoría de minusvalía (Instituto de la Mujer, 2006). Siguiendo esta línea, Santamarina (2011) apunta lo siguiente:

Entender la discapacidad como una disfuncionalidad limitativa, por tanto, es asumir la existencia de un déficit en la vida de estas mujeres, déficit susceptible de conducirlo a una situación de exclusión y peligro social, no sólo para ciertas articulaciones mecánicas relacionales –con acuerdo al tipo de discapacidad que se padezca– sino sobre todo, en lo que representa de genérico conflicto para asumir la valía personal, la autoestima, la autodefensa en todos los órdenes (psicológica, emocional, física, etc.) y las formas necesarias, actuantes implícitas, en todo proceso de seguridad personal. En definitiva, hablar de discapacidad supondrá hablar de déficits, de exclusión e inseguridad social.

3.2.2. La mujer discapacitada y la violencia de género en la literatura académica

Tras realizar una extensa revisión bibliográfica sobre la violencia de género en mujeres discapacitadas, se han encontrado 4 tipos de fuentes secundarias destacadas de las que extraer los resultados de la fase documental: informes institucionales, artículos de investigación empírica, guías o protocolos de actuación y datos estadísticos –primordialmente, pertenecientes al INE y al CIS-. Ahora bien, entre los contenidos generales encontrados en todos ellos, destacan la definición o delimitación del perfil de la mujer maltratada, los tipos de discapacidad, las manifestaciones de la violencia de género sobre las mujeres discapacitadas y recomendaciones para la erradicación de este fenómeno en el caso concreto de las mujeres discapacitadas.

Como se ha venido señalando en el marco teórico y conceptual, las mujeres discapacitadas constituyen uno de los estratos poblacionales fácilmente colectivizables y, normalmente, invisibilizadas en todos los ámbitos sociales en los que se desarrolla la cotidianidad de los sujetos: trabajo, educación, ocio... En este sentido, la investigación sobre la violencia de género no queda exenta de tal sesgo, haciéndose patente en la escasez de estudios empíricos y de datos estadísticos que encontramos en España (García & de Miguel, 2013; González, 2016).

La literatura analizada coincide en que las mujeres con discapacidad parten de una clara desventaja social asociada a la doble discriminación a la que están sujetas: la convergencia entre el factor discapacidad y el factor género (Moya, 2004; Villaró & Galindo, 2010; Santamarina, 2011; Morcillo-Martínez, 2012; Pélaez, 2013; Gonzalo, 2014). Las dificultades con las que se encuentran en el ámbito educativo, social y profesional no solo limitan sus capacidades de integrarse en el mercado de trabajo (Meseguer & Mondéjar, 2010; United Nations, 2010; Morcillo-Martínez, 2012; Gonzalo, 2014), convirtiéndolas en sujetos de bajo estatus (Abella, 2013); sino que estas mismas limitaciones las convierte en personas susceptibles de ser víctimas de la violencia de género.

Parte de esta desventaja procede de su baja participación en la sociedad como consecuencia del aislamiento que sufren al enfrentarse a un gran número de factores adversos - como restricciones, barreras, falta de credibilidad, vías de comunicación, recursos personales e

institucionales...-, lo cual puede generar su dependencia económico-material y social con el agresor y la imposibilidad de salir de la situación mediante la denuncia (Navarro, 2008; Gonzalo, 2014; Office on Women's Health, n.d.). Además, algunas de las investigaciones encontradas, muestran que existen una serie de factores socio-demográficos y socio-económicos presentes en las mujeres discapacitadas que se relacionan con el ser víctima de violencia de género, como lo son el menor nivel educacional, las responsabilidades familiares, la escasez de recursos financieros y un alto grado de dependencia física (del Río Ferres, Megías & Expósito, 2013).

En relación a los elementos y factores concretos que intervienen en la toma de decisión de la mujer discapacitada para denunciar a su agresor, existe cierto consenso sobre cuáles barreras específicas que les impiden terminar con el agresor. Entre los factores sociales, culturales, económicos, físicos y psicológicos comunes a todas las categorizaciones, encontramos principales barreras que hacen referencia a todos los actores que intervienen en el proceso (Gil, Iglesias, Joneken, Mickler & Sander, 1998; Curry, Hassoumeh-Phillips & Jonhston-Silverberg, 2001; Strand, Benzein & Saveman, 2004; Montero & Mondéjar, 2005; Instituto de la Mujer, 2006; Meseguer & Mondéjar, 2010; Red Internacional de Mujeres con Discapacidad, 2010; CERMI, 2011, 2016; United Nations, 2010; Santamarina, 2011; Inclusion Europe, 2012; Morcillo-Martínez; 2012; Salinas & García, 2013; Sánchez, 2013; Gonzalo, 2014).

- a. Limitaciones físicas y/o comunicacionales: Las mujeres discapacitadas pueden encontrarse en inferioridad física con respecto al agresor con gran frecuencia, pueden tener una mayor dificultad para expresar la situación que están viviendo, tienen una autoestima más baja, menosprecio, la naturaleza de la discapacidad...
- b. Dependencia del agresor: Como ya se ha mencionado, el agresor puede ser el responsable de los cuidados de la víctima, dándose lugar a una dependencia física y/o económica con él. Esta situación puede provocar miedo a denunciar, ya que la víctima puede creer que perdería su sustento.
- c. Falta de recursos personales e institucionales: falta de formación de los profesionales para atender a mujeres discapacitadas, dificultad de contacto con refugios, transporte, escasez de información especializada, barreras arquitectónicas, residir en entornos que facilitan la aparición de violencia, dificultad para acceder al empleo...
- d. Falta de credibilidad de su testimonio: los prejuicios originados por la despersonalización, infantilización, asexualización o falta de agencia que se atribuye a las mujeres discapacitadas puede sesgar el criterio de los profesionales, dificultando el reconocimiento de la violencia de género y la intervención.
- e. Aplicación incorrecta de los protocolos de actuación: Existen una serie de situaciones donde la violencia es ejercida por personas que no, necesariamente, coinciden con su pareja sentimental (familiares, amigos, cuidadores...). En estas situaciones, podemos

encontramos con que dichos casos pasen a ser responsabilidad de los Servicios Sociales, cuando sería la policía y/o el sistema judicial quien debería intervenir.

La invisibilización consciente o inconsciente de las mujeres discapacitadas en estadísticas e investigaciones es otro de los puntos comunes hallados en la literatura revisada, cuyos efectos trasciende los van más allá de una fortuita desatención institucional sobre la imagen de estas mujeres. De esta forma, la mayor parte de la literatura concluye que la infrarrepresentación de la mujer discapacitada en las campañas, intervenciones y estadísticas sobre violencia de género genera la creencia de que la incidencia de este fenómeno es apenas existente en las mujeres discapacitadas (Gonzalo, 2014), resultando en un «efecto perverso» (Boudon, 1982) al desatenderse aún más las necesidades específicas que requieren las mujeres discapacitadas para denunciar y finalizar la relación de maltrato. No obstante, la invisibilización sobre las mujeres discapacitadas también se manifiesta mediante la interpretación de la discapacidad como categoría superior bajo la que referimos a un grupo homogéneo (CERMI, 2011), pasando por alto la gran diversidad de realidades y necesidades específicas que tienen estas mujeres.

En definitiva, la posición de inferioridad a la que han estado sometidas estas mujeres a lo largo de su vida genera una serie de actitudes y comportamientos que, sumados a la inferioridad física en comparación a su agresor, las convierten en mujeres especialmente vulnerables a la violencia de género. Como consecuencia, nos encontramos ante uno de los grupos sociales más expuestas a sufrir violencia de género y que, aun a pesar de su alta incidencia, sigue siendo invisibilizado ante las acciones e intervenciones institucionales.

3.2.3. Violencia sobre la mujer discapacitada

Teniendo en cuenta la clasificación de violencia propuesta por la Asociación Iniciativas y Estudios Sociales (1998) en su *Guía sobre violencia de género y mujeres con discapacidad*, la violencia de género activa y pasiva se manifestarían de distintas formas en las mujeres discapacitadas (véase **TABLA 8**). Esta clasificación coincide parcialmente por la recopilada por el Instituto de la Mujer (2006) en su libro *Mujeres, discapacidad y violencia*, donde detalla que las formas más comunes en las que se presenta la violencia de género en mujeres discapacitadas suelen ser la (a) negligencia o descuido; (b) abuso físico, (c) abuso psicológico, (d) abuso sexual, (e) explotación económica.

Tabla 8. Acciones, comportamientos y señales de la presencia de la violencia activa y pasiva en mujeres discapacitadas

Violencia Activa	
<i>Abuso físico</i>	<i>Abuso emocional</i>
Acciones Agresión corporal, administración de fármacos o restricción de la movilidad	Comportamientos Aislamiento, prohibición/acceso limitado a medios de comunicación, información o reuniones con terceros; maltrato verbal, sobreprotección, intimidación, chantaje emocional, impedir que hable, opine o tome decisiones
Señales Estado de sedación, nerviosismo, disfunción motora ajena a la dependencia, marcas de violencia física o deterioro de la capacidad física residual.	Señales Depresión, dificultades de comunicación e interrelación, inseguridad y baja autoestima.
<i>Abuso sexual</i>	<i>Abuso económico</i>
Acciones Violación y/o vejación sexual.	Comportamientos Uso de mujeres discapacitadas para el ejercicio de la mendicidad, utilización de la mujer para tareas mal remuneradas, empleo clandestino, limitar acceso a información/gestión de la economía personal, uso del dinero como penalización, negación del acceso a recursos económicos externos.
Señales Lesiones o señales en genitales, miedo a relacionarse con ciertas personas, embarazos no deseados, enfermedades venéreas.	Señales Excesiva dependencia de terceros, escasas expectativas sobre sí misma, proyección personal o profesional
Violencia Pasiva	
<i>Abandono físico</i>	<i>Abandono emocional</i>
Acciones Negligencia en la alimentación, abandono en la atención personal, abandono en la higiene, falta de supervisión.	Acciones Ignorar su existencia, no valorar su opinión, avergonzarse de su existencia.
Señales Desnutrición, enfermedades frecuentes ajenas a la discapacidad, vestuario inadecuado (en relación al sexo, climatología, discapacidad...), ropa social, largos periodos sin vigilancia, problemas físicos agravados por falta de tratamiento.	Señales No interacción, ausencia de motivación por su desarrollo personal, escasa o nula participación en actividades familiares/sociales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Asociación Iniciativas y Estudios Sociales (1998).

Sin embargo, la relación de la mujer discapacitada con la violencia de género manifiesta las consecuencias de la invisibilidad del fenómeno ya que, si bien es cierto que, las agresiones sufren no suelen ser conocidas habitualmente por la relación de proximidad y dependencia con el agresor; la literatura coincide en que la incidencia de la violencia de género en mujeres discapacitadas es mayor que en aquellas no discapacitadas y que dicho fenómeno se produce en una gran multitud de escenarios -en sus hogares, residencias...- (Meseguer & Mondéjar, 2010; Inclusion Europe, 2012; United Nations, 2012; del Río Ferrer, Megías & Expósito, 2013; Peláez, 2013). La investigación de Meseguer & Mondéjar (2010) llevada a cabo con mujeres discapacitadas en Castilla La Mancha revela que: (1) los ámbitos en los que estos se presentan con mayor frecuencia suelen ser el doméstico, seguido por el ámbito privado (otras viviendas, laboral...); (2) destaca el uso de la violencia física y psicológica; y que, según consideran las encuestadas, (3) está motivada por la condición de ser una persona discapacitada o por ser discapacitada y mujer simultáneamente.

En cierta medida, estos resultados se ajustan parcialmente a los obtenidos por CERMI (2016), en su explotación de los resultados de la *Macroencuesta sobre Violencia de Género*. Según dichos resultados, la forma de violencia más frecuente sufrida por las mujeres discapacitadas es la psicológica-emocional -amenazas verbales, insultos...- perpetrada por la (ex)pareja, seguida de la psicológica de control -celos, vigilancia...-. Las secuelas aquejadas por las encuestadas suelen ser (1) cortes, rasguños, moratones; (2) lesiones en ojos u oídos; y (3) esguinces, luxaciones o quemaduras (CERMI, 2016). Respecto a las percepciones sobre el estado de la salud, las mujeres discapacitadas maltratadas tienen una peor percepción de su salud en comparación a las mujeres que han sido maltratadas y no padecen ninguna discapacidad (CERMI, 2016).

El Instituto de la Mujer (2006) llevó a cabo una investigación cualitativa en la que se recopilaban los discursos de mujeres discapacitadas víctimas de violencia de género. Específicamente, en el contexto de la pareja se obtuvieron los siguientes resultados:

- Las agresiones verbales y comunes a las discapacidades físicas, visuales y auditivas, formando parte de su vida cotidiana los insultos continuados que generan en estos sentimientos de inferioridad e inutilidad.
- El agresor ejerce control sobre la víctima justificándolo mediante los celos.
- La coacción, amenazas, intimidaciones y la prohibición de mantener contacto con terceros se presentan con asiduidad, representando otras fórmulas de control sobre ésta.
- La invisibilidad o abandono de las responsabilidades familiares se muestran como una forma de violencia no agresiva caracterizada por la pasividad del agresor en la vida cotidiana, dejando que toda la responsabilidad de la vida familiar y la pareja recaiga sobre

la víctima. Este tipo de violencia, además, suele ir acompañado de otro tipo de maltrato, como las agresiones verbales, actitudes violentas, ataques a bienes materiales...

- La violencia económica se presenta como una explotación encubierta de la pareja donde el agresor deja de aportar ingresos económicos a la familia de manera voluntaria -no mostrando interés por encontrar empleo, se casa con la víctima para vivir sin trabajar...-, coapareciendo con el consumo de drogas y ludopatía.
- El maltrato físico ejercido por el agresor se expresa tanto en la destrucción de muebles como en la agresión directa. Dentro de las agresiones directas, destacan los sentimientos de humillación e indefensión que generan la primera bofetada recibida.
- Las causas por la que las víctimas sostienen esta situación de violencia en el tiempo son la dependencia y el vínculo emocional; siendo las agresiones con graves consecuencias para la vida de la víctima o los hijos las que detonan el deseo por romper su relación con el agresor.
- En algunos casos, la violencia no solo es ejercida delante de los hijos, sino que existen ciertas ocasiones en las que algún familiar se convierte en cómplice y partícipe de las agresiones cometidas por la pareja.
- Las mujeres discapacitadas son especialmente vulnerables a las agresiones sexuales y, en especial, a la violación.
- Según el tipo de discapacidad se hallan algunas diferencias: las mujeres con discapacidad visual presentan los mayores problemas de agresiones verbales, abandono, explotación económica y las barreras sociales; las que tienen discapacidad auditiva aquejan problemas de comunicación a la hora de recibir información, por los que son discriminadas en todos los ámbitos sociales; y las mujeres con discapacidad física sufren con un alto grado de gravedad todos los tipos de violencia: agresiones verbales, abandono, violencia física y sexual, barreras sociales y arquitectónicas, infravaloración, trato desigualitario por su imagen...
- El ciclo de violencia de género suele iniciarse con malos tratos psicológicos para ser seguido por los físicos, a los que se suman rápidamente los económicos y sexuales. Las funciones de los abusos sexuales son la humillación de las víctimas, así como para evitar la separación de la víctima empleando el embarazo forzoso.
- Las violaciones sufridas por las víctimas son consideradas como la máxima expresión de la violencia de género, generando daños muy graves en el bienestar psicológico y emocional de las víctimas que distorsionan aún más la autopercepción que tienen de sí mismas.

3.2.4. Resultados de la Macroencuesta de Violencia de Género (CIS, 2014)

3.2.4.1. Las agresiones sufridas por las mujeres discapacitadas víctimas de la violencia de género

El CIS dedica dos bloques de preguntas al estudio de los abusos emocionales que se producen en las relaciones donde se produce la violencia de género. En el primero, los siete ítems hacen referencia a la vivencia de comportamientos relacionados con los celos y/o la privación de mantener relaciones con terceros. Tal y como refleja la distribución porcentual de la **TABLA 9**, las mujeres discapacitadas sufren este tipo de abusos en mayor medida que las no discapacitadas. Sin embargo, esta diferencia es más notable cuando el abuso trata de impedir el contacto familiar, el control constante por conocer la localización de la víctima, el trato indiferente y las sospechas injustificadas de infidelidad.

El segundo bloque recopila una serie de abusos emocionales relacionados con el maltrato verbal, amenazas, vejaciones, humillaciones... En esta ocasión, podemos observar cómo los abusos emocionales realizados mediante la agresión verbal y la humillación es sufrida en mayor medida por las mujeres discapacitadas que por las no discapacitadas, abriéndose una gran brecha entre estas dos poblaciones. De esta forma, las mujeres discapacitadas declaran haber sido víctimas de insultos, menosprecio o humillación en público, intimidación y amenazas con dañar a la víctima o a terceras personas en mayor medida que las no discapacitadas.

Ahora bien, no todas estas diferencias han resultado ser estadísticamente significativas. Las pruebas de chi cuadrado revelaron que existía asociación entre el hecho de tener un certificado de discapacidad igual o superior al 33% y haber sido ignorada o tratada con indiferencia por parte de la pareja (chi cuadrado=7,020; significación=0,008), haber sido insultada (chi cuadrado=12,250; significación=0,000), haber sido menospreciada o humillada en presencia de terceros (chi cuadrado=9,443; significación=0,002), ha sido asustada o intimidada (chi cuadrado=10,600; significación=0,001), ha sido amenazada verbalmente (chi cuadrado=9,633; significación=0,002).

Tabla 9. Tipo de abuso y daños recibidos por las mujeres víctimas de violencia de género según sea o no discapacitada (%)

Tipo de abuso	Actos/comportamientos		Sí	No
Abuso emocional	<i>Trata/trataba de impedirle que vea/viese a sus amigos o amigas</i>	No	70,2	70,9
		Sí	29,8	29,1
	<i>Trata/trataba de evitar que Ud. se relacione/relacionase con su familia directa o parientes</i>	No	76,4	79,9
		Sí	23,6	20,1
	<i>Insiste/insistía en saber dónde está/estaba Ud. en cada momento</i>	No	57,2	60,1
		Sí	42,8	39,9
	<i>Le ignora/ignoraba y le trata/trataba con indiferencia</i>	No	57,2	66,2
		Sí	42,8	33,8
	<i>Se enfada/enfadaba si habla/hablaba con otro hombre o mujer</i>	No	63,0	64,0
		Sí	37,0	36,0
	<i>Sospecha/sospechaba injustificadamente que Ud. le es/era infiel</i>	No	67,8	72,9
		Sí	32,2	27,1
	<i>Espera/esperaba que Ud. le pida/pidiese permiso antes de ir por su cuenta a determinados sitios como por ejemplo un hospital o centro de salud, un centro cultural o deportivo, etc.</i>	No	75,0	75,4
		Sí	25,0	24,6
	<i>Le ha insultado o hecho sentirse mal con Ud. Misma</i>	No	40,9	53,3
		Sí	59,1	46,7
	<i>Le ha menospreciado o humillado delante de otras personas</i>	No	56,7	67,0
		Sí	43,3	33,0
	<i>Le ha asustado o intimidado a propósito (por ejemplo, gritándole y rompiendo cosas, mirándole de determinada forma)</i>	No	58,7	69,4
		Sí	41,3	30,6
<i>Le ha amenazado verbalmente con hacerle daño a Ud.</i>	No	68,3	77,5	
	Sí	31,7	22,5	
<i>Le ha amenazado verbalmente con hacer daño a alguien que es importante para Ud.</i>	No	83,7	87,7	
	Sí	16,3	12,3	

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del CIS (2014).

Las diferencias entre ambas poblaciones se intensifican aún más cuando profundizamos sobre los abusos económicos. Así, los tres indicadores utilizados para medir los abusos económicos (**TABLA 10**) muestran que las mujeres con discapacidad que fueron encuestadas sufren este tipo de abusos en mayor proporción que las no discapacitadas. En comparación a las víctimas de violencia de género sin discapacidad, los dos comportamientos que sufren las mujeres

discapacitadas con mayor incidencia son la negación de recursos financieros para gastos del hogar y de participación en la toma de decisiones económicas o realización de compras de forma independiente. No obstante, también existe un mayor porcentaje de víctimas de violencia de género discapacitadas a las que no se les permite trabajar o estudiar fuera del hogar, aunque la diferencia con las no discapacitadas es menor en este caso.

Las dos variables asociadas con la tenencia de un certificado de discapacidad de al menos el 33%, teniendo en cuenta que hayan sido víctimas de violencia de género, son el que su agresor se negara darle dinero para gastos del hogar (chi cuadrado=14,784; sig.=0,000) y que no le permitiese tomar decisiones relacionadas con la economía doméstica o realizar compras de forma independiente (chi cuadrado=20,168; sig.=0,000). Por lo que puede concluirse que las mujeres discapacitadas víctimas de violencia de género son más vulnerables a participar activamente en la economía doméstica.

Tabla 10. Abusos económicos sufridos por las mujeres víctimas de violencia de género según sea o no discapacitada (%)

Tipo de abuso	Actos/comportamientos		Sí	No
Abuso económico	<i>Se niega/negaba a darle dinero para los gastos del hogar cuando la pareja tiene/tenía dinero para otras cosas</i>	No	73,1	83,4
		Sí	26,9	16,6
	<i>Le impide/impedía tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar las compras de forma independiente</i>	No	70,7	82,9
		Sí	29,3	17,1
	<i>No le deja/dejaba trabajar o estudiar fuera del hogar</i>	No	85,6	87,9
		Sí	14,4	12,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del CIS (2014).

Al igual que sucede con la incidencia de los abusos económicos que sufren las mujeres discapacitadas, los abusos físicos se manifiestan en mayor proporción en mujeres discapacitadas víctimas de violencia de género que las no discapacitadas (**TABLA 11**). Las agresiones en las que la diferencia entre ambas es más notable destacan el abofeteamiento o arrojado de objetos, empujones, agarrones o tirones de pelo y puñetazos o golpes con objetos contundentes; aunque las diferencias en el resto de agresiones (patadas, asfixia, amenaza de utilizar armas blancas, de fuego...) también se ubican en torno a los 5 puntos porcentuales.

En esta ocasión, existe asociación entre los seis ítems analizados y tener un certificado de discapacidad igual o superior al 33%, por lo que todas las diferencias encontradas son estadísticamente significativas. Puede concluirse que las mujeres discapacitadas que sufren violencia de género sufren en mayor medida abofeteamiento o arrojado de objetos (chi cuadrado=13,088; sig.=0,000), empujones, agarrones o tirones de pelo (chi cuadrado=6,863; sig.=0,009), puñetazos o golpes con objetos contundentes (chi cuadrado=16,667; sig.=0,000), pateamiento, arrastramiento o golpes en general (chi cuadrado=4,456; sig.=0,035), intento de

asfixia o quemaduras intencionadas (chi cuadrado=11,598; sig.=0,001) y amenazas de ser heridas con armas de fuego o blancas (chi cuadrado=5,162; sig.=0,023); que las mujeres no discapacitadas.

Tabla 11. Abusos físicos sufridos por las mujeres víctimas de violencia de género según sea o no discapacitada (%)

Tipo de abuso	Actos/comportamientos		Sí	No
Abuso físico	<i>Le ha abofeteado o tirado algo que pudiese hacerle daño</i>	No	72,1	82,1
		Sí	27,9	17,9
	<i>Le ha empujado, agarrado o tirado del pelo</i>	No	72,1	79,7
		Sí	27,9	20,3
	<i>Le ha golpeado con su puño o con alguna otra cosa que pudiese hacerle daño</i>	No	78,4	88,0
		Sí	21,6	12,0
	<i>Le ha dado patadas, arrastrado o pegado</i>	No	85,6	90,1
		Sí	14,4	9,9
	<i>Le ha intentado asfixiar o quemar a propósito</i>	No	90,9	95,8
		Sí	9,1	4,2
	<i>Le ha amenazado con usar o ha usado una pistola, cuchillo o alguna otra arma contra Ud.</i>	No	90,4	94,2
		Sí	9,6	5,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del CIS (2014).

Los abusos sexuales propios de la violencia de género parecen ser, también, más frecuentes en mujeres discapacitadas que en no discapacitadas. En cambio, abusos como ser obligadas a mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad o a mantener relaciones sexuales sin desearlo por miedo a las consecuencias presentan las diferencias más acusadas, alcanzando diferencias de hasta 7 puntos porcentuales entre discapacitadas y no discapacitadas. Aun así, las mujeres discapacitadas encuestadas declaran, en mayor medida que las no discapacitadas, haber sido obligadas a realizar prácticas no deseadas o que le resultasen humillantes, así como han sido objeto del intento del agresor a mantener relaciones sexuales no consentidas siendo inmovilizadas o dañándolas.

No obstante, las únicas diferencias estadísticas significativas entre la mujeres discapacitadas y no discapacitadas son las halladas sobre el haber sido obligada a mantener relaciones sexuales sin desearlas (chi cuadrado=23,722; sig.=0,000) y haber mantenido relaciones sin desearlas por miedo a las consecuencias de su posible negación (chi cuadrado=7,990; sig.=0,005).

Tabla 12. Abusos sexuales sufridos por las mujeres víctimas de violencia de género según sea o no discapacitada (%)

Tipo de abuso	Actos/comportamientos		Sí	No
Abuso sexual	<i>Le ha obligado a mantener relaciones sexuales cuando Ud. no quería</i>	No	72,6	85,1
		Sí	27,4	14,9
	<i>Ha mantenido relaciones sexuales sin desearlo porque tenía miedo de lo que le podría hacer si se negaba</i>	No	78,4	85,5
		Sí	21,6	14,5
	<i>Le ha obligado a realizar alguna otra práctica de tipo sexual que Ud. no deseaba o que le resultaba degradante o humillante</i>	No	88,5	91,8
		Sí	11,5	8,2
	<i>Ha intentado obligarle a tener relaciones sexuales contra su voluntad, sujetándole o haciéndole daño de alguna manera sin conseguirlo</i>	No	91,3	92,4
		Sí	8,7	7,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del CIS (2014).

Las manifestaciones de cualquier tipo consecuencia de las agresiones propias de la violencia de género son declaradas por más mujeres discapacitadas que no discapacitadas, aunque en algunas esta diferencia es mínima. Por ejemplo, mientras que la diferencia de manifestar cortes, rasguños, moratones o dolores es de más de 9 puntos porcentuales; en el caso de haber tenido algún diente roto, heridas profundas, fracturas de huesos, lesiones internas u otras lesiones similares la diferencia es de apenas 0,5 puntos porcentuales.

Por su parte, la prueba de chi cuadrado confirma que las mujeres discapacitadas son más proclives a sufrir cortes, rasguños, moratones o dolores (chi cuadrado=13,988; sig.=0,000); o de presentar lesiones en ojos, oídos, luxaciones o quemaduras (chi cuadrado=11,328; sig.=0,001) como consecuencia de la violencia de género ejercida por el agresor.

Tabla 13. Daños recibidos por las mujeres víctimas de violencia de género según sea o no discapacitada (%)

	Actos/comportamientos		Sí	No
Daños sufridos	<i>Tuvo Ud. cortes, rasguños, moratones o dolores</i>	No	76,4	85,8
		Sí	23,6	14,2
	<i>Tuvo Ud. lesiones en sus ojos u oídos, esguinces, luxaciones o quemaduras</i>	No	88,9	94,5
		Sí	11,1	5,5
	<i>Tuvo Ud. heridas profundas, fracturas de huesos, dientes rotos, lesiones internas o cualquier otra lesión similar</i>	No	96,2	96,7
		Sí	3,8	3,3
	<i>Tuvo Ud. un aborto involuntario</i>	No	96,6	97,8
		Sí	3,4	2,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del CIS (2014).

De esta forma, parece quedar corroborado que las mujeres discapacitadas no solo son más vulnerables a la violencia de género que aquellas que no presentan ninguna discapacidad; sino que, además, son más propensas a sufrir ciertas agresiones concretas como el ser ignorada, insultada, no tener independencia económica, ser amenazada, agredida físicamente de cualquier

forma, forzada a mantener relaciones sexuales o, incluso, a manifestar cierto tipo de lesiones (cortes, rasguños, lesiones en ojos, oídos, moratones...).

3.2.4.2. El perfil de la mujer discapacitada víctima de violencia de género en España

Para corroborar la existencia de modelos predictivos exploratorios, se ha aplicado una regresión logística binaria con objeto de diseñar un modelo sobre la posibilidad de ser víctima de violencia de género según se disponga de un certificado de discapacidad de, al menos, el 33%. La potencia de predictibilidad del modelo elaborado es del 78,4% de la varianza de la variable dependiente -ser víctima de violencia siendo discapacitada-, por lo que es un modelo bastante bueno (R cuadrado de Naglerlekerke=0,784 sobre 1). Por otra parte, las variables empleadas para la construcción del modelo o que explican que el ser discapacitada se conjugue con ser víctima de violencia de género son las siguientes -véase el **ANEXO II** para conocer los resultados desagregados por variables-:

- *Referidas a la encuestada:* ocupación, condición socio-económica, nivel de estudios, rama de actividad a la que se dedica, estatus, ingresos personales, religiosidad (y frecuencia de asistencia a oficios religiosos), edad, situación profesional, estado de salud en el último año, limitación en la vida diaria por problemas de salud, tiempo dedicado a una misma y a los demás (aunque ella no se encuentre bien), comparte las tareas domésticas, aporta dinero al hogar y existencia de personas preocupadas por ella.
- *Referidas a la pareja:* tenencia de pareja en la actualidad, nivel de estudios, sexo y edad de la actual/última pareja, situación laboral, convivencia en pareja (con la actual y con la última), situación legal de la unión (pareja de hecho legal, unión no legal...) y tiempo de duración de la relación.
- *Referidas a sus relaciones sentimentales:* sexo del resto de parejas, tiempo pasado desde la finalización de su última relación, modo de finalización de la última relación y número de parejas que ha tenido a lo largo de su vida.
- *Referidas al hogar:* ingresos mensuales del hogar, tenencia de hijos que residan en el hogar y menores de 18 años que residen en el hogar (hijos o no hijos).
- *Variables poblacionales:* comunidad autónoma de residencia.

La transversalidad de la violencia de género en mujeres discapacitadas se hace patente en la amplitud del perfil socio-profesional y socio-económico que define a estas mujeres. En otros términos, el modelo confirma que cualquier mujer discapacitada puede ser víctima de violencia de género: desde aquella que ocupe una posición alta o ventajosa en la estructura social (directoras, gerentes, técnicos científicos, que pertenezcan a la clase alta, cuyos hogares o ingresos personales sean hasta de 2.400€) o una posición baja/vulnerable (clases bajas no cualificadas, operadoras de instalaciones y maquinaria, sin ingresos personales o con unos ingresos del hogar

de entre 601€ y 900€). Salvando la generalidad del perfil de la mujer discapacitada víctima de violencia de género en lo que respecta al estatus, los ingresos o la ocupación; sí que es posible encontrar una serie de variables específicas que resultan, cuanto menos, reveladoras a la hora de discernir entre las características que presentan este grupo de mujeres.

En este sentido, el hecho de ser trabajadoras autónomas, tener en el hogar una persona menor de 18 años o tener siempre a alguien que se preocupe por ellas parecen ser elementos claves a la hora de determinar que una mujer discapacitada sea más vulnerable a sufrir violencia de género. Además, en el modelo también se encuentran presentes la edad de la actual o última pareja, así como el hecho de haber finalizado su última relación debido a una ruptura/separación o por el fallecimiento de la pareja.

3.3. Fase documental: mujeres mayores de 65 años

3.3.1. La mujer mayor de 65 años

Es innegable que la mejora de las condiciones de vida que ha traído consigo la instauración del bienestar ha generado un aumento en la esperanza de vida. Sin embargo, este envejecimiento de la población viene acompañado por un aumento de la dependencia, haciendo que las personas mayores conformen uno de los grupos sociales vulnerables antes la violencia y los abusos (Sánchez, 2013), debido a varios elementos estructurales, individuales, a la aparición del *edadismo*.

Por otra parte, las mujeres mayores tienen una mayor probabilidad de sufrir abusos y ser víctimas de violencia de género como consecuencia de la feminización de la vejez. De esta forma, la mujer es más propensa a ser dependiente económicamente debido a los roles de género tradicionales bajo los que estaba estructurado su modo de vida, a enviudar, a padecer enfermedades (Sánchez, 2013); además de tener menos conocimientos sobre recursos e información útil para salir del maltrato.

3.3.2. La mujer mayor de 65 años y la violencia de género en la literatura académica

La bibliografía científica centrada en el estudio de la mujer mayor de 65 años discapacitada se divide, al igual que en el caso de las mujeres discapacitadas, en artículos de investigación, guías de actuación, estadísticas e informes institucionales. En relación a las temáticas concretas resalta la importancia de las vulnerabilidades, causas o factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en mujeres mayores, la interseccionalidad, el perfil de la víctima, la dificultad de distinción entre violencia hacia las personas mayores y la violencia de género en mujeres mayores, al igual que una serie de ideas dirigidas a ayudar a las mujeres mayores víctimas de violencia de género.

La literatura coincide en reseñar que la incidencia de la violencia de género sobre mujeres mayores de 65 años es menor que en el caso de mujeres más jóvenes, pero es afirmación no exime a este grupo social de ser vulnerable; puesto que existen una serie de factores interpretativos que dificultan la detección de este tipo de violencia sobre las mujeres mayores. Como consecuencia, encontramos que, aun existiendo material bibliográfico sobre el tema, parece existir un cierto conformismo conceptual o explicativo del fenómeno ya que existe una reiteración constante de conceptos, autores y elementos que harían pensar que dicha investigación había alcanzado un punto de saturación teórica.

La generalización institucional con la que se aborda comúnmente la violencia de género repercute negativamente sobre grupos poblacionales que acumulan una serie de condiciones sociales, incrementando su grado de vulnerabilidad. Esto ocurre con el estereotipo de la víctima de violencia de género, sobrerrepresentada en el imaginario colectivo como una mujer joven o de edad media que tiene hijos, en detrimento de la mujer mayor que sufriría las consecuencias de su invisibilidad (Crockett, Brandl & Chic, 2015; García, 2015; Cruz, 2017). Por ello, a la hora de investigar sobre la violencia género en mujeres de la tercera y la cuarta edad debe adoptarse el enfoque de la interseccionalidad.

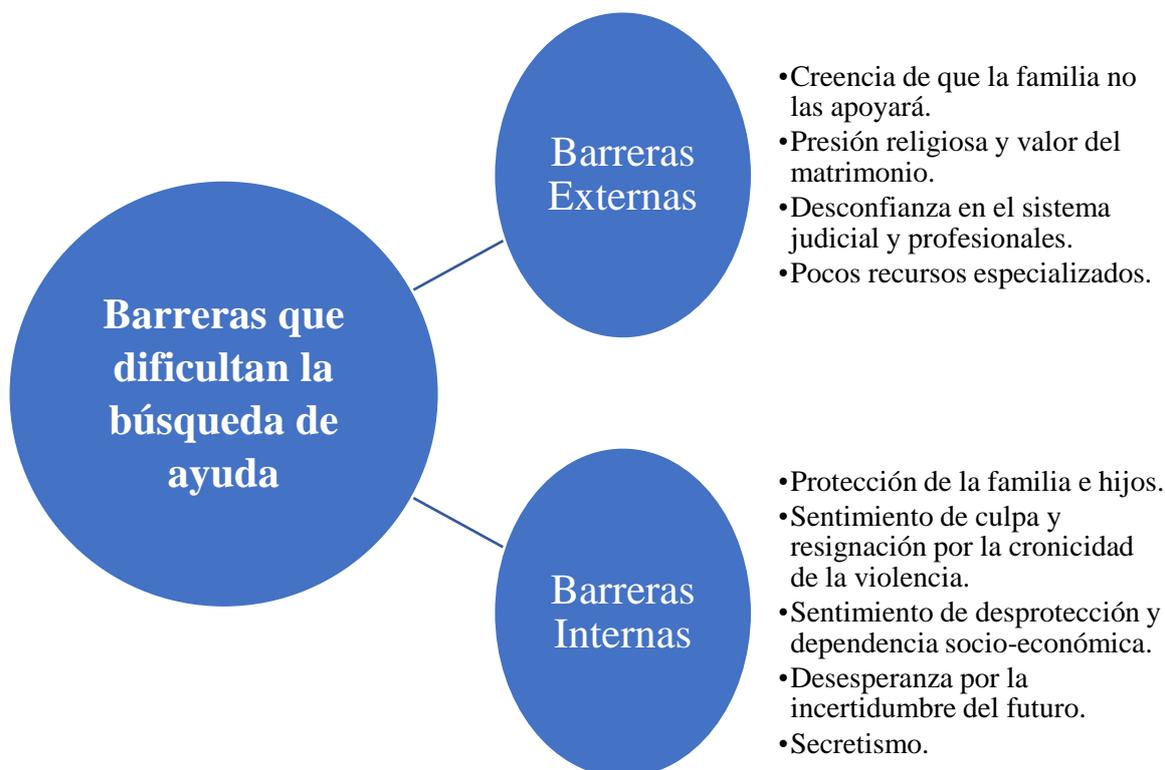
La interseccionalidad -bien sea estructural o política- (Crenshaw, 2002; Expósito, 2012; Crockett, Brandl & Chic, 2015; Red2Red, 2018) entiende que no todas las mujeres se ubican en una misma posición, sino que existen una gran variedad de ejes que determinan modos cualitativamente diferentes y únicos de vivir e interpretar un fenómeno. Por este motivo, existen ciertos casos en los que las desventajas sociales interactúan con las vulnerabilidades (Gracia, 2015) que conlleva el ser mujer, intensificando el fenómeno de la violencia de género en mujeres mayores -al igual que ocurre con las discapacitadas- en este caso.

Dos de los elementos presentes en la violencia de género que se produce sobre las mujeres mayores son el etario y la violencia en el marco de la relación de pareja (Gracia, 2015). En este sentido, si se atiende tan solo al factor constituido por la edad puede confundirse la violencia de género con la violencia sobre las personas mayores; y si tan solo se presta atención a la presencia de violencia en la pareja se merma la capacidad de acceso y actuación sobre la mujer mayor víctima de violencia de género. En esta línea, la bibliografía recabada pone de manifiesto una serie de características manifiestas en el fenómeno de la violencia de género cuando recae sobre la mujer mayor y que puede hacer que ésta se incline a mantenerse en contextos violentos (Wolf, 2000; Zink et al. 2003; Straka & Montminy, 2006; Beaulaurier et al. 2007; Band-Winterstein & Eisikovits 2010; Tetterton & Fansworth 2010; Gracia, 2015, Cruz, 2017; Red2Red, 2018):

- *Socialización*: El contexto socio-cultural en el que se han educado estas mujeres se caracteriza por la presencia de valores tradicionales bajo los que interpretar los roles de género, el matrimonio y la familia.
- *Dependencia económico-financiera*: Con la edad se acentúan las dificultades económicas que sufren las mujeres como consecuencia de las desigualdades sociales, económicas y laborales.
- *Dependencia física*: Al igual que ocurre con la dependencia económica, la edad incide sobre los problemas de salud -aparición o manifestación de enfermedades, intensificación de enfermedades ya manifiestas...-, lo cual hace que las mujeres mayores necesiten de cuidados continuos en muchos casos.
- *Redes sociales*: El círculo de contactos se puede ver reducido con el paso de la edad, por la muerte de amistades, familiares, dejar de asistir a eventos sociales... Limitando los recursos de cuidados de los que disponen al maltratador.
- *Incertidumbre*: Falta de alternativas de cuidado, miedo al futuro, abandono forzoso del hogar...
- *Persistencia en el tiempo*: La mujer mayor víctima de violencia de género suele haber sufrido este fenómeno

Además de estos elementos, también se han encontrado evidencias de que las dificultades económicas del contexto histórico en el que han sido socializadas estas mujeres, puede influir negativamente sobre ellas como víctimas, (Cruz, 2017). Ello se debe a que su umbral de tolerancia hacia la violencia es más elevado favoreciendo la continuidad de la relación de maltrato (Cruz, 2017). Todas estas vulnerabilidades generan una serie de barreras al acceso a la ayuda para finalizar la relación de maltrato:

Figura 1. Barreras internas y externas de las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género



Fuente: Elaboración propia a partir de Gracia (2015).

Con respecto al perfil de la víctima, la literatura identifica que la mujer mayor víctima de violencia de género ronda los 75 años, residen con la familia y depende de un cuidador, siendo una persona vulnerable emocional y psicológicamente; mientras que el del agresor coincide con el hijo/pareja, que sufre algún trastorno mental, consume drogas y/o alcohol, sin formación para el cuidado y que, aun así, lleva más de 9 años ejerciendo esta labor (Cruz, 2017). Precisamente, es la falta de formación de muchos de los cuidadores y la falta de conocimiento sobre la situación de la mujer mayor lo que puede ocasionar formas de violencia como la negligencia, debido a la sobrecarga y el estrés del cuidador (Gracia, 2015; Red2Red, 2018). Sin embargo, otras formas de violencia de género sobre la mujer mayor se producen de manera consciente y deliberada, como vía mediante la que manifestar el dominio o poder sobre la víctima al considerarse el agresor con derecho a controlarlas.

Además de la violencia de género, debe tenerse en cuenta que el maltrato a personas mayores es neutral al género, se asocia fuertemente con el estrés del cuidador como detonante y enfatiza la vejez sobre la violencia debido a los prejuicios sobre la vejez (edadismo).

3.3.3. Violencia sobre la mujer mayor

Tal y como ya se ha mencionado, la interseccionalidad presente en el estudio de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años presenta una gran dificultad a la hora de detectar y categorizar el fenómeno. Dicha dificultad proviene de la invisibilización del eje analítico que supone el género, presuponándose que la violencia que sufren estas mujeres está determinada por su edad. Así, no es de extrañar que gran parte de los casos de violencia de género en mujeres de la tercera edad sean diagnosticados erróneamente como casos de violencia hacia las personas mayores.

A diferencia de la violencia de género, Moya & Barbero (2006) definen la violencia contra las personas mayores como la acción o falta de respuesta apropiada que genera daño o angustia a la persona mayor y que se produce en las relaciones donde existe confianza o expectativa de ésta (**FIGURA 2**). De esta forma, se produce una negligencia administrativa a la hora de actuar ante una situación de violencia que perjudica claramente a la mujer mayor: la violencia contra el mayor requiere protocolos de intervención centrados en las terapias y apoyos al cuidador; en lugar de iniciar intervenciones judiciales para alejar al agresor (Gracia, 2012).

Figura 2. Violencia doméstica en la tercera edad



Fuente: Brandl (2000), traducida por: Cruz (2017).

En el caso de la violencia de género sufrida por las mujeres mayores de 65 años encontramos el fenómeno de la mujer cuidadora víctima de maltrato y el del homicidio-suicidio. Las mujeres mayores ejercen, en muchas ocasiones, el rol de cuidadoras cuando aún tienen fuerzas para desarrollar dicha tarea, teniendo que prestar cuidados continuos a su agresor -como ocurriría en los casos del alzhéimer- (Gracia, 2015). Ante este fenómeno, la preocupación social en torno a este maltrato centra la atención en las necesidades del dependiente, omitiendo las suyas propias. Además, debe tenerse en cuenta que los recursos para víctimas de violencia de género no suelen estar preparados para acoger a mujeres mayores (Gracia, 2015): no están adaptados a las personas con dificultades de movilidad, los grupos de apoyo se centran sobre temáticas más presentes en mujeres jóvenes (integración laboral, hijos...), etc.

El asesinato suicidio plantea un esquema de violencia distinto, donde el agresor decide unilateralmente acabar con la vida de la víctima y con la suya como consecuencia de la alteración

mental producida por la ruptura de su esquema vital de dominio (Fernández, 2011). Cohen (2000) detalla 3 tipos de homicidios suicidios: (a) *dependiente-protector*, encontramos un fuerte dominio del hombre en la relación y una mutua dependencia, por lo que éste fenómeno estaría originado por el aislamiento y la depresión que le genera la pérdida de capacidad para cuidar de su esposa; (b) *agresivo*, el homicidio-suicidio nos es más que otra manifestación del conflicto duradero dentro del matrimonio; (c) *simbiótico*, existe una gran interdependencia en una relación donde la mujer padece una grave enfermedad, actuando como detonante para cometer el acto.

Dejando a un margen estos fenómenos específicos, la violencia de género sobre las mujeres mayores se suele manifestar a través del maltrato físico, psicológico, negligencia o abuso sexual (TABLA 14).

Tabla 14. Acciones y comportamientos propios del a violencia de género sufrida por las mujeres de la tercera edad

<i>Maltrato físico</i>	<i>Maltrato psicológico/emocional</i>
Daño corporal, dolor, deterioro físico generado por las agresiones físicas no accidentales.	Causa intencionada de sentimientos negativos (pena, angustia, indignidad, miedo, estrés) vía agresión verbal o no verbal.
<i>Negligencia</i>	<i>Abuso sexual</i>
Rechazo, negativa o fallo, voluntario o involuntario, en el cuidado de las personas mayores.	Comportamiento o contacto sexual, pretendido o consumado, sin el consentimiento de la persona.
<i>Maltrato económico o material</i>	
Uso no autorizado, ilegal o inapropiado de los recursos materiales o económicos de la mujer mayor.	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Cruz (2017) y Red2Red (2018).

3.3.4. Resultados de la Macroencuesta de Violencia de Género (CIS, 2014)

3.3.4.1. Las agresiones sufridas por las mujeres mayores de 65 años víctimas de la violencia de género

La Macroencuesta sobre Violencia de Género del CIS (2014) utiliza dos bloques de ítems para medir los abusos emocionales o psicológicos sufridos por las encuestadas (TABLA 15). En relación a los que hacen referencia al haber sido víctima de celos y control, correspondiéndose don los 7 primeros ítems, se observa como las mujeres mayores de 65 años declaran haber sido víctimas de este tipo de agresiones con menor frecuencia que las mujeres menores. Las mayores diferencias las encontramos en el enfado de la pareja por hablar con una tercera persona, sufrir sospechas injustificadas de infidelidad y que se le haya impedido ver a sus amistades o contactar con familiares -todas ellas con diferencias próximas a los 10 puntos porcentuales. El haber sido ignorada o tratada con indiferencia y pedir permiso para actividades cotidianas son las agresiones en las que más se acerca el porcentaje de mayores de 65 años a las menores; aun así, el porcentaje de mujeres de la tercera edad que manifiesta estos abusos se mantiene inferior al de las más jóvenes.

Esta misma tendencia se mantiene cuando se observa el comportamiento de la muestra en torno al maltrato verbal. En esta ocasión, las mujeres mayores de 65 años manifiestan en menor

medida que las menores de 65 haber sido menospreciadas, humilladas en público, intimidadas, amenazadas verbalmente con ser agredidas o agredir a alguien importante... Tan solo en el caso de ser insultadas o de haberse sentido mal por culpa de su agresor se observa un mayor número de mujeres mayores de 65 años víctimas de tal tipo de agresión, aunque esta diferencia sea casi inexistente.

Chi cuadrado revela que el mayor número de mujeres mayores de 65 años que sufren insultos no es significativo, pudiendo deberse tal diferencia a la composición de la muestra. De hecho, las únicas variables cuyas diferencias estadísticamente significativas entre grupos de edad son el que su agresor trate de impedir que vea a sus amistades (chi cuadrado=16,864; significación=0,000), que contacte con familiares (chi cuadrado=4,092; significación=0,043), la insistencia por conocer la localización de la víctima (chi cuadrado=4,841; significación=0,028), el enfado por hablar con una tercera persona (chi cuadrado=22,179; significación=0,000) y la sospecha injustificada de infidelidad (chi cuadrado=24,760; significación=0,000). En lo que respecta a las agresiones verbales, las únicas diferencias significativas entre mujeres mayores de 65 años y menores de tal edad se encuentran en torno al haber sido asustada o intimidada a propósito (chi cuadrado=9,581; significación=0,002) y las amenazas del agresor con hacerle daño a alguien importante para la víctima (chi cuadrado=5,775; significación=0,16). De esta manera, podría concluirse que las mujeres mayores de 65 años son menos propensas a sufrir este tipo de abusos relacionados con el control y los celos de la pareja, así como amenazas que implican a terceros y la intimidación como formas de agresión verbal.

Tabla 15. Abusos emocionales sufridos por las mujeres víctimas de violencia de género según la edad (%)

Tipo de abuso	Actos/comportamientos		Menores de 65 años	Mayores de 65 años
Abuso emocional	<i>Trata/trataba de impedirle que vea/viese a sus amigos o amigas</i>	No	69,7	77,9
		Sí	30,3	22,1
	<i>Trata/trataba de evitar que Ud. se relacione/relacionase con su familia directa o parientes</i>	No	79,2	82,8
		Sí	20,8	17,2
	<i>Insiste/insistía en saber dónde está/estaba Ud. en cada momento</i>	No	59,4	64,1
		Sí	40,6	35,9
	<i>Le ignora/ignoraba y le trata/trataba con indiferencia</i>	No	65,3	67,7
		Sí	34,7	32,3
	<i>Se enfada/enfadaba si habla/hablaba con otro hombre o mujer</i>	No	62,6	72,5
		Sí	37,4	27,5
	<i>Sospecha/sospechaba injustificadamente que Ud. le es/era infiel</i>	No	71,3	81,0
		Sí	28,7	19,0
	<i>Espera/esperaba que Ud. le pida/pidiese permiso antes de ir por su cuenta a determinados sitios como por ejemplo un hospital o centro de salud, un centro cultural o deportivo, etc.</i>	No	75,2	76,4
		Sí	24,8	23,6
	<i>Le ha insultado o hecho sentirse mal con Ud. Misma</i>	No	52,8	51,5
		Sí	47,2	48,5
	<i>Le ha menospreciado o humillado delante de otras personas</i>	No	66,3	67,4
		Sí	33,7	32,6
	<i>Le ha asustado o intimidado a propósito (por ejemplo, gritándole y rompiendo cosas, mirándole de determinada forma)</i>	No	67,8	74,1
		Sí	32,2	25,9
<i>Le ha amenazado verbalmente con hacerle daño a Ud.</i>	No	76,7	79,3	
	Sí	23,3	20,7	
<i>Le ha amenazado verbalmente con hacer daño a alguien que es importante para Ud.</i>	No	87,0	90,5	
	Sí	13,0	9,5	

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del CIS (2014).

Los indicadores utilizados para medir la violencia económica muestran que las mujeres mayores de 65 años sufren este tipo de agresiones en mayor medida que las menores de 65 años (TABLA 16). En concreto, manifiestan que su agresor no les ha proporcionado dinero para mantener los gastos del hogar, que les ha impedido tomar decisiones sobre la economía doméstica o que no les permitía estudiar/trabajar fuera del hogar en mayor proporción que las más jóvenes.

Los resultados de chi cuadrado determinan que estas diferencias son significativas y que, por lo tanto, las mujeres mayores sufren más violencia económica; al menos en lo que concierne a la negación de disponer de recursos económicos para el hogar (chi cuadrado=4,132; significación=0,042), de la participación en la toma de decisiones para la economía familiar (chi

cuadrado=8,005; significación=0,005) o de la posibilidad de estudiar o trabajar fuera del hogar (chi cuadrado=38,398; significación=0,000).

Tabla 16. Abusos económicos sufridos por las mujeres víctimas de violencia de género según la edad (%)

Tipo de abuso	Actos/comportamientos		Menores de 65 años	Mayores de 65 años
Abuso económico	<i>Se niega/negaba a darle dinero para los gastos del hogar cuando la pareja tiene/tenía dinero para otras cosas</i>	No	83,4	80,0
		Sí	16,6	20,0
	<i>Le impide/impedía tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar las compras de forma independiente</i>	No	82,9	78,2
		Sí	17,1	21,8
	<i>No le deja/dejaba trabajar o estudiar fuera del hogar</i>	No	89,1	80,2
		Sí	10,9	19,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del CIS (2014).

En consonancia con lo hallado en la literatura, las mujeres mayores de 65 años parecen sufrir menos agresiones físicas que las mujeres menores de 65. Tan solo encontramos que las diferencias intergrupales son mínimas en el caso de haber recibido pagadas, haber sido arrastradas o golpeadas, y en el caso del intento de asfixia o quemadura por parte del agresor. En cambio, de las diferencias manifestadas en la (TABLA 17), tan solo en el caso de los empujones, agarres y golpes encontramos que existe asociación entre sufrir tal agresión y la edad de la encuestada (chi cuadrado=5,905; significación=0,015).

Tabla 17. Abusos físicos sufridos por las mujeres víctimas de violencia de género según la edad (%)

Tipo de abuso	Actos/comportamientos		Menores de 65 años	Mayores de 65 años
Abuso físico	<i>Le ha abofeteado o tirado algo que pudiese hacerle daño</i>	No	81,3	83,0
		Sí	18,7	17,0
	<i>Le ha empujado, agarrado o tirado del pelo</i>	No	78,6	83,0
		Sí	21,4	17,0
	<i>Le ha golpeado con su puño o con alguna otra cosa que pudiese hacerle daño</i>	No	87,3	88,5
		Sí	12,7	11,5
	<i>Le ha dado patadas, arrastrado o pegado</i>	No	89,8	90,0
		Sí	10,2	10,0
	<i>Le ha intentado asfixiar o quemar a propósito</i>	No	95,6	95,9
		Sí	4,4	4,1
	<i>Le ha amenazado con usar o ha usado una pistola, cuchillo o alguna otra arma contra Ud.</i>	No	93,9	94,8
		Sí	6,1	5,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del CIS (2014).

Contrariamente a lo que cabría esperar, las mujeres mayores de 65 años declaran haber sido víctimas de violencia sexual en un mayor número de indicadores que las menores de 65 (TABLA 18). La única excepción la encontramos en el intento de violación habiendo sido sujeta o dañada sin que el agresor llegara a consumir el acto, siendo en las mujeres jóvenes donde encontramos este tipo de agresión con más frecuencia. Por otro lado, en el caso de haber sido obligada a realizar prácticas que le resultaban humillantes o degradantes, encontramos que ambos casos se encuentran en una igualdad técnica.

Por el contrario, las pruebas de chi cuadrado parecen determinar que las mujeres mayores son más propensas a mantener relaciones sexuales sin desearlo que las jóvenes (chi cuadrado=4,537; significación=0,033).

Tabla 18. Abusos sexuales sufridos por las mujeres años víctimas de violencia de género según la edad (%)

Tipo de abuso	Actos/comportamientos		Menores de 65 años	Mayores de 65 años
Abuso sexual	<i>Le ha obligado a mantener relaciones sexuales cuando Ud. no quería</i>	No	85,0	81,6
		Sí	15,0	18,4
	<i>Ha mantenido relaciones sexuales sin desearlo porque tenía miedo de lo que le podría hacer si se negaba</i>	No	85,3	84,6
		Sí	14,7	15,4
	<i>Le ha obligado a realizar alguna otra práctica de tipo sexual que Ud. no deseaba o que le resultaba degradante o humillante</i>	No	91,8	91,3
		Sí	8,2	8,7
	<i>Ha intentado obligarle a tener relaciones sexuales contra su voluntad, sujetándole o haciéndole daño de alguna manera sin conseguirlo</i>	No	92,1	94,1
		Sí	7,9	5,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del CIS (2014).

En el caso de las consecuencias más visibles de la violencia de género, las diferencias entre mujeres de la tercera edad y las que no lo son casi imperceptibles (TABLA 19). A pesar de ello, las mujeres menores de 65 años parecen manifestar síntomas de sufrir violencia de género - cortes, rasguños, lesiones en ojos/oídos...-, siendo los abortos involuntarios aquel síntoma en el que más se aprecia la diferencia. Por el contrario, chi cuadrado determina que no existe asociación entre el grupo de edad de la encuestada y los daños recibidos, por lo que las mismas pueden deberse al azar o a la composición de la muestra.

Tabla 19. Daños recibidos por las mujeres víctimas de violencia de género según la edad (%)

Actos/comportamientos			Menores de 65 años	Mayores de 65 años
Daños sufridos	<i>Tuvo Ud. cortes, rasguños, moratones o dolores</i>	No	85,2	85,9
		Sí	14,8	14,1
	<i>Tuvo Ud. lesiones en sus ojos u oídos, esguinces, luxaciones o quemaduras</i>	No	94,1	94,9
		Sí	5,9	5,1
	<i>Tuvo Ud. heridas profundas, fracturas de huesos, dientes rotos, lesiones internas o cualquier otra lesión similar</i>	No	96,6	97,0
		Sí	3,4	3,0
	<i>Tuvo Ud. un aborto involuntario</i>	No	97,6	98,4
		Sí	2,4	1,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del CIS (2014).

3.3.4.2. El perfil de la mujer mayor de 65 años víctima de violencia de género en España

A través de la regresión logística binomial se trató de elaborar un modelo predictivo a partir del cual determinar las características de la mujer mayor de 65 años más propensa a ser víctima de violencia de género. A diferencia del caso del modelo para mujeres discapacitadas, el modelo para las mujeres mayores de 65 años tiene una baja potencia de predicción, del 32,0% de la varianza de la variable dependiente -ser víctima de violencia de género teniendo más 65 años o más- concretamente. De ello se concluye que el modelo no es muy bueno (R cuadrado de Nagerlekerke=0,320 sobre 1).

A pesar de su baja capacidad de predicción, el modelo discrimina una serie de variables que servirían para identificar posibles víctimas de violencia de género mayores de 65 años:

- *Rama de actividad a la que se dedica la encuestada:* Agricultura e industria.
- *Religiosidad:* Creyente de otra religión.
- *Modo en que finalizó su anterior relación:* Ruptura o separación.

En este sentido, parece ser que la mujer mayor de 65 años dedicada o que se dedicó a la agricultura o la industria, no católica y cuya anterior relación finalizó por la ruptura o la separación de la pareja serían más propensas a ser víctimas de violencia de género. Si bien es cierto que el perfil de la mujer discapacitada es más generalista, el caso de la mujer mayor es mucho más específico por lo que puede constituir una buena herramienta en la detección de casos. Aun con todo ello, no debe perderse de vista el bajo nivel de predicción del modelo, por lo que sus resultados solo deberían ser empleados de manera orientativa. Los resultados detallados de la regresión se pueden consultar en el **ANEXO III**.

4. ENTREVISTAS PERSONALES

4.1. Fase cualitativa

4.1.1. Análisis de las entrevistas individuales (entrevistas semi estructuradas)

- **Las causas de la violencia de género: vulnerabilidades, factores de riesgo y dominación masculina**

La percepción de las entrevistadas sobre la violencia de género sufrida encuentra en el origen de esta un denominador común: la presencia de la dominación masculina en sus relaciones de parejas. En este sentido, a la concepción que éstas tienen sobre la masculinidad se le atribuyen una serie de comportamientos que justificarían la relación asimétrica entre los miembros de la pareja: un carácter fuerte, agresividad, posesividad, desarrollo de la vida pública, interpretación de la mujer como propiedad... En definitiva, la relación sentimental con el maltratador se encuentra caracterizada por la autoridad y el poder ejercido sobre la víctima que normaliza el ejercicio de la violencia en las dinámicas de pareja, indistintamente de que la víctima sea una mujer mayor de 65 años o discapacitada:

M90: Era muy libre, muy libre: no quería llevarse a nadie con él, no quería que saliéramos con él. "Cuando tus hijos sean grandes, haz lo que te da la gana; pero yo no me llevo niños chicos, ni te vienes conmigo y con los niños chicos". Libre, libre. Él era irse por ahí. Yo sé que se iba para la madre, para la montaña para acostarse con ella y yo con la barriga así.

M85: Que no hacía caso, que ahí el que mandaba era él y el que mandaba era él.

M68: ¿Disculpase? "Aquí el que manda soy yo y aquí no se sale porque yo no quiero y aquí no se va allí porque yo no quiero".

Ahora bien, el detonante que da inicio al maltrato no resulta ser tan claro, sin aparecer la edad o la discapacidad como elementos que propicien la aparición de violencia². Así, mientras que en algunos casos la violencia de género se atribuye a causas externas -como el uso de alcohol u otras sustancias, la influencia de terceros...-, en otros se achaca a causas internas a la relación -celos, carácter de la pareja...-:

M85: No, yo pensé que... Como venía borracho, yo creí que era porque venía borracho.

² Ha de tenerse en cuenta que, en el caso de las mujeres mayores de 65 años, la relación de violencia comienza cuando son jóvenes, motivo por el que no se puede contrastar que la edad intervenga en el establecimiento de una relación sentimental donde la violencia de género se encuentre presente.

M68: Sí, sí, sí. De toda la vida. De toda la vida. De siempre, desde que lo conocí y yo era una niña... Yo tenía 14 años, el único novio que tenía. [...] Éramos 2 niños y siempre ha tenido un carácter fuerte, pero ya a raíz de que...

M32B: Yo me casé y bien. A raíz de que me quedé embarazada, cogió él los celos. Con el embarazo. Ya los celos, empujones, tirones de pelo. Yo me quedaba callada porque yo no sabía... Se lo comentaba a mi madre y me decía: "es normal porque tú estás embarazada y, a lo mejor...", a ver cómo te explico yo... Estaba con él y a mí no me daba por él. No me dio por él, me dio por la comida; pero él cogió celos a raíz del embarazo.

Al analizar el inicio de estas relaciones de pareja, encontramos que el contexto socio-cultural que enmarca este hito en las historias de vida de las mujeres de la tercera edad es fundamental para comprender qué las motivó a iniciar su relación con quienes serían sus maltratadores, a pesar de no tener interés o sentimientos de afecto sobre sus futuras parejas. Sin embargo, en las mujeres discapacitadas, no existen elementos externos que las presionaran a comenzar sus relaciones sentimentales.

Concretamente, para comprender la vulnerabilidad a la que se encuentran sujetas las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género en Ceuta, debe prestarse especial atención a la familia. Mientras que, en algunos casos, es la separación o los conflictos de la familia de origen la que facilita el inicio de la relación con el maltratador; en otros se puede observar cómo el maltratador entabla una relación material con la familia de las entrevistadas con objeto como vía de acceso a éstas. Además de ello, la edad también juega un papel importante como consecuencia de la juventud con la que se iniciaron en las relaciones estables y en el matrimonio:

M90: Por mi hermano mayormente, si no yo me caso. [...] Yo lo conocí con 13 años y me casé con 16, pero ya te digo, que quien me ha empujado a mí mucho ha sido mi hermano. Le debo más a mi hermano que a él. [...] A darle dinero a la madre, para dárselo ella a mi madre para nosotros comprarle la ropa... ¿Tú no has escuchado que "los moros se compran las moras"? ¿Tú no has escuchado eso? Pues eso es así. [...] Y a mi hermano también se lo tengo que pagar. Él, él es el culpable de todo.

M85: [...] A mí no me gustaba, pero a mi madre sí... A mí no me gustaba, pero a mi madre le gustaba. Le traía mantas, le traía sacos de garbanzos, de judías... [...] Y me cogía por el brazo y me decía: "tienes que hacerle caso, que es un hombre muy bueno". [...] porque si él sabía que mi madre lo quería porque sabía que a mi madre le gustaba que le trajera cosas, ¿para qué se lo llevaba? Para conquistarme a mí y yo se lo dije, que yo con él no me iba a casar. Si me casaba era el casarme por mi madre, pero no... No porque tenía

amor por él ni mierdas y ya después de casado y todo con los niños, se lo decía... Que yo no lo quería, nunca lo quise... Y me arreó una guantada que no veas...

M68: Bueno, pues yo no he tenido novio nunca. El primero y el último, con 14 años. Me casé con 18, con 19 tuve a mi hija la mayor y desde ahí para acá ha sido un calvario, un mini calvario o un super calvario según las escalas. Sí, sí. Él ha sido un machista toda su puñetera vida. [...] bueno, pues se murió Franco y se quedó mi marido. [...] Sí, sí, sí. De toda la vida. De toda la vida. De siempre, desde que lo conocí y yo era una niña... Yo tenía 14 años, el único novio que tenía. [...] Éramos 2 niños y siempre ha tenido un carácter fuerte, pero ya a raíz de que... Estando yo embarazada de mi hija la mayor ya, [...]

Por otro lado, se han encontrado una serie de vulnerabilidades y factores de riesgo que, además de convertirlas en víctimas de violencia de género, han perpetuado dicha situación en el tiempo. Tan solo en uno de los casos, el apego que sentía la víctima por su agresor fue el elemento que le permitió prolongar su relación a pesar de los malos tratos recibidos, debido a la ausencia de hijos en la relación, en parte. En esta línea, la presencia de hijos es determinante para las mujeres mayores y discapacitadas de Ceuta para aguantar los abusos y agresiones recibidas.

Por el contrario, la tenencia de hijos en común aparece estrechamente ligada a la ausencia de apoyos de terceros -familiares, amigos...- o de recursos -económicos, institución, información...-, como elementos determinantes a la hora de decidir mantener su relación, en lugar de romper vínculos con los agresores. De esta manera, podemos encontrar que las entrevistadas en sus discursos aluden a la falta de apoyo familiar, el miedo a perder a los hijos o de no tener recursos para criarlos, la falta de información sobre los recursos disponibles -o la ausencia de estos en las relaciones de las mujeres mayores durante su juventud-; juegan un papel fundamental para que este perfil de víctimas de violencia de género en Ceuta asuman una posición de sumisión dentro de los roles de la pareja, rechazando salir del maltrato. De hecho, se observa el miedo a perder la independencia cuando la relación de maltrato se prolonga hasta la tercera edad:

M68: [...] Verás, el por qué era porque yo decía: "bueno, yo ahora me divorcio de él, él cobra muy poco, a mí no me va a quedar casi nada. Mi casa, me voy a tener que salir de mi casa, ¿qué me meto con mis hijas? Yo con mis hijas no me quiero meter..." y ese era el miedo que a mí me daba. [...] La razón es que yo no he tenido familia que me apoyara porque yo sí tengo a mi madre; pero mi madre cuando yo me casé, que tenía 18 años, se fue al extranjero con mi padre. [...] Yo tuve a mis hijos muy seguidos a los 3, ¿dónde me iba? Pues no tenía más remedio que estar aguantándolo a él porque no tenía calor de nadie. [...] Lo tenía que haber denunciado cuando aquel entonces, pero aquello no existía hace

50 años. Antes le pegaba el hombre a la mujer, se quedaba pegado y se acabó, se acabó porque como era hombre, era hombre. [...] Por eso mucha gente dice: "yo no sé cómo Fulanita aguanta", pues muchas criaturas aguantan porque no tienen para dónde tirar y hoy hay sitios donde meten a las mujeres maltratadas con sus hijos, antes no había. Antes te tenías que aguantar lo que hubiera y se acabó. [...]

M32B: [...] Es como yo le digo a la psicóloga: "no he dado el paso por miedo" porque me decía: "te voy a quitar a la niña", [...] Nada. Yo jamás he dicho nada. A mí se me notaba de que me pasaba algo porque yo estaba así de delgada (saca un dedo). Yo era muy gorda y yo, a raíz de eso, he bajado, he bajado y sigo bajando. Yo desde que vine aquí no pego ojo porque yo no sé lo que va a pasar. [...] Yo pienso y digo: "¿por qué? ¿Por qué he tardado tanto si he podido... En nada, en la 1ª guantada o en la 2ª lo hubiera dejado", pero el miedo de la niña... Que me quería quitar a la niña, me quería quitar a la niña y yo la niña no... ¡Es mi vida!

- **La violencia de género sufrida por las mujeres mayores o discapacitadas ceutíes**

Para analizar cómo se manifiesta la violencia de género en las mujeres mayores o discapacitadas de Ceuta, se hace uso de las tipologías conceptuales descritas en la *Fase Documental*, a saber: violencia económica, psicológica, física y sexual. Cabe reseñar que, en mayor o menor medida, todos estos tipos de violencia se han hecho patentes en los discursos de las mujeres entrevistadas, sin atender a la edad o a la tenencia de discapacidad.

Violencia económica: del utilitarismo de las víctimas como fuente de ingresos al abandono

Quizá la violencia que se ha presentado con mayor sutileza en la vida de las entrevistadas es la violencia económica, limitando no solo la autonomía personal con respecto a la pareja; si no que también se han encontrado casos próximos al empleo de estas mujeres como fuente de ingresos en 4 de los 5 casos estudiados. Con ello, la economía doméstica cobra un papel clave en la dominación sobre la víctima, quien debe depender del agresor para desarrollar tareas cotidianas o se ve obligada a trabajar para mantener al hogar:

M85: ¿El gallego? No he dejado de trabajar. Él me quería para trabajar para los vicios de él. [...] De aquí nos casamos y nos fuimos a otra ciudad porque había prisa, porque había que ir a recoger el maíz. Me tenía que llevar a mí a recogerlo... Tenía las manos hechas polvo, madre mía... [...] ¡Qué va! Si le preguntaban las niñas cuando estaban en el baile y

dice: "yo no tengo niños. Yo estoy viviendo con aquella porque me viene bien para que me haga las cosas"; aquella muchacha me iba contando. [...] Yo esas cosas ya no las pienso, me da igual. He acabado como la que no me he casado.

M68: [...] Ahora yo le cogí un día 50€ de la cartera porque me hacían falta para pagar la luz y formó en mi casa un escándalo, que de ladrona... [...] Si le he cogido 50€ son de mi casa porque lo que hay en la casa es de los 2. Bueno, pues nada, pues se formó el escándalo y la marimorena. [...] Eso ha sido una guerra toda la vida con el dinero, que yo he quitado y que le he quitado y siempre ha sido igual.

M32B: Él no trabajaba. Él vivía de mí. Él vivía de la discapacidad mía. [...] No me daba, a lo mejor le digo: "tengo que ir a comprar el pan", a lo mejor me decía: "coge de la cartera lo que sea" y yo por ver a ver si tenía más y yo no cogía nada. Él tenía dinero y yo no cogía nada. Yo le cogía el euro y después llegaba y los 50 céntimos se los dejaba. [...] A él le decía: "a la niña se le ha acabado el bono bus" y él decía: "ah, vale"; pero "ah, vale" y se acabó, venga.

En cambio, la violencia económica no queda circunscrita solamente al ámbito estrictamente monetario, también se manifiesta en la necesidad de desarrollar actitudes defensivas o previsoras o prestarse a colaborar en actividades con las que la víctima no estaba de acuerdo - M32 y M32B-. Este tipo de actitudes se han encontrado en los discursos de las mujeres discapacitadas, por lo que, tal vez, la edad sea un elemento a tener en cuenta a la hora de abordar la autonomía y el control de la vida personal en campañas contra la violencia de género en mujeres discapacitadas. Por otra parte, todas las entrevistadas coinciden al reseñar la desigualdad material que vivían con respecto a sus agresores, mostrándola a través de la legitimación de las diferencias entre los bienes de los que disponía el agresor en comparación a las víctimas, de la infravaloración del dinero de éstas o de la falta de atenciones/detalles dentro de la relación -M90, M85, M32B y M32-:

M32: No, no, no. No porque... No, yo he tenido que ir al banco varias veces a cambiarle dinero de... De dinero que ha tenido muchos euros, muchas monedas y... Me utilizó un poquillo como moneda de cambio para que a él no le ficharan, para que no estuvieran sus datos por ningún lado; pero yo no... Él tenía dinero. Lo que pasa, pues que, a lo mejor, le debería a gente y pues... No lo sé.

M32B: [...] Cuando me da dinero, ¿qué hago? Lo escondo para lo que me falte para la niña. [...] El monedero lo guardaba en una botita de la niña, como él no va a tocarme la

ropa de la niña, en una bota lo escondía, los DNI igual, el de la niña y mío; y el pasaporte lo tenía en casa de la vecina, el de la niña y le mío también. [...]

M90: [...] Yo nunca vi regalos de él [de su marido], ni vi un pañuelo, ni vi una babucha. Nunca. [...] Y dije yo: "si este hombre es así 'nada más que yo, este es mi tabaco...'" [...]. ¡No se le veía ni un detalle! Ni en las fiestas de ustedes, ni en las fiestas de nosotros, nada. Venía todos los días a la casa a por mí, pero de aquellas nunca veía de nada. Ni de soltera, ni de casada.

M85: [...] ¡Si yo nunca he salido a ningún sitio! A la feria yo nunca he ido, ha ninguna de las ferias que ha habido aquí. Claro, ¡él si iba! Y yo sí, a agarrarle la cola a la...

M32B: [...] Me acuerdo que una vez, una vez, me compró las chancas de marca y el bolso, ya está. Para decir que él me ha comprado algo, por decir. [...] Un grupo de amigas: "pues mi marido me compra" y ¿yo qué decía? Pues voy a mentir, dios que me perdone, pero digo: "él mío también" y es mentira, no me compraba. Ni un cumpleaños, ni un día de enamorados, ni las fechas indicadas... [...] Yo nunca he tenido un móvil de Whatsapp, un teléfono de linterna. Que él tenía otros lujos [...]

M32: Yo no trabajaba, yo era estudiante... Me lo pedía. Yo los 20€ que me daba mi madre se gastaban. No era capaz de decirme: "te da tu madre el dinero, son 20€, que no trabajas... [...] No era generoso, no era generoso para nada. No, al contrario, era tacaño.

Por último, se han encontrado diversas formas de abandono en las narraciones de las mujeres ceutíes mayores de 65 años o discapacitadas encuestadas. De una parte, encontramos abandonos parciales de las responsabilidades familiares, ejemplificados en los testimonios de M68 y M32B. Aunque el caso que más se adapta al arquetipo de la violencia económica es el abandono total de la familia que se produce en el caso de M90, donde se incluye la desvinculación plena del cónyuge y el establecimiento de nuevas relaciones.

M90: [...] Tuve muy mala suerte con mi marido... Estaba trabajando aquí, se fue a otro país, estuvo 35 años, llevó otros 10 años sin venir y cuando vino, vino con una mujer. Pero no nos mandaba nada, no nos escribía, yo le mandaba fotos de los niños, no me contestaba nada. [...]

M68: [...] Si yo he dado a luz, él no ha ido a un hospital... Si me he operado, no ha ido al hospital... Si operan a sus hijos, no ha ido a un hospital... Si sus hijas han dado a luz, no ha ido a un hospital... Nada. [...]

M32B: [...] Después ha empezado a coger la calle, me dejaba a mí sola... Yo no vivía aquí, yo vivía en otro país y yo allí no tenía a nadie. [...] Ni ir a un médico con ella, ni la guardería. Nada. Para tener a un padre, a un bulto en mi casa, prefiero estar sola. Y no me arrepiento, lo tenía que haber hecho antes, lo que pasa que yo no he tenido apoyo familiar. He estado sola. [...] Entonces, yo no puedo meter a un hombre que esté todo el día dormido, que se levanta a las 8 de la tarde, no tenga ganas de hablar con la niña, no la saca... Para tener un bulto, prefiero que no. [...] Tú recoges la mesa y pones la mesa que tú eres la chacha. Muchas veces decía: "báñame a la niña mientras que yo recojo la cocina" o lo que sea. "No, no, no puedo", estaba durante el día durmiendo y por la noche en la calle. [...]

Violencia psicológica: las agresiones invisibles

La violencia psicológica que sufren las víctimas de violencia de género puede que sea la más común, pero no por ello debe ser considerada como la menos dañina para las víctimas. A lo largo del análisis, se constata que la autonomía y autoestima de las víctimas es mermada paulatinamente, pero ¿cómo se manifiesta en las mujeres mayores o discapacitadas este tipo de violencia?

Lejos de lo que cabría esperar debido a las vulnerabilidades que suponen la edad o la discapacidad como ejes de discriminación, tan solo una de las mujeres entrevistadas ha manifestado una relación directa entre su discapacidad y la violencia psicológica -M32B-. Por el contrario, las víctimas entrevistadas declaran haber sido víctimas de insultos, humillaciones, gritos y menosprecio con una gran frecuencia por parte de su pareja. De esta forma, se genera un clima doméstico caracterizado por el estrés y una gran presión que acaba doblegar, al menos temporalmente, la voluntad de las víctimas:

M68: [...]Él no me decía de putear, él me decía porque yo le preguntaba: "¿qué has comido?", "albóndigas con cuernos... Cocido con cuernos... Carne con cuernos", ¿qué me estaba diciendo? Que yo era una puta. [...] Antes ponía la música, una escandalera, unos portazos; ya desde que le dije "hasta aquí hemos llegado" que lo denuncié, se acabó. No se escucha, pero yo no lo quiero en mi casa. [...] Y yo he tenido uno nervios muy malos, he tenido el miedo metido en el cuerpo. En el estómago tenía yo un miedo que íbamos de viaje e iba yo con él y yo llevaba miedo pensando de que yo iba sola y que cuando yo llegara a mi casa me iba formar un escándalo, ¡e iba con él! [...] Eso ha sido horroroso: una escandalera, unos portazos, unos gritos, una poca vergüenza de yo escucharlo hablar

con las moras que si te hago, que si no te hago, que si te chupo, que si te doy, que si te... Horroroso... Él en su habitación, pero yo lo estaba escuchando porque en el silencio se escucha todo. Lo mismo a las 2 de mañana que a las 3, que a las 4, que a las 5... Horroroso. [...]

M32: Pf... Bueno, antes de que me pegara me escupió y me dijo que me fuera de... Yo estaba en mi coche, no me acuerdo por qué fue... Que yo cogí y le insulté, le dije: "vete a la mierda" y me dijo: "vete a la mierda tú, guarra", ¡chu!, y me escupió en toda la cara. Otra vez me dejó en mitad de la carretera: "¡bájate del coche! ¡bájate del coche!" y me dejó ahí ya, con la mochila del gimnasio me dejó que me fuera andando por todo el morro y por todo el monte. [...] Me echó las culpas que por qué... Él le daba la vuelta a la tortilla a todo, él era muy manipulador. Era un experto en darle la vuelta a la tortilla y él no se equivocaba en nada. Éramos nosotros los que... Yo, la madre... Los que le calentábamos y que por eso él se volvía así de impulsivo y que no podía controlarlo.

M32B: [...] Encima me humillaba en la calle, a lo mejor íbamos a la playa, me decía: "mira ésta, ésta es mejor que tú"... Ya empecé yo a decir: "esto no es normal", que tú pareja te diga que ésta es mejor que tú o "aunque te divorcies de mí, ¿quién te va a mirar?", [...] Él me decía: "aunque yo te deje, a ti nadie te va a mirar porque eres muy fea. No vales nada", pero de todo, ¿eh? [...] Yo muchas veces prefiero un guantazo que tanto decirte: "tatatá, tatá...", te hunde, te hunde, te hunde. Llega un momento que te hunde. [...] Después es la humillación de "yo no te quiero", "yo estoy contigo por pena", pues chiquillo vete. Vete y punto. A mí me ha dolido mucho, mucho las humillaciones que yo decía: "pégame y no me humilles" y él seguía venga y venga. [...]

Aunque con menor frecuencia, las amenazas y el chantaje también forman parte del repertorio de agresiones psicológicas sufridas por las mujeres mayores de 65 años o discapacitadas. En sus relatos, este tipo de agresiones verbales suelen aparecer como herramientas de último de recurso que tienen los agresores para ejercer su control sobre las víctimas, de forma que se pueden encontrar casos que van desde la amenaza con alejar a los hijos de las víctimas hasta a acabar con la vida de la víctima o al chantaje con la amenaza de suicidio del agresor.

M32: [...] Le dije que me dejara, que lo dejaba, que lo dejaba, que lo dejaba y dice: "¡cómo me dejes..."; cogió un cuchillo y se hizo un corte en la pierna. Se autolesionó. [...] No. Él lo que me decía era: "como me dejes... Por favor, no me dejes, no me dejes..."; y ese día que se autolesionó me dijo: "cómo te vayas, si me dejas es que me mato", ¿sabes? [...]

M32B: [...] ¡Todo! Porque él me decía: "si tú te quedas sola en la casa te quemo, dentro de la casa"

M68: ¡Ah! ¡Claro! "Yo a ti no te pego, pero le pego a tus hijos que te duelen más".

Dejando a un lado el componente sexual asociado a la masculinidad tradicional, las infidelidades son entendidas por las entrevistadas como otra forma de violencia psicológica al afectar de forma directa tanto a la autoestima de las víctimas, como a la confianza en la pareja. Todas las entrevistadas relatan haber sido víctimas de infidelidades cometidas por los agresores, sin que se aprecien diferencias por cuestiones relacionadas con la edad o la discapacidad de las víctimas.

M85: [...] Porque yo fui al cuarto de baño, pero yo sabía más que ellos y al ratillo salgo y está besándose. [...] Lo pillé y digo: "¡eh! Respira, ¿eh? Que si te mueres aquí me da igual, me voy y te dejo aquí con ella" y como ella no entendía nada... [...] ¡Qué va! ¡Estaba todos los días con una! ¿Qué yo supiera? Él tenía.

M32: Mi edad. Mi edad. [...] Yo ya la desconfianza la tenía, ya no empezó a ser una relación sana desde el principio porque él ya me engañó varias veces diciendo que eran amigas, que eran amigas del barrio; y luego me enteré de que no eran amigas, de que habían intimado. [...]

Otra de las formas de dominar a las víctimas mayores de 65 años o discapacitadas es el control de todos los aspectos de su vida por parte del agresor. A través del control, los agresores limitan la capacidad de decisión o de pensamiento independiente de las víctimas, proceso que parece requerir del aislamiento de éstas además del paulatino deterioro de la autoestima con las agresiones verbales ya expuestas -humillaciones, insultos, menosprecio, amenazas...-.

Por su parte, el control que ejerce el maltratador sobre las ceutíes entrevistadas no se limita a la ropa o la posibilidad de desarrollar actividades cotidianas, como queda reflejado en los testimonios de M32 y de M68; si no que también se amplía al control de la natalidad -M90 y M32B-. Debe mencionarse que este tipo de control se encuentra presente en los discursos de todas las entrevistadas, aunque el control de la natalidad o de la planificación familiar encuentra dos excepciones en los casos de las mujeres discapacitadas: (1) el discurso de M32 carece de este tipo de control debido a la temprana edad a la que salió de la situación de maltrato; (2) M32 desarrolla estrategias alternativas anticonceptivas para reducir la posibilidad de quedarse embarazada, en parte facilitadas por el contexto temporal en el que se desarrollan los abusos y la disponibilidad de información sobre anticonceptivos.

M68: [...] El problema suyo es que él ha querido tener siempre a sus hijos en su casa, su familia allí metida. Que haya 20 no le importa, ahora, que no salgan a la calle... A la calle no. [...] Que de aquí no se mueva nadie y así no se puede tener... Así no se puede tener a una persona. [...]

M32: No. Se metía si iba muy escotadita o iba con un vestido corto o algo... Si iba ligerita de ropa... Vamos, ligerita... [...]Y él eso, pues, me analizaba antes de ir a los lados, un poquito: "a mí esto no me gusta, a mí esto..."; pero tampoco le hacía mucho caso. [...] Cuando salíamos de marcha y, a lo mejor, quería salir arreglada con un vestido y unos tacones, sí; el día a día no porque voy como me ves ahora: vaqueros, tenis y jersey. Pero si... Algún evento o algo que no le gustaba que fuera ni muy corto ni muy escotado. Un poco moro. [...]

M90: ¡No! Yo no podía trabajar, ¿no ves que me quedaba en la cuarentena? El hacía cosas de esas, pero en natural y yo no me podía oponer. [...]

M32B: Claro porque es que él lo echaba dentro a mí me da algo. No se controlaba, él para joderte. Te lo echa para que te quedes. Él quería agarrarme con más niños. Entonces, yo en ese lo tenía más... Entonces, me pegué unos parches anticonceptivos en una zona que no se vea y me los puse en el culo. [...]

Finalmente, también encontramos que se produce otro tipo de violencia psicológica sobre una de las entrevistadas con discapacidad que es el acoso deliberado de la víctima -M32-:

M32: Y, bueno, yo denuncié 3 veces que incumplió la orden de alejamiento, la incumplía todos los fines de semana... [...] Y él todos los fines de semana, donde yo estaba se ponía en frente. [...] Y no se venía a acercarse a pegarme, pero estaba ahí y a mí me daba miedo.

La cara visible de la violencia de género: la agresión física

Las agresiones físicas permiten reconocer con cierta facilidad a las víctimas de violencia de género y por ello se encuentra fuertemente arraigado al imaginario colectivo; en este sentido, las víctimas de violencia de género mayores de 65 años o discapacitadas no quedan exentas de sufrir este tipo de agresiones en el contexto ceutí. No obstante, al abordar las agresiones físicas se pueden encontrar una serie de discrepancias en el discurso de dos de las mujeres mayores, quienes narran no haber sufrido agresiones físicas en un primer momento; pero que tras

profundizar sobre su historia si narran haber sufrido, al menos, un episodio de violencia física - M90 y M68-.

Esta disociación de la figura de su agresor con alguien que ejercía la fuerza física sobre ellas vendría a ser explicada por dos elementos: (a) por una parte, no se puede comprobar que tales episodios no hayan sido puntuales tal y como relatan y, (b) por otra, el perfil de sus parejas se acerca más al de alguien controlador que ejerce la violencia contra los hijos -con objeto de agravar los daños psicológicos sobre la víctima- o de alguien que abandona a su familia.

M90: No, llegarme no ha llegado a pegar. Un día me dijo "no sé qué tu madre", que aún vivía la madre, vivía la mía; y yo le dije: "y la tuya" y me dio un puñetazo así aquí [en la boca] que esto [el diente] se me cayó solo. Me lo cascó, lo tuve mucho tiempo cascado... [...] Pegarme... O sea, pegarme como eso no.

Dejando a un margen la crudeza de los relatos sobre episodios concretos, en los que las agresiones físicas menores -tirones de pelo, arañazos, golpes con objetos...- dan paso a palizas; destaca la aparición de la incertidumbre a la hora de poder determinar el por qué eran agredidas por sus parejas. Los discursos de las entrevistadas coinciden en la falta de concreción sobre las posibles explicaciones que pudiesen, según los agresores, justificar los episodios: celos, no haber realizado la compra, enfrentamiento con el agresor, retrasos, desobediencia... Denotando actitudes de dominación tirana en sus agresores.

M85: La primera... La primera guantada que me dio me tuve que poner los dientes postizos. Me quitó todos los dientes de 2 guantadas, cara a cara, como en la tele; y me dejó solamente los de abajo. Después los de abajo me los remató con 2 puñetazos... Con 2 puñetazos me los remató.

M32: No recuerdo exactamente el motivo de la pelea, pero creo que fue porque le pillé dinero debajo de la cama, le pillé una cierta cantidad de dinero grande; y a mí... Yo le dije: "¿esto qué es? Tú estás vendiendo, tú estás traficando... Yo no quiero alguien así en mi vida. Yo vengo de una buena familia, tengo unos buenos padres, mi madre es una persona con estudios, mi padre es un hombre humilde... Yo esto no lo quiero, ¿eh?" [...] Sí. Cogió y me metió dos guantazos, pero así 'pum y pum' [gesticula una bofetada y un revés]. Me cruzó la cara. Me metió 2 guantazos y con la fuerza de pegarme me tiró... [...]

M68: [...] Y cuando vine me dice: "que te has ido, ¿no?", digo: "pues claro, ¿tú qué te creías que no me iba a ir?"... Me dio una paliza que me puso como esto. Estuve 3 días en la cama. La primera guantada que me dio, claro yo no me lo esperaba, a la niña me la tiró

de los brazos. Me dio una paliza... 3 días sin poderme levantar de la cama. Morada, pero una paliza que me dio. Claro, yo ya toda la vida he estado con ese susto: "¡ay! Que me va a pegar" [...]

M32B: [...] Era ir a un supermercado y a lo mejor me miraba alguien... A lo mejor me miraba alguien y "¿por qué te está mirando? Porque tú estabas con él" y yo llegaba a la casa y me comía esa paliza [...]

Una de las claves para interpretar el significado que tiene las agresiones físicas para el agresor se desprende de todos los discursos; sin embargo, en las narraciones de M90 se aprecia con claridad el sentido deshumanizador que tienen este tipo de violencia sobre las mujeres mayores y discapacitadas entrevistadas.

M85: [...] Él lo que quería era destrozarme, que no pudiera trabajar y que dependiera de él y yo trabajaba, trabajaba mucho. [...] Con las manos y con todo. Con las manos decía: "yo te doy una hostia y ya está, pero para marcarte tengo que marcarte con esto". [...] ¿Sí? ¿Se ve? Es que hace muchos años también ya. Estaba casi soltera como digo yo, ahí me metió algo parecido a un destornillador. [...] Me lo clavó y estuve más de media hora con él ahí clavado [en el hombro] porque le digo: "sácamelo, ¿no?" y yo llorando; y dice: "es que si te lo saco no te queda marca". [...] Eso con el destornillador ese, sí. Él me decía que me tenía que marcar por todas partes. [...] Una vez fue... Me operaron del apéndice [...]. Me arrancó todos los cables, me dejó la cicatriz al aire.

A través de su testimonio, la agresión física puede ser interpretada como el culmen de la violencia de género, puesto que supone la cosificación de la mujer y su transformación en una propiedad material sobre la que se puede ejercer la fuerza y el marcaje. Así, la mujer pasaría a ser un medio de expresión del poder que tiene el maltratador sobre ésta, cumpliendo las marcas y la desfiguración con una función expresiva de posesión y de desprecio por el bienestar de la víctima.

Violencia sexual: la agresión sexual

Si bien es cierto que la violencia económica y psicológica está totalmente presente y reconocida en las narraciones de las víctimas mayores de 65 años o discapacitadas; la violencia sexual tan solo aparece de forma clara en tres de los testimonios -M68, M85 y M32B-. Por otra parte, debe recordarse que las cuestiones relacionadas con la natalidad y la planificación familiar

han sido incluidas en la violencia psicológica debió a las fuertes connotaciones de control psicológico que atribuyen las entrevistadas a tales cuestiones.

El carácter de las agresiones sexuales halladas en estos casos de Ceuta vuelve a estar ligado a la concepción tradicional de la masculinidad, en la que el hombre debe satisfacer sus impulsos sexuales. Por ello, vuelve a hacerse presente la cosificación de la mujer: se encuentran casos en los que la mujer es empleada como un objeto para demostrar la valía de la mujer española en las relaciones sexuales, el intento de obligarlas a mantener prácticas sexuales no deseadas, es obligada a mantener relaciones, aunque demuestre de forma activa su rechazo -violaciones y abuso de anticonceptivos- o narraciones en las que el hombre trata de imponer su satisfacción sin tener en cuenta ni tan siquiera el contexto o las circunstancias del momento:

M68: [...] Ahí lo único que quería era sexo, sexo, sexo y últimamente como yo no quería, me pilló ahí sentada y me enganchó así por los pelos, está asqueroso decirlo... Se sacó el pito para que yo chupara.

M85: [...] Por eso quería que me llevara para que yo 'jincara' con un el marido de ella. [...] y digo: "¡qué no me acuesto con el alemán! ¡Acuéstate tú con él y con ella! ¡Con los 2!". [...]

M32B: [...] También he sido como violada... Yo no quería mantener con él relaciones y por cojones lo tenía que hacer, por la fuerza. Por la fuerza lo tenía que hacer, sí o sí, ¿entiendes? [...] Me daba mucho asco. Por cojones lo tenía que hacer y a mí eso me daba asco... Yo muchas veces me ponía las manos así (hace una equis sobre su cara escondiéndola) para que no me bese. No quiero, no quiero, no quiero... [...] Nada. Él intentaba cada vez que la niña a lo mejor estaba dormida o no estaba, es cuando él... Y yo llorando, ¿eh? Yo cada vez que él hacía eso llorando que no quería y te aguantas. [...] Entonces, yo... La pastilla del día después la tomaba y era malísima, ¿eh?

Más allá del agresor y la víctima: otros actores involucrados en la violencia de género

En los relatos de las ceutíes mayores de 65 años o discapacitadas entrevistadas suelen aparecer, con cierta recurrencia, una serie de actores que no forman parte de la pareja monógama: las familias y los hijos. Con respecto a las familias, durante el lapso que duró la situación de violencia debe mencionarse las malas relaciones de la familia del agresor con las víctimas;

llegando a una gran connivencia e, incluso, participación de la violencia -como es el caso de M85-

De los 5 casos investigados, dos de las mujeres mayores de 65 años se encontraban en esta situación y la otra mujer mayor de 65 años tuvo el apoyo de la familia del agresor cuando hizo pública su situación de víctima. Las dos mujeres discapacitadas manifiestan otra realidad: una de ellas declara que la familia de él no sabía nada, mientras que la otra entrevistada corrobora que la familia de su expareja sí que lo sabía, pero no hacía nada para frenar la situación, a pesar de haber expresado disconformidad con los malos tratos.

M90: [...] Pero la madre era una bruja como él. [...] Yo me he llevado bien mal con ella [...] Y ella le decía al hijo: "coge y cuando te vengas para arriba no vengas con las manos vacías. Coge y dejás a tus hijos con hambre y tráeles a tus hermanos los mandados".

M85: [...] Sí me lo hacía ella a mí, ¿para qué iba a decir nada? [...] La suegra... La suegra la primera. Un día estaba yo en el cuarto de baño y no sabía que estaba yo dentro y estaba ella hablando con el hijo. ¡No veas! Me estaba poniendo de lo peor, para cogermelo el cuello y retorcermelo. Entonces, salí yo y digo: "toma" y dice: "¿esto para qué es?" y digo: "para que me cortes el cuello, ¿para qué me lo vas a retorcer, que me duele más?" [...] y me arreó una guantada mi marido que... [...] Digo y la madre dijo: "pues, ¡poco le ha dado porque se merece que le den más!"

M68: [...] Estaban las 2 hermanas, fue a contarles y le dijeron: "no, de tu mujer no. Tú no hablas aquí de tu mujer. No. Ella desde niña está en la familia y jamás hemos visto nada. Al revés, pasando muchas necesidades, mucha hambre, muchos apuros y trabajando mucho".

M32: [...] Luego, su prima [...] me escribió mensajes diciéndome: "tu madre va a pasar lo mismo que está pasando mi tía", "cuando te vea por la calle no esperes que te diga 'hola' ni que te sonría" [...] Sí, sí. Ellos sí. Sus primos sí y su madre sí. Y su madre me dijo que, la primera vez que me pegó no, la segunda que ella se enteró me dijo que la próxima vez que su hijo me pegara se lo iba a decir a mi madre, que no se iba a quedar callada. [...] Sí, que no iba a permitir que me pegara. Luego me enteré por una amiga de la madre que, es que, también pegaba a la madre.

En relación a los hijos, hay que mencionar que existe un caso donde la entrevistada no tiene hijos con su agresor -M32-. Algo común al resto de las entrevistadas es que todas narran cómo el agresor utilizaba a sus hijos como herramientas para mantenerlas controladas o con las

que amenazarlas, tal y como se ha comentado; tratando de incapacitar para la maternidad a la entrevistada con discapacidad ante los tribunales de justicia:

M32B: [...] Porque al juez se lo he dicho, me atacó delante del abogado con la discapacidad. Me dice: "es que tú tienes una discapacidad que no puedes tener a tu hija"... Mira, cuando me dijo así digo: "¡ah! ¿Sí?", pero ya yo me puse muy acelerada y el abogado "tranquila" y el policía "tranquila", digo: "¿tú crees que yo no puedo mantener a mi hija ni tenerla?", me dice: "es que tienes una discapacidad y tú no puedes?" y digo: "¿por qué? No estoy manca y, aunque estuviese manca, tendría a mi hija", porque yo tuve a mi hija... Mi hija es prematura de 7 meses de tantas palizas.

M85: [...] me dice: "tengo que hacerte un par de niños más" [...] Para tenerme distraída para que no vaya a ningún sitio. ¡Ya ves tú! Pues si no podía con 4 o 5, con los 9 iba menos... [...]

M68: ¡Ah! ¡Claro! "Yo a ti no te pego, pero le pego a tus hijos que te duelen más".

Perdón e inconformismo como dimensiones de la victimización

Aun teniendo en cuenta que dos de las cinco entrevistadas sostienen que sienten odio por sus agresores, bien por haber abandonado a la familia, bien por la dureza de las agresiones sufridas; el resto de entrevistadas no identifican sus sentimientos hacia su agresor con tanta claridad. La prontitud y juventud con la que se acabó con la situación, la duración y naturaleza posesiva de la relación o la necesidad de mantener cordialidad por el bien de los hijos son elementos que intervienen a la hora de redefinir sus sentimientos hacia sus exparejas.

Por ello, debe tenerse en cuenta que la imagen que las víctimas tienen del agresor no tiene por qué corresponderse con el arquetipo socialmente establecido, siendo un elemento a cuidar con especial atención a la hora de intervenir o diseñar campañas de sensibilización. En algunos casos, como ejemplifica M68, la víctima decide dar una oportunidad al maltratador con miras de poder resolver el conflicto; obteniendo los resultados opuestos a los esperados:

M68: [...] Bueno, lo perdoné... Pero imposible, él "quédate en tu casa" eran las mismas y peor y peor y peor y peor. No, al revés... Ya no lo he podido echar más. Ya no lo he podido echar porque "yo ahora de mi casa no me voy" [...] Bueno, pues yo fui a rebajarme a él, le dije que por favor que fuera a la boda de su hija... Le dije: "te lo pido de rodillas", llorándole... "No, no" y no fue, no fue. [...] Llevo 4 años luchando: "anda a ver si cambia",

"anda a ver si se arrepiente", "anda a ver si..." y anda y anda y anda... Pero estoy viendo que aquí no se puede andar. [...] Ya no y él no se da cuenta... [...]

Como elemento final que caracteriza a la violencia de género encontrada en Ceuta, todas las entrevistadas mantienen actitudes desafiantes frente a sus agresores, aun siendo víctimas de agresiones reiteradas -físicas, psicológicas, sexuales o económicas- y a riesgo de provocar una nueva agresión:

M85: ¡No! yo lo ponía verde también. ¡Digo! ¡Anda que no! De maricón para arriba... [...] Decía: "¡eres una guarra!" y digo: "sí, por haberme acostado con un cerdo". [...] Dice: "¿qué me has dicho?" y digo: "¡nada! Los cerdos, que me tienen loca de la cabeza". Yo sabía que lo había escuchado, lo que pasa que quería que se lo dijera otra vez y digo si se lo digo otra vez me pega una hostia que me pone la cara aquí. [...]

M32: [...] Claro, porque yo también echaba cojones, pero yo nunca le agredía, él sí. ¡Yo le echaba cara cuando él me atacaba! [...] Yo no soy sumisa. Yo tenía carácter, lo que pasa es que yo no le pegaba. La única vez que le pegué, que le pegué con el mando, fue cuando me metió los 2 guantazos que mi instinto fue hacer así (mueve el brazo en gesto de golpear) y defenderme, ¿sabes? [...]

El fin de la violencia de género y sus consecuencias sobre mujeres mayores de 65 años y discapacitadas

El fin de las relaciones de violencia de género suelen venir determinado por la decisión propia de poner punto y final a la relación de pareja; sin embargo, en el proceso de toma de decisión pueden intervenir actores externos que adoptan un papel primordial para decantar la balanza en favor de la ruptura. Exceptuando el caso de M90 cuya relación finaliza por el abandono del cónyuge, en el resto de casos las víctimas muestran una posición activa. Es decir, son quienes deciden, en última instancia, poner punto final a la historia.

Las narraciones de las víctimas muestran algunas diferencias entre las mujeres mayores de 65 años y las discapacitadas. Las mujeres mayores de 65 años no muestran similitudes en el proceso de toma de decisión: M90 no tuvo otra elección que aceptar su nueva situación tras el abandono del marido, M85 dejó a su agresor y regresó a España con sus hijos tras un episodio de violencia sexual y M68 aceptó el divorcio cuando lo solicitó su agresor. Así, la presencia de hijos y la carencia de apoyos pasan a un segundo plano, anteponiéndose el bienestar físico y psicológico como bien mayor. Por el contrario, las mujeres discapacitadas si tienen en común la intervención

de terceros en un episodio de violencia de género y la infidelidad como punto de inflexión para romper su relación con el maltratador -M32, M32B-:

M85: Lo dejé. [...] Por el Consulado. [...] No, ya, pero que... Que no estoy arrepentida de nada. Tenía que haberlo hecho antes, pero antes no podía porque tenía a los niños muy pequeños.

M68: [...] Esa ha sido mi vida, con personas mayores. Después toda mi vida bregando con niños sin tener de aquí, sin tener de aquí (frota pulgar e índice haciendo la señal de dinero). [...] Yo era muy joven, yo era una niña... Y eso es lo que tenemos y ahora tengo 68 años y no lo aguanto porque no quiero. ¿Qué me quedan, 2 años de vida? Pues 2 años. [...]

M32: [...] Yo, por ejemplo, permití que me pegaran, ¿no? Pero no permití que me pusieran los cuernos, porque cuando me dijeron: "te han intentado engañar" fue cuando fui a dejarlo. O sea que yo permití una cosa que es peor que otra; porque yo creo que es peor que te peguen a que te engañen, ¿no?

M32B: En mi país la ley no es ley y aquí hasta que me enteré y hasta que mi vecino llamó, me dijo: "mira, yo estoy hartos de tanto... Es que no puedo. ¡Es que es un sin vivir!" y dice: "ya no lo hago por ti, lo hago por esa niña"... [...] Toda la noche pensando qué hago, denuncio, no denuncio, ¿qué hago? ¡Es que no sabía qué hacer! Es que nadie me apoyaba... ¿Qué hago? Y al día siguiente digo: "sí. Hasta aquí he llegado porque si no denuncio lo va a hacer otra vez". [...]

En los discursos de las entrevistadas encontramos que la violencia de género no solo genera impactos en la vida de éstas durante la relación con su agresor, también existe todo un proceso que deben superar para retomar su autonomía una vez que dan por finalizada la relación sentimental. Estas consecuencias se presentan en la vida cotidiana de las entrevistadas de diferentes fórmulas. En el caso de las mujeres mayores, la imposibilidad de acceder al divorcio debido al contexto legislativo de la época conlleva una serie de dificultad burocrático-administrativa añadida, que dificultando su autonomía.

M90: [...] Cuando iba a pedir un papel para las medicinas me dicen: "tienes que traer el carnet de tu marido" y yo le decía la verdad, que mi marido estaba en el extranjero y dice: "¡ah! ¡Pues si tu marido está en el extranjero ya gana mucho dinero y te puede llevar al médico de pago!" [...] Pero yo fui a la Policía a los 2 años o 3. Digo: "mire usted, me pasa esto y esto y esto. Me ha dejado con los niños...", y me dice: "sí, ¿usted cómo está

casada?"; digo: "mire usted, nosotros con la Ley Árabe". Él era árabe y nosotros estábamos casado con las leyes árabes y dice: "nosotros lo sentimos mucho...", la policía española... No le podemos hacer nada" [...] pero como estáis por la Ley Árabe, la que tiene que hacerlo es la ley de su país". Y no me pude separar.

M32: [...] A mí me gustaba salir todos los fines de semana de marcha, con 19 años... A mí y a todas mis amigas, pero como yo sabía que él estaba ahí porque, claro, el también salía todos los fines de semana porque vendía... Pues, yo muchas veces pasaba de salir... [...] A mí miedo. A mí los 16 meses de la orden de alejamiento, cuando a mí se me terminó la orden de alejamiento yo fui a hablar con el policía y le dije: "yo no quiero que se me termine" [...] Y que después de tantos años me llamen y remover toda la mierda, que yo estaba ya normal, psicológicamente normal y corriente...

M85: Sí, eso a él no le importaba. [...] Antes no lo llevaban bien, pero ahora ya... Estoy aquí porque me han echado de mi casa. [...] Yo tengo pisos en otra ciudad y ellos lo que querían era coger los pisos y ellos únicamente me ponían de pega que yo me pegaba mucho con su padre. ¡Qué yo me pegaba! [...]

M32B: [...] Entonces, a mí me da como miedo de que diga: "tú eres la culpable porque tú has metido a mi padre preso" o algo. [...] Mi madre me lo dice, me dice: "tu hija va a crecer, te va a dejar y se va a ir con su padre"; y a mí eso me mata por dentro.

Ahora bien, tal y como se refleja en el testimonio de M32, el haber sufrido maltrato por parte de su pareja causa daños a medio y largo plazo en el sentimiento de seguridad de las víctimas discapacitadas ceutíes, pudiendo llegar a limitar el desarrollo de actividades cotidianas o de ocio. En otro orden, en los casos donde había hijos en común entre agresor y víctima, estos sufren las consecuencias del maltrato -bien sea por el abandono, las agresiones físicas sobre ellos o sobre la madre, los abusos psicológicos...-; pero también se comprueba la existencia de un caso en el que, a pesar de ser la madre la responsable de la custodia, se genera un rechazo hacia la víctima cuando ésta alcanza la tercera edad -M85-, lo cual también constituye uno de los grandes miedos para la entrevistada discapacitada con hija -M32B-.

Recursos y ayudas recibidas por las mujeres mayores de 65 años o discapacitadas víctimas de violencia de género en Ceuta:

Uno de los denominadores comunes a las experiencias como víctimas analizadas, es la soledad de la mujer mayor o discapacitada en su entorno. Dicha soledad se manifiesta mediante la ausencia de comunicación con su entorno más próximo, confirmando que las víctimas no

hablaron de su situación como víctimas con familiares o amigos para pedir ayuda. Es más, el caso de M85 se presenta como el único en el que se tiene constancia que alguien externo a la familia nuclear o de procedencia del cónyuge tenía constancia de la violencia en la que ésta se encontraba; y en el que se reconoce la percepción de falta de apoyo en caso de denunciar debido a la imagen pública del agresor.

M90: Yo no contaba nada, yo no contaba nada.

M85: Pero ¿a quién, si estaban todos a favor de él? ¿No ves que se los tenía ganados él con las buenas intenciones, invitándolos? Y decía: "mira, hoy está el cuartel de fiesta, venirse" y se los tenía ganados [...] No, él me decía: "eso tienes que tener paciencia, hija mía, porque el que sale así solamente dios lo puede poner bien cuando se muera" y dice: "pero ya verás cómo yo te voy a ayudar"... [...] Yo me sentía tranquila porque dice: "si te pega, me lo dices" y no volvía a pegarme más. Cuando hablaba con el cura, no volvía a pegarme más. Ahora, que pasaba y me tiraba del pelo, me puso una cosa aquí para que no se me curara que por eso tengo aquí la cicatriz [en la herida de la operación del apéndice]; pero de una paliza nunca, desde que yo hablaba con el cura no.

Dejando al margen a las mujeres más mayores entrevistadas -M90 y M85-, dado que no acudieron a ninguna institución especializada en víctimas de violencia de género o juzgados; las experiencias como usuarias de este tipo de servicios son positivas para las víctimas, aunque existen algunas problemáticas. En primer lugar, destacan el uso de recursos como el Centro Asesor de la Mujer, Cruz Roja y las fuerzas de seguridad en Ceuta. En segundo lugar, las tres usuarias coinciden en el reconocimiento de la gran labor y ayuda recibida por este tipo de instituciones.

M32: [...] Y ya está, yo me fui al Centro Asesor de la Mujer, me proporcionaron ayuda psicológica, fui... Hice unas actividades de Reiki, que son unas sesiones espirituales que te relajan con más mujeres que han sufrido o sufrieron maltrato.

M68: [...] A mí ese miedo se me ha quitado. Yo estoy ahora muy tranquila, sí, yo estoy muy tranquila. No estoy tranquila porque lo tengo a él, pero estoy muy tranquila. Yo tengo una paz y un relax desde que vine aquí... Yo un día cogí un taxi, me vine y no le dije a mis hijas nada porque yo no sabía por dónde iba a tirar. Yo quería que alguien me asesorara. [...] Entonces aquí me asesoraron, me abrieron los ojos y, entonces, yo tengo una paz y una tranquilidad en mi cuerpo que se me ha quitado todo el miedo que tenía. Yo estoy muy tranquila, pero he pasado...

Para concluir, aun con la conformidad de todas las entrevistadas en relación a la atención recibida en comisarías y juzgados; encontramos una serie de incidencias en la gestión y el trámite de denuncias. Sin embargo, no se puede establecer la frecuencia con la que ocurren estas incidencias en Ceuta, pero sí que debe tenerse en cuenta su existencia debido a las dificultades y problemas que generan en las víctimas tanto a nivel administrativo como emocional. Además, la narración de este caso pone de manifiesto la necesidad de sensibilizar y desarrollar estrategias específicas que faciliten la tarea de los profesionales que atienden a las mujeres discapacitadas víctimas de violencia de género.

M32: [...] Entonces, lo denuncié 3 veces, no le hicieron nada. Nada, bueno, cuando yo llamé a la policía lo buscan en su casa, lo llevan a comisaría, le hacen la interrogación y creo que la primera vez lo dejaron esa noche en el calabozo; pero, luego, las 2 veces posteriores... Nos citaron en el juzgado al día siguiente o a los 2 días y no le pasaba nada. No le pasaba nada... [...] Yo iba y a mí me, no sé quién me hizo una entrevista si era algún jurídico de ahí, pero: "¿qué es lo que te ha dicho? ¿Qué es lo que te ha hecho? ¿Te ha pegado?" [...] Es que me hacían unas preguntas que: " pero ¿te ha vuelto a pegar? ¿Te ha perseguido? ¿Te ha insultado?" y yo: "no, pero se ponía delante mía y a mí me atemorizaba". [...]

M32: [...] De hecho, aquí el kit de la cuestión es que extraviaron los papeles, algo pasó que después de 5 años, ¡después de 5 años!, [...] Me vuelven a llamar del juzgado diciéndome que tengo que citarme porque mi caso lo han vuelto a (abrir)... [...] Que porque como hubo unos fallos hace 5 años... Claro, los fallos que yo no entendía que yo decía: "bueno, ¿a este hombre no le hacen nada? ¿A este hombre no..."... Yo qué sé, si incumples una orden de alejamiento, servicios a la comunidad o una multa... [...] Primero que no encontraron las denuncias, la enumeración o como se diga y, luego, un jurídico... Yo no sé si sería... Era un jurídico que trabajaba ahí, me hizo unas preguntas como... O sea, ¿qué pasa? ¿Me tiene que volver a pegar para aceptar que es un incumplimiento? Supuestamente, él no debe de estar a menos de 500 metros cerca mía y él se ponía todos los fines de semana enfrente mía y a mí me intimidaba. [...] No puede ser que una denuncia de malos tratos con testigos, ¿vale? con testigos, con policía, con orden de alejamiento, con un policía que te custodie, que te protege... Tú vayas al juzgado a denunciar y que digan: "no, es que no encontramos el procedimiento. No sabemos dónde está tu procedimiento" [...] Yo en ese momento me sentí super desprotegida y a mí ya se me quitaron las ganas de todo...

4.1.2. Grupos de discusión

- **La incidencia y los factores de vulnerabilidad detectados por los técnicos y profesionales que trabajan en Ceuta con mujeres mayores de 65 años y/o discapacitadas**

La violencia de género en Ceuta puede observarse trasciendo a los espacios públicos, por lo que todas las participantes de los grupos de discusión han tenido constancia de que alguna usuaria ha sido o es víctima de violencia de género, tanto en el caso de las mujeres discapacitadas como en el caso de las mujeres mayores. Cuando esta situación se produce sobre las mujeres mayores, las integrantes coinciden en remarcar la normalización del maltrato por parte de las víctimas y, por ello, no suelen acceder a servicios que les permitan acabar con el maltrato. Sin embargo, esta normalización no viene determinada por el azar, sino que, como se desprende de la literatura revisada y de las entrevistas, existen una serie de factores que las convierten en un colectivo especialmente vulnerable.

G1-Residencia1: Sí que es cierto que hay muchísima gente que ha pasado casos de violencia de género en su casa y que, ni siquiera, los hijos han hecho nada porque era como una situación que veían normalizada.

Uno de los factores de vulnerabilidad que aparece recurrentemente en los discursos de los dos grupos de discusión y cuya presencia es común a ambas poblaciones es la dependencia económica y física debido a problemas de salud; constituyendo al principal elemento que impide a las víctimas romper su relación con el agresor. Nuevamente, esta situación de dependencia parece agravarse en la población mayor de 65 años como consecuencia varios factores de riesgo percibidos por las profesionales: falta de información sobre el maltrato, tenencia de hijos, falta de apoyo de hijos o de implicación familiar, falta de formación, no haberse desarrollado laboralmente, diferencia cultural entre su contexto de socialización y el actual...

Según las participantes, todo ello se manifiesta en el bajo número de casos con este perfil que han sido atendidos en recursos específicos para la violencia de género como los de Cruz Roja en Ceuta.

G1-CR1: Son mujeres que llevan 50 años sufriendo una violencia sufriendo... Los tiempos en los que empezaron son su pareja no eran los mismos que los de ahora y es una situación que para ellas es totalmente normal y "bueno, como yo soy la mujer, soy la cuidadora"; y, claro, la mentalidad tanto de ella como de esa persona no es...

G1-CR2: Es un sector al que, realmente, no se llega porque cuando normalmente se hace alguna acción sobre la violencia de género o charlas; de alguna manera siempre va dirigido a la mujer, pero... Por ejemplo, tú das una charla en un colegio y las abuelas no van, van las madres. Entonces, habría que buscar alguna manera de que eso llegase a asociaciones, a sitios lúdicos de ellas y sitios donde realmente pudiese llegar la información. [...] Todavía hay mujeres que no saben...

G1-CR1: [...] O incluso alguna que, es verdad, no la han dejado en la vida... El marido nunca la ha dejado trabajar, nunca le ha dejado formarse: "¿qué hago yo ahora? ¿Dónde voy? Me quedo aguantando".

G2-AFA1: [...] Sí es verdad que, bueno, a la hora también de tener medidas legales o decidir, ¿no? Porque, claro, te encuentras con esa situación, lo primero que haces es hablar con el familiar porque entiendes además que es eso, que no es un tema de una violencia que venga por otras causas; lo comentas y si la familia no hace nada por darle una respuesta, es verdad que estamos un poco perdidos. [...]

Concretamente en el caso de las mujeres mayores de 65 años, además, todas reconocen la importancia del contexto histórico en el que fueron socializadas, no solo por los valores de masculinidad transmitidos; sino por la falta de recursos y la concepción de anteponer el matrimonio al bienestar personal, siendo dos factores de peso que les ha hecho mantener su relación con el agresor hasta que han enviudado:

G1-Residencia2: Y todas siempre dicen: "si eso hubiese ocurrido ahora...". Como que ahora hay más libertad...

G1-CR1: Se sentirían más apoyadas, más reforzadas...

G1-Residencia 2: "Ahora yo ya habría cogido las maletas y me hubiese ido, pero, claro, ya ha pasado toda la vida" y la pobre, claro, es que no es el mismo contexto.

G1-Centro de día1: Claro, ningunas son divorciadas...

G1-Residencia2: Nada, nada, ninguna.

G1-Centro de día1: En el centro de día hay mujeres, todas son viudas quitando una; y, sin embargo, de los hombres que hay uno es viudo y dos son casados. O sea, las mujeres que van al centro de día ya no tienen marido, ya están como más... Ya disfrutan más, ya es otro... "Se ha muerto mi marido", claro, ya pueden... [...]

Por otro lado, la experiencia de las profesionales contactadas y los hallazgos de la bibliografía sobre el tema vuelve a coincidir sobre una de las mayores problemáticas intrínsecas a los colectivos constituidos por mujeres mayores y/o discapacitadas: la invisibilización.

La invisibilización institucional causada por la omisión o la infrarrepresentación de la mujer mayor y/o discapacitada en campañas publicitarias, incide de manera directa sobre el imaginario colectivo. De esta manera, la estereotipia propia de la víctima de violencia de género deja en completo abandono a estos colectivos, haciéndolos más vulnerables ante el maltrato -G1-Residencia3-.

Por último, el ámbito territorial también juega un papel fundamental que interviene en la vivencia de la violencia de género en las mujeres objeto de estudio. Las participantes de los grupos confirman que en Ceuta se ponen de manifiesto una serie de factores culturales asociados específicos de la región, entre los cuales que destacan la religión de la población -la convivencia de población musulmana y católica- y el limitado tamaño de la población. Estas especificidades del territorio ceutí inciden de diversos modos sobre el fenómeno de la violencia de género:

G1-Residencia3: Claro, pero ¿al final la gente qué ve? La publicidad que se da y todo es para jóvenes, madres... ¿En qué se ha visto una campaña de publicidad que sea una persona mayor? No, no se ve. No hay carteles ni vídeos ni nada que sea para personas mayores. Entonces, todo lo que escuchamos y todo lo que trabajamos va enfocado a otros colectivos, no es estos.

G1-ONCE1: De todas formas, aquí por la cultura yo tengo todavía casos de llamar por teléfono para ofrecer un trabajo y "le voy a pedir permiso a mi marido para trabajar"... Que no estamos ya hablando solo de maltrato físico, sino psicológico también [...].

G1-Centro de día1: Ceuta es pequeño también. [...] Ella llegó y contó su testimonio, pero Ceuta es pequeño, tienen hijos, esto es un pueblo al fin y al cabo... Entonces, si tú no has dicho nada en tu vida en 50 o 60 años, la gente supone, no vas a decirlo después y menos si tienes niños y... [...]

G2-Asociación de Enfermedades Mentales2: Y en Ceuta que tenemos mucha población musulmana, que no es toda, pero sí es verdad que es una cultura mucho más machista, mucho más... "Que tú tienes que conseguir un marido y tener una familia" y... Claro, eso también favorece y si tienes una discapacidad que lo que quieren es engancharte ya con alguien para que tú...

En definitiva, todas las participantes confirman han conocido a alguna mujer mayor de 65 años y/o discapacitada víctima de violencia de género en su ámbito de trabajo. Con respecto a estos colectivos, la violencia de género es un fenómeno que se ha normalizado como consecuencia de su invisibilidad para las instituciones relacionadas con la temática, lo cual las convierte en grupos poblacionales especialmente vulnerables.

Apartando la invisibilidad institucional, se han detectado otros factores relacionados con esta vulnerabilidad, entre los que destacan la dependencia económica y física, la duración de la relación con el agresor y la socialización recibida. No obstante, todas coinciden que en Ceuta se dan una serie de condiciones que intensifican los efectos de estos factores: la religión y el tamaño poblacional.

Las consecuencias de la violencia de género sobre las víctimas mayores de 65 años y/o discapacitadas

Concordando con la literatura, otro de los puntos en común encontrados en las posiciones argumentales de las participantes de los grupos de discusión es el papel que juega la falta de autonomía en la violencia de género que se produce sobre las mujeres discapacitadas y/o mayores de 65 años. En este sentido, las participantes en los grupos de discusión dan un paso más allá de la limitación del desarrollo personal que supone la falta de autonomía, para detallar las consecuencias que tiene sobre la autoestima de las víctimas.

En primer lugar, la dependencia, según es observada por las participantes, se desarrolla a través de la constante infravaloración y maltrato psicológico y económico

perpetrado por el agresor, quien consigue que la víctima interiorice esta imagen distorsionada de sí misma y que le perciba como el único recurso que permitirá su supervivencia. Así, la autoestima se ve gravemente dañada en ambos casos, pero sentimiento de inferioridad parece estar más acentuado en las mujeres discapacitadas víctimas de violencia de género:

G1-Residencia1: Yo creo que sienten que tienen menos autonomía, como que no tienen mucha posibilidad de negarse. Las personas con discapacidad tienen su discapacidad, pero son conscientes de la alimentación que pueden llegar a tener. Entonces, es como que ellos se sienten inferiores y ven a la otra persona superior.

G1-ONCE1: En la discapacidad una de las cosas que hay es muchas personas con discapacidad tienen baja autoestima, depende de la educación y tal, la formación y muchos factores. Se sienten discriminadas, si encima son víctimas, pues, más; la autoestima es una doble... Autoestima baja por discapacidad y autoestima baja al ser víctima de violencia de género. Eso influye.

En segundo lugar, el discurso generado en las dinámicas grupales revela que la dependencia entre agresor y víctima es más intensa cuando ésta es una mujer mayor. Ello se debe a que esta dependencia se ha producido a lo largo de un periodo de tiempo tan prolongado, lo que dificulta, sino imposibilita, la finalización voluntaria de la relación entre ambos.

Asimismo, debido a que esta mujer ha sido incapacitada por su agresor para desarrollarse personal y/o laboralmente tiene dos consecuencias claras: (1) en la actualidad carece de recursos para enfrentarse a una posible vida sin su agresor y (2) las posibilidades de poder integrarse en la sociedad se ven mermadas al no poder acceder a ciertos ámbitos sociales relacionados con el desarrollo personal o la independencia material, como el mercado de trabajo:

G1-Centro de día1: [...] Los mayores están muy aislados. Si tienes una mujer mayor que no sale de su casa porque ha salido poco, ya no le puedes sacar el tema del empleo que es un arma potente para una persona joven, salir a trabajar... Ya no por lo que conlleva trabajar, sino porque ve gente, conoce gente, te relaciona que eso es fuerza. Las mujeres mayores no trabajan y, a lo mejor, no tienen grupos de amigas porque nunca lo han hecho y a la edad mayor cuesta más trabajo. [...]

G1-CR2: Hombre, yo lo que veo es que estas mujeres si tienen una dependencia económica hacia sus maridos, para salir... Porque a una persona joven tú puedes ayudarla a buscar un trabajo, a que con ese trabajo busque una casa y le abras un poco un camino; pero una mujer con esa edad... Es mucho más difícil. Económicamente, ¿qué haces?

Dejando a un lado la dependencia, las participantes también narran que existe una falta de formación sobre la mujer mayor y/o discapacitada por parte de los técnicos que intervienen en los procesos policiales y judiciales. En muchas ocasiones, los prejuicios sobre la edad y la discapacidad impiden que los testimonios de estos colectivos sean ignorados o pasen desapercibidos.

El origen de estos prejuicios se encuentra, en parte, en los problemas de salud mental que pueden observarse en estas poblaciones, bien sean como consecuencia de demencias de la edad o de trastornos psicológicos; que lleva aparejada la pérdida institucionalizada de credibilidad del testimonio de la víctima y dificulta aún más la visibilización de la violencia de género en el caso de estas mujeres. Por este motivo, ambos grupos están de acuerdo en la necesidad de formar a los técnicos y profesionales que intervienen en el fenómeno de la violencia de género cuando las víctimas son mujeres mayores de 65 años o discapacitadas, a fin de que la palabra de la mujer mayor y/o discapacitada tenga el mismo valor que el del resto de personas.

G1-Residencia1: Incluso hay gente con deterioro cognitivo que, de pronto, te dicen...

G1-Residencia2: Y se acuerdan de eso, porque tienen ahí el trauma.

G1-Residencia1: El trauma y, de pronto claro, se te ponen a llorar... A veces piensas: "como tienen un deterioro cognitivo...". Pues claro, depende del deterioro que sepamos nosotras que tienen ya decimos nosotros: "a lo mejor es que no..."... No sé.

[...]

G2-AFA1: Y el tema de la discapacidad es verdad que hace que su palabra vale menos que la de los demás, eso es lo que yo sí veo.

G2-Asociación de enfermos mentales2: Claro y en el caso de la enfermedad mental como en muchas ocasiones hay delirios, hay... Muchas veces esas historias, pues, diferenciarlas de la realidad...

G2-AFA1: "¿Será verdad o será mentira?"

G2-Asociación de Enfermedades Mentales2: O de culpar a la persona, de que se haya metido en esa situación y de culpar: "y tú para qué has ido y tú por qué has estado..."

Finalmente, en el caso de las mujeres discapacitadas existe un problema asociado al desarrollo de la sexualidad, la expresión de ésta y la imagen socialmente reconocida sobre estas mujeres. La falta de educación sobre su sexualidad durante su socialización que sufren estas mujeres, unida a la imagen de la mujer discapacitada como desinhibida sexualmente -cuando no se la define como mujer asexual- y a los problemas de comunicación derivados de su enfermedad; la convierten, quizá, en uno de los colectivos más vulnerables ante la violencia sexual:

G1-CR2: Yo creo que también hay una imagen que, también... Si hay una discapacidad psíquica, a lo mejor, demasiado sexual porque, a ver, la sociedad piensa como que no controla los impulsos sexuales...

G1-Centro de día1: La desinhibición.

[...]

G1-CR1: Eso te iba a decir, a nosotros también nos lo han contado. A lo mejor ella lo manifiesta como algo que le ha incomodado, pero no sabe realmente... Claro, no saben realmente lo que... "Me ha hecho esto, esto y esto y a mí no me gusta", ¿sabes? Entonces...

[...]

G2-Asociación de Enfermedades Mentales2: Damos por hecho que no tienen sexualidad o la frase de "a todos los tontos les da por eso", que eso es una frase que se escucha siempre... O no se trata a la sexualidad de las personas con discapacidad como la que tiene cualquier otra persona; sino: o no tiene, es asexual... Es decir, esa parte de sí no existe o si tiene es porque es "un salido".

En consecuencia, nos encontramos con que la discapacidad y la edad juegan un papel central en la vulnerabilidad de la mujer ceutí. Del conocimiento de los técnicos se concluye que esta vulnerabilidad responde tanto a estrategias internas a la relación de pareja, como externas de origen institucional. La imagen de incapacidad para desarrollar su vida cotidiana presente en la mujer mayor y/o discapacitada puede originar relaciones

asimétricas en el plano sentimental. Esta asimetría es aprovechada por los agresores para limitar la autonomía de las víctimas, quienes no tardan en generar un sentimiento de dependencia para con su agresor debido a desarrollo de problemas de autoestima y de desarrollo personal.

Este proceso de infravaloración de la mujer mayor y/o discapacitada se convierte en una desigualdad institucionalizada, que se manifiesta en los recursos que deberían intervenir en el proceso de denuncia de la violencia de género. En esta infravaloración intervienen una serie de prejuicios originados por la falta de conocimiento o formación a la hora de trabajar con mujeres mayores y/o discapacitadas; por lo que estas mujeres se encuentran con una dificultad añadida a la hora de denunciar su situación: la falta de credibilidad de su testimonio.

Los tipos de violencia encontrados por los profesionales

Las profesionales ceutíes que trabajan con mujeres mayores y/o discapacitadas coinciden en haber tenido constancia de que alguna de las usuarias con las que han trabajado han sido o son víctimas de violencia de género. Si bien es cierto que entienden que ambos colectivos pueden sufrir agresiones físicas, psicológicas, económicas o sexuales; a lo largo de su experiencia profesional se han encontrado con algunas diferencias en lo respectivo a este fenómeno.

De una parte, en el caso de las mujeres mayores residentes en Ceuta han observado la presencia de violencia psicológica, económica y física con mayor frecuencia, aunque también entienden que pueden producirse abusos sexuales:

G1-CR1: Yo, según mi experiencia, las mujeres mayores sobre todo es, bueno, violencia psicológica, económica y física...

G1-Residencia2: Sí, económica mucha.

G1-CR1: Pero hay otras sexual también, sí. Pero económica, psicológica y física es lo que más...

G1-CR2: Ya, es eso porque durante su vida sí que es verdad que, a lo mejor, ha habido violencia sexual o conductas que han sido desagradables o no...

G1-Centro de día1: No hace falta... Bueno, pueden ser desagradables o pueden no ser desagradables; simplemente que tienes que estar disponible a lo que él quiera.

De otra, la violencia ejercida contra las mujeres discapacitadas está más relacionada con las agresiones económicas, psicológicas y sexuales. Las participantes entienden que las discapacitadas no disfrutan de autonomía económica, por lo que su nivel de dependencia es muy elevado. Además, existen ciertas enfermedades que les impiden ejecutar acciones cotidianas con cierto grado de independencia, motivo por el que son proclives a sufrir menosprecio o humillaciones.

No obstante, las agresiones más destacadas las encontramos en el plano sexual. Las participantes coinciden en afirmar que se han encontrado con este tipo de agresiones en mujeres discapacitadas con gran frecuencia; ahora bien, la violencia sexual no solo se limita a las agresiones o abusos sexuales, sino que las mujeres discapacitadas también son víctimas de la esterilización involuntaria como medida para acabar con su sexualidad ya que, además, se les suele negar la educación socio-afectiva.

G1-CR1: La violencia sexual yo creo que es algo... Bueno, se han atendido a muchas mujeres que han sufrido... Bueno, que tienen algún tipo de discapacidad y han sufrido algún tipo de violencia sexual.

[...]

G1-CR2: Claro, y muchas veces se lleva a la esterilización de la persona. Entonces, yo lo creo es pues eso, lo que antes estábamos hablando: que se podría sensibilizar a esta persona, a ella individualmente o en colectivo; y después a las personas de su alrededor, tanto familiar como... Para que detecte un indicio de abuso, un indicio de... Claro y que también normalice las relaciones sexuales, pero sepa hasta cuando... Y ellos también sepan... Depende del grado de discapacidad...

En relación a las consecuencias del maltrato, las profesionales que han participado en los grupos determinan que la violencia repercute en la víctima a nivel físico y psicológico. Entre las consecuencias psicológicas de este tipo de violencia, vuelve a destacar el elemento de la autoestima, incluso como trasfondo o fin último de las agresiones verbales. Asimismo, se confirman las repercusiones que tienen el maltrato en la salud de las mujeres víctimas de violencia de género, donde la prolongación en el

tiempo de esta situación incide en el desarrollo de enfermedades o de un mal estado de salud -tal y como ocurriría en el caso de las mujeres mayores-:

G1-Centro de día1: Claro, es que la huella siempre es psicológica. Si tú pegas estás mandando un mensaje. Tú haces daño físico, pero el mensaje es "te lo mereces", "has hecho algo mal", "no haces nada bien". La huella psicológica "no te doy dinero porque no tienes poder para tener dinero" o "no tienes potestad". Entonces, al final la huella es psicológica.

[...]

G1-CR1: Hombre, es que los niveles de salud... Les afecta muchísimo. O sea, el estado de salud de una persona, de una mujer que ha sido víctima de violencia de género durante tantos años no es el mismo que el de una persona que no lo ha sufrido. No es el mismo.

Claves para la detección de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años y/o discapacitadas

En lo que respecta a la posible existencia de claves específicas que ayuden en la detección la violencia de género en mujeres mayores y/o discapacitadas, la primera conclusión alcanzada por las técnicas participantes es que no hay ningún elemento que, a priori, sea distintivo de las víctimas que forman parte de estos colectivos.

G2-Asociación de Enfermedades Mentales1: Es que yo no creo que haya señales diferentes, puede haber alguna señal más, pero no creo que haya una señal diferente. Si la señal es que alguien sea capaz... Alguien se retrotraiga de relacionarse y...

Por esta razón, en la mayoría de los casos intervenidos en Ceuta la detección de los casos ha venido determinada por el reconocimiento de las víctimas. Es por ello que la identificación de la mujer mayor víctima de violencia de género presenta una dificultad añadida encontrada en la literatura científico-académica: la presencia de valores conservadores sobre el matrimonio y la idea de que lo que ocurre dentro del mismo no debe salir del ámbito doméstico.

G1-Residencia1: Es que de la otra manera es un poco difícil detectarlo por esta edad, o sea, a ver... Es más fácil una persona joven que te diga: "pues mira, sí, es que yo he sufrido

abusos sexuales"; que una persona mayor. Yo creo que una persona mayor, en ese sentido, es muy íntima de decirlo; o sea, a lo mejor, aunque lo haya sufrido. Entonces, el detectarlo puede ser que no se pueda detectar o a lo mejor lo pueda detectar, en nuestro caso una auxiliar, que la vas a duchar. A lo mejor ella no te... Te reacciona como de "no me toques" o en el caso de que sea un auxiliar varón.

Pero, a pesar de esta falta de grandes distintivos, sí que existen pequeños detalles que pueden tener una utilidad orientativa a partir de la cual iniciar un discreto reconocimiento a partir del cual determinar la existencia de violencia de género. En esta línea, las participantes remarcan la importancia del lenguaje verbal y no verbal, ya que los signos físicamente visibles del maltrato pueden resultar más obvios.

Con respecto al lenguaje verbal, existen una serie de expresiones que han sido encontradas con habitualidad por todas las profesionales que son, mayormente, de dos tipos: (a) el sentimiento de nostalgia por vivir una época como la actual y (b) la justificación o explicación del por qué el agresor las maltrataba. En lo relativo al lenguaje no verbal, se insiste en reiteradas ocasiones en que debe prestarse especial atención a los silencios, es decir, a la falta de participación en conversaciones sobre actividades del día a día relacionadas con el ocio, la vida familiar...

G1-Centro de día1: De los mayores la frase líder es: "si yo volviera a empezar...". Vamos, eso ya te lo dice todo: "si yo volviera a los tiempos de ahora...", "si yo volviera a empezar...". Eso es la frase líder.

G1-Residencia2: "Es que él bebía mucho". Cuando empieza: "es que él bebía mucho", "es que él a veces se iba por ahí..."; pero el alcohol está super relacionado también.

[...]

G1-Centros de día1: Bueno, los silencios también dicen mucho muchas veces. Hablamos de la gente que habla y muestra; y hay gente que con estos temas se cohibe, se 'acontraria'.

G1-Residencia1: Yo lo detecto en eso. Cuando nosotros hablamos de temas familiares, [...] y cuando no te dicen nada, cuando evaden el tema...

G1-Residencia2: Echan la cabeza abajo...

G1-Centro de día1: La información no verbal...

G1-Residencia1: Si no esa persona se lanza y te dice: "no, porque yo no. Porque mi marido era el que me traía, el que me llevaba, porque no sé cuánto... ¡Uy! ¡Era más bueno! Esto y lo otro". Cuando oyes la frase de "¡ay, hija mía! Pues si yo... Pf... Yo la verdad es que si volviera atrás y si lo llego a saber...". Incluso con los hijos. [...]

En conclusión, poder detectar la violencia de género en estas poblaciones tan vulnerables es un proceso para el que no existen grandes claves bajo las que interpretar a las posibles víctimas, ya que se manifiesta de formas distintas en cada mujer. La imposibilidad de establecer unas líneas orientativas concretas viene determinada por la exclusión social que viven las mujeres mayores y/o discapacitadas, como la imagen que se tiene de estas mujeres, los valores en los que han sido socializadas, el difícil acceso a ellas y su escasa integración en el mundo social.

Aun con todo ello, el lenguaje verbal y no verbal de las víctimas puede actuar como vehículo a través del cual detectar una serie de indicios acerca de que nos encontramos frente a una mujer mayor y/o discapacitada víctima de violencia de género. Para ello, debe cuidarse especialmente a ciertas expresiones -como la justificación de las agresiones o la nostalgia por no haber nacido en la actualidad- o al silencio en conversaciones sobre temas cotidianos.

Formas de intervención propuestas por las profesionales

Las propuestas de detección e intervención recogidas de las técnicas participantes abogan por enfoques que traten de reducir al mínimo las dificultades específicas que se encuentran a la hora de trabajar con mujeres mayores de 65 años o discapacitadas. Si bien es cierto que todas coinciden en la necesidad de desarrollar talleres y sesiones formativas para los profesionales, a la hora de trabajar con víctimas aparecen varias estrategias.

La detección e intervención con mujeres mayores en una ciudad limitada geográficamente y poblacionalmente como Ceuta, plantea una serie de retos a superar puesto que es una población que ha soportado el maltrato durante un largo periodo de su vida, de forma que es complicado que accedan a participar en eventos que aborden la temática de forma directa. Las actividades que recomiendan emplear, según su experiencia en Ceuta, para trabajar con este colectivo pasa por la realización de actividades lúdicas que

empoderen a estas mujeres y que, como consecuencia, puedan reconocerse y reconocer ante mujeres del mismo perfil su condición de víctima.

G1-Centro de día1: La alternativa con personas mayores pienso que es difícil hacer que salgan del armario, por decirlo de alguna manera. Es muy difícil, algún caso... Quizá la estrategia iría orientada, como dice CR2, a otro tipo de actividades: fomentar su autoestima, talleres, que se relacionen, que se moderen.

G1-CR1: Eso es lo que a nosotros nos ha dado siempre resultado. A la hora de ir a dar charlas, siempre hay alguien que termina rompiéndose o, después a los pocos días, termina viniendo a hablar contigo y decir...

G1-Centro de día1: ... Claro, pero quizá en un entorno más lúdico la persona sí salga del armario de decir: "pues sí, yo he sido, yo lo he pasado". Pero con el entorno así... Un grupito de persona mayores que han pasado más o menos por lo mismo, que los hijos se conocen, [...] por ahí pues es difícil. [...] Lo mismo pasa con la violencia o los malos tratos. Si tú haces un taller y le pones de título: "taller para víctimas", ahí ¿quién va a ir? O algo así que esté... Tiene que ser algo abierto y a lo mejor con algo... Ten en cuenta que se va a crear un vínculo.

[...]

G1-CR2: Sí y después mediante algún juego o alguna actividad lúdica, disimuladamente, puedes meter algo sobre el maltrato y... Cuando normalmente hay muchas personas juntas, pues, al final llega un momento en que estableces como una relación, que también les puede venir bien. ¿Qué pasa? Que en cuanto alguien hace un comentario, ya sale todo. Es que sale todo, ¿eh? Es que sale.

A pesar de que la formación del entorno en el reconocimiento del maltrato es común a ambos casos debido a la dependencia de estas poblaciones y dado que las agresiones sexuales son bastante frecuentes en los casos de mujeres discapacitadas, para facilitar la detección de violencia de género y su prevención debe tenerse muy presente la educación afectivo-sexual, concretamente. Así, las profesionales están de acuerdo que debe educarse tanto a la mujer discapacitada como a su entorno familiar y de cuidadores, para ésta conozca su sexualidad y que se puedan reconocer situaciones de abuso.

G1-CR2: También en discapacitados los abusos sexuales, también, por parte de... Yo creo que es importante el saberlo explicar y... No solamente a esas personas, sino también a su

entorno para que sepa detectarlo o cuando esa persona tenga una pareja; pero a su entorno no solamente familia, sino a su entorno pues de cuidadores y, bueno, para que... Yo creo que es una formación para todos, es importantísimo a la hora de trabajar con eso.

Además de la formación del entorno más próximo y de las propias víctimas, las participantes estiman necesario que esta formación y sensibilización sea recibida por cualquier otro profesional que esté en contacto con ellas -médicos, policía, asociaciones...-. De esta forma, aunque cualquier persona no tenga la certeza absoluta de que se encuentre frente a una mujer mayor y/o discapacitada que esté sufriendo violencia de género, sí que podrá proporcionar una orientación que sea de gran utilidad para estos colectivos que están desinformados habitualmente.

G1-CR1: Y también a lo mejor la formación a los profesionales que trabajan con personas... Porque son los que están día a día con ellos y pueden detectar un caso así. En el centro de día, en el centro del mayor, el IMSERSO, los viajes... Lo que sea.

G1-CR2: Por una frase o por un comentario puedes detectar y puedes empezar a hablarle a esa persona de una manera sutil de manera que descubres y, entonces, dices: "bueno, ahora voy a orientar a esta persona que vaya a tal sitio". No hay por qué hacer una intervención porque, a lo mejor no sois especialistas en eso y vuestro trabajo no está orientado a eso en realidad; pero sí que podéis orientarla, podéis detectarlo que yo creo que realmente es lo que se podría hacer en este caso.

[...]

G1-CR1: Hacen falta recursos, pero el trabajo se debería centrar en sensibilización y formación de... O sea, sensibilización a nivel de todo el mundo y sobre todo los espacios en los que tú dices que se mueven estos colectivos. Después la formación de las personas que trabajan con ellos para detectar cualquier caso y que puedan derivar a sitios especializados donde les asistan psicológicamente y ya... Bueno, psicológicamente, socialmente y se vean las salidas que tiene esa mujer.

[...]

G2-Asociación de Enfermedades Mentales1: Yo creo que lo que te puede ayudar es lo mismo: formación al colectivo que te tiene que escuchar de quitarte el prejuicio de que las persona con discapacidad o las personas mayores crean un mundo ficticio, no tienen la autoridad que tiene un adulto capacitado. Es que yo creo que cuando se incapacita,

parece que esa persona no vale para nada y eso no es real. O sea, como tú eres mayor y no eres capaz se te hace una cuarentena para que no organices tu dinero porque estás haciendo un mal uso de él es como si perdieras toda tu capacidad y todos tus derechos sobre ti mismo y no. O sea, en ese rango de mi vida puedo no ser capaz de organiar mi dinero, pero ser capaz de saber lo que quiero y tener una serie de derechos y no tener que estar mintiendo en todo lo que digo.

Contenidos y objetivos de las intervenciones

Los contenidos de las actividades propuestas por las participantes de los grupos ven en la psicología una gran herramienta informativa no solo para ayudar a las posibles víctimas. De esta forma, abordar todas las cuestiones que tengan que ver con la autonomía de la persona, el empoderamiento, la autoestima y demás serían los principales contenidos; abordándose de forma indirecta todo aquello que tiene que ver con la violencia de género para evitar el posible rechazo que puedan sentir las víctimas que participen en tales sesiones.

G1-Centro de día1: La base de la psicología puede ser muy básica para todos los cursos: autoestima, habilidades sociales, que hagan a la persona capaz de salir se una situación. Información como decís vosotras. La información es poder. Si tú sabes que eso es violencia de género, ya estás dándole ahí vueltas a la cabeza.

G1-CR2: Y con esa manera de la sensibilización, es verdad que es la única manera. No se busca una denuncia a lo mejor o no se busca... Pero sí se busca lo mismo que si esa persona, aunque haya muerto su marido, sí pueda saber los recursos que hay y si pueda saber que si quiere puede tener una asistencia psicológica porque a lo mejor tiene un trauma y no lo saben.

[...]

G2-Asociación de Enfermedades Mentales2: Yo creo que se debería formar a las personas con discapacidad y empoderarlas, sobre todo empoderarlas: trabajar su autoestima, trabajar... Y, después, en las personas más vulnerables porque sí es verdad que una persona con un alzhéimer más avanzado, pues sí, formar a los trabajadores y al cuidador. Darle apoyo al cuidador para que no llegue a momentos de estrés, tal y darle información sobre todo esto y a los cuidadores profesionales también, que puedan detectar o que

puedan, un poco, hacer como una llamada de atención cuando está viendo algo que pueda ser... [...]

Por ello, la base de esta disciplina proporciona una ventaja más, ya que resulta de utilidad para detectar aquellos casos que sufran o hayan sufrido violencia de género y para facilitar que aquellas la autoidentificación como víctima ante la falta de conocimiento.

4.2. Fase cuantitativa

Entre las características de la muestra entrevistada, se puede apreciar lo siguiente:

4.2.1. Tipo de entidad, puesto y entorno

Según el **tipo de entidad** en la que la persona entrevistada desarrolla su actividad, se puede apreciar que el 63,4% desarrolla su actividad en asociaciones específicas (personas mayores, personas con discapacidad, etc.), un 19,5% en ONGs y el 12,2% en residencias públicas.

En lo referente al **puesto desempeñado** en su actividad dentro de la entidad, destaca que un 22% es personal auxiliar de enfermería, el 17,1% son psicólogos/as y un 14,6% técnicos/as en integración social.

Puesto	Frecuencia	Porcentaje
Técnico/a en integración social	6	14,6
Fisioterapeuta	1	2,4
Auxiliar de enfermería	9	22
Psicólogo/a	7	17,1
Administración	4	9,8
Educación Social	1	2,4
Animación sociocultural	1	2,4
Coordinación	1	2,4
Trabajador/a Social	3	7,3
Jurista	1	2,4
Pedagogía	2	4,9
Psicomotricista	1	2,4
Enseñanza	2	4,9
Logopedia	1	2,4
Téc. Sociosanitario/a	1	2,4
Total	41	100

Respecto al **entorno** en el que desarrolla su actividad profesional, se puede apreciar que un 56,1% responde que el perfil de usuarios/as es el de mujeres mayores de 65 años, mujeres con discapacidad y mujeres mayores de 65 años con discapacidad. A su vez, el 29,3% de profesionales entrevistados/as trabaja principalmente con mujeres con discapacidad y un 7,3% con mujeres mayores de 65 años, mismo porcentaje que afirma trabajar íntegramente con mujeres mayores de 65 años con discapacidad.

4.2.2. Conocimiento y/o constancia de casos

Al ser cuestionados/as por la frecuencia con la que se han encontrado a mujeres mayores de 65 años que tuvieran miedo de su pareja, un 43,9% afirma que este hecho ha sucedido algunas veces, el 7,3% comenta haberlo vivido muchas veces y un 2,4% continuamente. Por otro lado, el 46,3% de las personas entrevistadas nunca se ha percatado de este hecho.

Ante la pregunta relativa a la frecuencia con la que se han encontrado con mujeres discapacitadas que tuvieran miedo de su pareja, el 70,7% de profesionales afirma que este hecho se ha producido algunas veces, un 2,4% ha respondido muchas veces y el 26,8% nunca ha tenido constancia de este hecho.

Solo un 14,6% de profesionales entrevistados no han tenido constancia de que mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad hayan sido víctimas de violencia de género. Esto quiere decir que el 85,4% de profesionales entrevistados afirman que tienen constancia de que en su entidad trabajan con mujeres que han sido o son víctimas de violencia de género, ya sean mujeres mayores de 65 años y/o con algún tipo de discapacidad.

El 48,6% de profesionales entrevistados/as responde que a veces observan o tienen constancia de situaciones de violencia de género en la que las víctimas son mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad con las que desarrollan su actividad.

4.2.3. Efectos

En la pregunta relativa a la medida en que la violencia de género sufrida por mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad ha afectado al bienestar físico y/o mental de las víctimas, el 57,1% comenta que este hecho ha afectado bastante y un 37,1% afirma que la violencia de género sufrida por estas personas ha afectado mucho a su bienestar físico y/o mental.

4.2.4. Situación legal de las víctimas

Un 80% de las mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad víctimas de violencia de género, usuarias de las distintas entidades, están casadas y el 11,4% se encuentra en una relación de pareja sin unión legal.

4.2.5. Comportamientos

A continuación, se describen distintos resultados obtenidos en la encuesta realizada a profesionales relativos a comportamientos de agresores de mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad.

Entre las principales prácticas destaca la de impedir siempre (14,3%) o casi siempre (48,6%) que la víctima vea a sus amigos/as e impedir siempre (5,7%) o casi siempre (45,7%) que la víctima tenga contacto con familiares.

Otro comportamiento habitual es el de control sobre la víctima. El 74,3% de profesionales afirman que siempre o casi siempre el agresor insiste en saber dónde se encuentra la víctima en todo momento y siempre o casi siempre (65,7% se enfada si la víctima habla con otra persona).

Ese control, habitualmente va acompañado de celos, según las opiniones del personal profesional que ha participado en la encuesta. El 60% afirma que siempre o casi siempre existen sospechas injustificadas por parte de los agresores de que la víctima mantiene relaciones paralelas a la suya.

El dominio al que se encuentran sometidas las víctimas es alto, ya que el 74,1% de profesionales entrevistados/as responde que siempre o casi siempre la víctima ha de pedir permiso para realizar actividades cotidianas como la de ir a determinados sitios (hospitales, centros culturales, etc.).

El control económico es otro de los factores que más inciden, según los/las profesionales entrevistados/as. Según los resultados obtenidos, se puede apreciar que el 57,1% afirma que siempre o casi siempre el agresor se niega a dar dinero para los gastos del hogar a la víctima (aun disponiendo de dinero para otras cosas).

La participación en la toma de decisiones de mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad es escasa. Un 68,6% de profesionales considera, según su experiencia, que siempre o casi siempre el agresor impide tomar decisiones sobre la economía familiar a la víctima.

La limitación de acceso al mercado de trabajo por parte de las víctimas es otra de las características a considerar. El 60% considera que siempre o casi siempre el agresor prohíbe trabajar o estudiar fuera del hogar a la víctima y el 22,9% de profesionales afirma que alguna vez han tenido conocimiento de esta prohibición.

4.2.6. Agresiones físicas, psicológicas y/o verbales

En los resultados relativos a la violencia psicológica, también se puede apreciar que el 85,8% de profesionales consultados/as afirman que la víctima recibía insultos por parte de su agresor, así como acciones de menosprecio o humillación siempre o casi siempre (74,3%). Resultados similares se aprecian con acciones de intimidación deliberada, en la que un 68,5% de profesionales consideraba habituales siempre o casi siempre por parte del agresor hacia la víctima.

Las amenazas verbales también son frecuentes para las mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad víctimas de violencia de género. El 74,3% de profesionales consideran que siempre o casi siempre sufrían este tipo de amenazas, relativas al daño físico y/o emocional hacia su persona. A su vez, un 51,5% de profesionales tenía conocimiento de que la víctima sufría siempre o casi siempre amenazas verbales a terceros.

En el apartado de violencia física, se puede apreciar en los resultados de la encuesta realizada a profesionales que el 51,5% de profesionales afirma que siempre o casi siempre (y el

37.1% alguna vez) tenían conocimiento de que la víctima recibía bofetadas o el agresor le arrojaba objetos y empujaba o tiraba del pelo (40% alguna vez y 45,8% siempre o casi siempre).

Los golpes con los puños o con algún objeto también son agresiones físicas frecuentes según las distintas experiencias del personal profesional, que afirma en un alto porcentaje (65,7%) que casi siempre o alguna vez han tenido constancia de que las mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad víctimas de violencia de género han sufrido este tipo de agresión.

A su vez, el 57,2% de profesionales con usuarias víctimas de violencia de género exponen que casi siempre o alguna vez estas mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad fueron pateadas, arrastradas o golpeadas por su agresor.

Además, las amenazas con armas de fuego o armas blancas han sido una práctica frecuente. Según el 48,5% de profesionales que responden conocer casos de violencia de género en mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad, casi siempre o alguna vez han sido sufridas por usuarias víctimas de violencia de género.

4.2.7. Libertad sexual

En el apartado referente a la libertad sexual, se puede apreciar que 57,1% de profesionales conocen casos en los que siempre o alguna vez la víctima ha sido obligada a mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad y un 54,3% es conocedor/a de que casi siempre o alguna vez las víctimas mantuvieron relaciones sexuales sin desearlo por miedo a las consecuencias de una posible negativa. Cifra similar de los/as profesionales que afirman que el agresor trató de obligar a la víctima a realizar alguna práctica sexual concreta que no deseaba o que le resultaba denigrante casi siempre o alguna vez (51,5%).

Además, según el personal de las distintas instituciones y entidades que ha participado en la encuesta, el agresor trató de obligar a la víctima a mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad, sujetándola o haciéndole daño (sin conseguirlo finalmente) alguna vez o casi siempre en el 48,6% de los casos consultados.

4.2.8. Resultados de las agresiones

Como resultado de las agresiones sufridas, los/las profesionales han presenciado o tenido constancia de que las mujeres mayores de 65 (en un 11,4% de los casos) y las mujeres con algún tipo de discapacidad (en el 11,4% de los casos) sufrieron cortes. A su vez, el 8,6% de profesionales presenciaron o tuvieron constancia de que la víctima sufrió cortes en ambos casos (ya fuese en mujeres mayores de 65 años o mujeres con discapacidad).

Además, el 62,9% de profesionales entrevistados/as apreciaron rasguños en las víctimas (ya fuese en mujeres mayores de 65 años, mujeres con discapacidad o en ambos casos).

También los moratones son secuelas habituales en las mujeres con más de 65 años y/o discapacidad víctimas de violencia de género. El 85,7% de profesionales ha tenido constancia de

dichas secuelas, tanto en mujeres mayores de 65 años (11,45%), como en mujeres con algún tipo de discapacidad (28,6%), así como en ambos casos (22,9%).

Las lesiones en los ojos han sido consecuencias de agresiones sufridas para las mujeres con discapacidad (20%) en mayor medida que en mujeres mayores de 65 años (2,9%). Si bien, el 11,4% de profesionales entrevistados/as, ha tenido constancia de lesiones en los ojos en ambos perfiles.

Lesiones en oídos, esguinces, fracturas y luxaciones, también son consecuencias de agresiones sufridas por víctimas de violencia de género. En mayor medida en mujeres con algún tipo de discapacidad, aunque se han dado casos en ambos perfiles.

El 28,6% de encuestados/as afirma que han tenido constancia o presenciado otro tipo de lesiones sufridas por mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad víctimas de violencia de género.

4.2.9. Emociones en las víctimas

Respecto a las emociones observadas por parte de profesionales el miedo y la angustia eran las dos con mayor incidencia en ambos casos. Superando a emociones como agresividad y rabia, que también estaban presentes en mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad víctimas de violencia de género.

Además, predomina tanto la vergüenza como la sensación de culpabilidad, según los resultados de la encuesta realizada a profesionales.

4.2.10. Continuidad de la relación

El 51,4% de profesionales entrevistados/as tiene constancia de que las víctimas hayan terminado su relación con el agresor, mientras un 34,3% dice no tener constancia de este hecho.

4.2.11. Detección de casos

En lo referente a la detección de casos por parte de profesionales de instituciones y entidades de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el 40% detectó los casos en mujeres mayores de 65 años a través de lesiones físicas, un 34,3% detectó la situación de violencia de género a través de cambios en el comportamiento de las víctimas y el 37,1% de los/las profesionales afirmó detectar los casos en mujeres mayores de 65 años tanto a través de lesiones como de cambios en el comportamiento de las víctimas.

A su vez, la detección de casos por parte de otros compañeros y compañeras de trabajo es frecuente. Si bien, es menos frecuente detectar casos de violencia de género en mujeres mayores de 65 años a través de otros usuarios o usuarias de los distintos centros, entidades e instituciones en las que trabajan las personas entrevistadas.

Igualmente, la detección de casos por parte de profesionales de instituciones y entidades de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el 42,9% detectó los casos en mujeres con algún tipo de discapacidad a través de lesiones físicas, un 45,7% detectó la situación de violencia de género a través de cambios en el comportamiento de las víctimas y el 45,7% de los/las profesionales afirmó detectar los casos en mujeres con algún tipo de discapacidad tanto a través de lesiones como de cambios en el comportamiento de las víctimas.

También la detección de casos por parte de otros compañeros y compañeras de trabajo es frecuente. Si bien, muestra menor frecuencia la detección de casos de violencia de género en mujeres con algún tipo de discapacidad a través de otros usuarios o usuarias de los distintos centros, entidades e instituciones en las que trabajan las personas entrevistadas.

4.2.12. Buenas prácticas y actuación

En el apartado de la encuesta que hace referencia a las buenas prácticas por parte de los distintos centros, entidades e instituciones en las que trabajan los/las profesionales entrevistados/as, los resultados muestran que el 45,7% responde que su centro de trabajo/asociación/ONG dispone de un manual de buenas prácticas para tratar la violencia de género en mujeres con algún tipo de discapacidad. Siendo un porcentaje menor (34,3%) el de profesionales que afirma que su lugar de trabajo dispone de manuales de buenas prácticas para tratar casos de violencia de género en mujeres mayores de 65 años.

En referencia a los protocolos de actuación, el 88,6% de profesionales respondió que, al tener constancia de la situación de violencia de género en la que se encontraba la víctima, se activó algún protocolo de actuación o se adoptaron medidas:

	Frecuencia	Total	Porcentaje
Informar a un superior/a	22	35	62,9
Informar a la policía	19	35	54,3
Prestar ayuda psicológica	24	35	68,6
Apoyo jurídico	19	35	54,3
Ayuda médica	17	35	48,6
Proporcionar alojamiento protegido	11	35	31,4
Proporcionar teléfono para contactar con centros especializados	19	35	54,3
Proporcionar información sobre cursos / actividades sobre violencia de género	14	35	40,0
Otra	2	35	5,7
Informar a la policía	19	35	54,3

4.2.13. Denuncias

El 54,3% de profesionales entrevistados/as tiene constancia de que las víctimas denunciaron a sus agresores. Siendo un 34,3% de profesionales los/las que no han tenido constancia de que exista denuncia posterior.

4.2.14. Satisfacción por parte de profesionales

No existe una satisfacción evidente con las medidas adoptadas en el personal profesional que ha respondido a la encuesta. Solo el 20% se encontraba bastante satisfecho/a con las mismas. A su vez, el 48,5% se encontraba muy o bastante insatisfecho/a con las medidas adoptadas y un 31,4% dijo no sentirse ni satisfecho/a ni insatisfecho/a.

4.2.15. Características de profesionales de la muestra

Respecto a las características sociodemográficas del personal que ha participado en las entrevistas o encuestas personales, cabe destacar que han sido, principalmente, mujeres (82,9%), con una edad media de 42,38 años, una experiencia laboral media de 13,93 años y nacidas en España (97,6%).

5. CASOS Y BUENAS PRÁCTICAS EN ESPAÑA

En el apartado de estudio de casos y buenas prácticas podemos destacar:

- **HYPATIA**

Es una práctica innovadora para prevenir la violencia de género desde las aulas con contenido transversal e interseccional.

- **PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN Y LA DETECCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA TERCERA EDAD**

Curso de la Diputación de Jaén para profesionales que trabajan con personas mayores.

- **IV MANUAL DE PRÁCTICAS, INICIATIVAS Y EXPERIENCIAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN PERSONAS MAYORES**

Manual realizado por el Observatorio de Violencia de Género de Bizkaia.

- **PROYECTO LUZ CASANOVA:**

Atención a mujeres mayores en situación de violencia de género. Ha implementado la iniciativa “Mírame soy Visible”, para ampliar la atención a mujeres mayores en situación de violencia de género en municipios medianos y de entorno rural de la Comunidad de Madrid.

- **LAS 13 ROSAS:**

Desde el Centro de Igualdad y Derechos Sociales “Las 13 Rosas” del Ayuntamiento de La Zubia (Granada), enmarcado dentro del Plan de Igualdad Municipal, se ha diseñado, implementado y evaluado un programa de prevención de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años.

- **LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES MAYORES**

Proyecto de investigación del Instituto Aragonés de la Mujer.

- **MUJER, DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA**

Informe realizado por el Consejo General del Poder Judicial

- **MUJER, DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA: EL ROSTRO OCULTO DE LA DESIGUALDAD:**

Informe realizado por el Instituto de la Mujer

- **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA OBRA SOCIAL “LA CAIXA”
“VIOLENCIA: TOLERANCIA CERO”**

Programa de apoyo psicosocial y prevención de la violencia de género en mujeres con discapacidad.

- **VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD: UN ACERCAMIENTO DESDE DIFERENTES PERSPECTIVAS PROFESIONALES**

Estudio realizado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

- **MUJERES CON DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA SEXUAL: GUÍA PARA PROFESIONALES**

Guía realizada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

- **GUÍA SOBRE VIOLENCIA Y MUJER CON DISCAPACIDAD**

Guía perteneciente al proyecto METIS, dirigida a mujeres con discapacidad, asociaciones y profesionales.

6. GUÍA DE RECOMENDACIONES

6.1. Recomendaciones para visibilizar, sensibilizar e intervenir en casos de violencia de género en mujeres mayores de 65 años y/o discapacitadas

Dos de los colectivos más vulnerables son las mujeres mayores de 65 años y/o discapacitadas, motivo por el que se hace necesario establecer una serie de pautas que ayuden a la detección de posibles casos de violencia de género y en la intervención cuando se trata de estos colectivos. Lo primero que debe tenerse en cuenta es que nos encontramos ante dos poblaciones gravemente invisibilizadas, es decir, son colectivos que apenas están representados institucional y socialmente hablando.

El hecho de que, precisamente, estos colectivos “sean invisibles” no es algo arbitrario, sino que responde a una violencia estructural que ha omitido su existencia en ciertas esferas - laborales, políticas, sociales...- y las ha confinado a una posición de dependencia (casi) absoluta con respecto a terceras personas. Por este motivo, debemos tener presente que cuando nos encontramos ante mujeres mayores de 65 años y/o discapacitadas víctimas de violencia de género existen dos grandes ejes de discriminación sobre los que se asientan prejuicios y que deben ser superados para prestarle el apoyo adecuado a su situación: por un lado, está el hecho de que son mujeres y, por otro, la discapacidad y/o pertenencia a la tercera y cuarta edad.

En segundo lugar, la discapacidad y la edad suponen pueden suponer una barrera infranqueable a la hora de poder acceder a víctimas de violencia de género que pertenecen a estos colectivos. Por este motivo, las estrategias de aproximación a estas mujeres deben contemplar e integrar una serie de elementos mínimos en sus planteamientos:

- Son mujeres que sufren una fuerte dependencia física y económica para con su agresor en la mayor parte de los casos. Esta dependencia impide que puedan desarrollarse personal y laboralmente, de manera que carecen de recursos con los que poder emanciparse.
- Las mujeres mayores con demencia y algunos tipos de discapacidad afectan a las habilidades comunicacionales; por lo que su capacidad de denuncia se ve limitada y su testimonio, en muchas ocasiones, es menospreciado por parte de profesionales no formados.
- Aquellas mujeres que son mayores de 65 años han sido socializadas en un contexto histórico con unos valores marcados por un fuerte componente familiar, matrimonial y en los que la figura del hombre es dominante.

- Tanto las mujeres discapacitadas como las mayores de 65 años pueden no ser conscientes de estar siendo víctimas de violencia de género debido a la educación que han recibido.
- Estos colectivos no suelen conocer los recursos de los que disponen para solicitar ayuda u orientación sobre la violencia de género.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, así como las experiencias y recomendaciones realizadas por las profesionales que trabajan con estas poblaciones se proponen actividades que podrían ejecutarse en Ceuta para visibilizar, sensibilizar e intervenir en materia de violencia de género con mujeres mayores de 65 años y/o discapacitadas.

1. Desarrollar charlas, talleres y actividades enfocadas al empoderamiento de la mujer mayor y/o discapacitada: En estos actos pueden incluirse contenidos relacionados con la mejora de la autoestima, el desarrollo personal y el aprendizaje de nuevas habilidades a la vez que se establecen nuevas redes sociales.
 - Integrar sutilmente información sobre lo que es violencia de género en estas actividades presenta la ventaja de que pueden producirse sinergias que ayuden a que las víctimas a autoidentificarse como tal y a conocer a otras personas que puedan estar en su misma situación.
 - Pueden contener información sobre los recursos institucionales destinados a las personas mayores, las personas dependientes, discapacitadas y violencia de género.
2. Diseñar y ejecutar campañas de sensibilización y visibilización de las mujeres mayores de 65 años y/o discapacitadas. A través de estas acciones se pretende que la sociedad ceutí sea consciente del papel que tienen las personas mayores y/o discapacitadas; favoreciendo que sean reconocidas como personas de pleno derecho y tratadas con respeto siguiendo los principios de la igualdad.
3. Impartir talleres y cursos específicos para que los familiares y cuidadores de mujeres mayores de 65 años y/o discapacitadas desarrollen sus habilidades de detección de la violencia de género, conozcan los recursos disponibles y puedan ayudar a las víctimas en la medida en que les sea posible.
4. Proporcionar cursos de formación en género especializados en mujeres mayores de 65 años y/o discapacitadas víctimas de violencia de género para técnicos y

profesionales que trabajen con este tipo de poblaciones. Mediante estos cursos se proporcionarán los recursos necesarios para que los profesionales puedan intervenir adecuadamente ante este fenómeno, rompiendo con los prejuicios que aparecen cuando estas narran los abusos y agresiones sufridas.

Finalmente, a la hora de tratar con mujeres mayores de 65 años y/o discapacitadas no existen grandes claves que permitan distinguir inequívocamente si son víctimas de violencia de género, pero sí que pueden observarse ciertos indicios aplicando técnicas de escucha activa y empatía. Teniendo en cuenta el contexto y el contenido de las conversaciones que se mantengan con estas mujeres, puede prestarse atención al lenguaje verbal y no verbal.

La aparición de expresiones que denoten cierto arrepentimiento en relación a haber iniciado su relación sentimental o la falta de participación en conversaciones sobre actividades cotidianas o eventos señalados, pueden ser un indicio de que estamos ante una relación caracterizada por la dominación masculina. Sin embargo, deberá tenerse en cuenta que esto no es información suficiente para establecer esta afirmación, que nos encontramos ante población especialmente sensible al tema y dicha situación debería ser gestionada con especial cuidado para orientar a la víctima sin que se sienta violentada.

6.2. Recomendaciones desde el ámbito de la investigación

Normalmente, los estudios e investigaciones no indagan sobre el rol de los maltratadores, quizás esta podría ser una vía de conocimiento que aporte herramientas de mejora para el estudio de la violencia de género en colectivos vulnerables.

Con el objetivo de mejorar el conocimiento que se tiene con respecto a la incidencia de la violencia de género entre colectivos específicos de mujeres, generalmente más vulnerables, se recomienda especificar y ahondar en el estudio, sobre todo en las mujeres con discapacidad. Se debería profundizar y tratar la discapacidad de manera multidimensional, ya que los distintos tipos de discapacidades existentes puede quedar invisibilizadas si se trata la temática de forma general.

7. REFERENCIAS

- Abella, B. (2013, 13 de agosto). La invisibilidad de las mujeres con discapacidad las ha mantenido en una situación de discriminación frente a la violencia de género. *Cermi semanal*.
- Band-Winterstein, T., & Eisikovits, Z. (2010). Towards Phenomenological Theorizing About Old Women Abuse. *Ageing International*, 35(3), pp. 202-214
- Beaulaurier, R., Seff, L., Newman, R., & Dunlop, B. (2007). External barriers to help seeking for older women who experience intimate partner violence. *Journal of Family Violence*, 22(8), pp. 747-755.
- Asociación Iniciativas y Estudios Sociales (1998). *Guía sobre violencia de género y mujeres con discapacidad*. A Coruña: Proyecto METIS.
- Boudon, R. (1982). *The Unintended Consequences of social Action*. Londres: Macmillan Press
- CERMI (2011). Derechos Humanos y Discapacidad. Informe España 2010. Madrid: Cinca.
- CERMI. (2016). *Informe sobre violencia de género hacia las mujeres con discapacidad a partir de la Macroencuesta 2015*. Madrid: Cinca.
- CIS. (2014). *Macroencuesta de Violencia de Género*. Madrid: CIS.
- Cohen, D. (2000). Homicide-Suicide in Older People. *Psychiatric Times*, 17(1), pp. 1-7.
- Crockett, C., Brandl, B., & Chic, F. (2015). Survivors in the Margins: The Invisibility of Violence Against Older Women. *Journal of Elder Abuse & Neglect*, 27(4-5), pp. 291-302.
- Crenshaw, K. (2002). *Background Paper for the Expert Meeting on Gender- Related Aspects of Race Discrimination*. New York: Women's International Coalition for Economic Justice.
- Cruz. (2017). *Segunda Parte. Las violencias de género contra las mujeres mayores y con discapacidad*.
- Curry, Hassoumeh-Phillips & Jonhston-Silverberg, 2001

- del Río Ferres, E., Megías, J., & Expósito, F. (2013). Gender-based violence against women with visual and physical disabilities. *Psicothema*, 25(1), pp. 67-72.
- Expósito, C. (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones Feministas*, 3, pp. 203-222.
- Fernández, J.G. (2011). Femicidios de género: Evolución real del fenómeno, el suicidio del agresor y la incidencia del tratamiento mediático. *REIC, Revista Española de Investigación Criminológica*, 9.
- García, C., & de Miguel, B. (2013). Violencia contra las mujeres con discapacidad: Marco normativo nacional e internacional. En P. Aguirre & M. Torres (dirs.) *Mujer, Discapacidad y Violencia* (pp. 77-98). Madrid: Consejo del Poder Judicial.
- Gil, G., Iglesias, M., Joneken, A., Mickler, B., & Sander, J.S. (1998). *Violencia y la mujer con discapacidad*. A Coruña: Proyecto METIS.
- González, R. (2016). *Respuesta de los recursos ante la Violencia de Género en Mujeres con Discapacidad* (Trabajo Fin de Grado). Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna.
- Gonzalo, I. (2014). Vulnerabilidad de las Mujeres con Discapacidad Intelectual ante la Violencia de Género (Trabajo Fin de Grado). Madrid: Universidad Pontificia de las Comillas.
- Gracia, J. (2015). Una mirada interseccional sobre la violencia de género contra las mujeres mayores. *Oñati Socio-Legal Series*, 5(2), pp. 547-569.
- Guija, J., & Núñez, M. (2013). La violencia en la mujer con discapacidad: problemática psiquiátrico-forense. En P. Aguirre & M. Torres (dirs.) *Mujer, Discapacidad y Violencia* (pp. 151-152). Madrid: Consejo del Poder Judicial.
- Inclusion Europe. (2012, 23 de noviembre). "Domestic violence and disability". *Inclusion Europe*.
- Instituto de la Mujer. (2006). *Mujer, discapacidad y violencia: El rostro oculto de la desigualdad*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Meseguer, M.L., & Mondéjar, J. (2010). Violencia contra la mujer con discapacidad en Castilla La Mancha. *Clm economía*, (17), pp. 299-313.

- Morcillo-Martínez, J.M. (2012). Discapacidad intelectual y violencia de género en mujeres migrantes: “la multidiscriminación”. *Portularia*, XII(2), pp. 1-11.
- Moya, A. (2004). *Mujer y discapacidad: una doble discriminación*. Huelva: Hergue, Editora Andaluza.
- Moya, A., & Barbero, J. (2003). *Malos tratos a personas mayores: Guía de actuación*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Navarro, M. (2008). *Guía para Profesionales sobre Mujeres con Discapacidad y Violencia Sexual*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Office on Women’s Health. (n.d.). *Violencia contra la mujer con discapacidades*.
- OMS. (1980). *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías*. Ginebra: OMS.
- Peláez, A. (2013). La violencia contra la mujer con discapacidad. En P. Aguirre & M. Torres (dirs.) *Mujer, Discapacidad y Violencia* (pp. 11-20). Madrid: Consejo del Poder Judicial.
- Red2Red. (2018). *La Violencia de Género contra las Mujeres Mayores en la población aragonesa*. Aragón: Instituto Aragonés de la Mujer.
- Red Internacional de Mujeres con Discapacidad, 2010
- Salinas, M., & García, J. (2013). Maltrato a la mujer mayor. En P. Aguirre & M. Torres (dirs.) *Mujer, Discapacidad y Violencia* (pp. 21-38). Madrid: Consejo del Poder Judicial.
- Sánchez, C. (2013). Mujer con discapacidad, intimidad y violencia. En P. Aguirre & M. Torres (dirs.) *Mujer, Discapacidad y Violencia* (pp. 47-54). Madrid: Consejo del Poder Judicial.
- Sánchez, C. (2013). Programa Daphne Stop V.I.E.W. contra la violencia hacia las mujeres mayores. *Trabajo Social Global*, 3(5), pp. 92-105.
- Santamarina, C. (2011). *Violencia de género hacia las mujeres con discapacidad. Un acercamiento desde diversas perspectivas profesionales*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

- Straka, S. M., & Montminy, L. (2006). Responding to the needs of older women experiencing domestic violence. *Violence Against Women, 12*(3), pp. 251–267.
- Strand, M.L., Benzein, E., & Saveman, B. (2004). Violence in the care of adult persons with intellectual disabilities. *Journal of Clinical Nursing, 23*(5), pp. 410-414.
- Tetterton, S., & Farnsworth, E. (2010). Older Women and Intimate Partner Violence: Effective Interventions. *Journal of Interpersonal Violence, 26*(14), pp. 2929-2942.
- United Nations. (2012, March 30). *Thematic Study on the Issue of Violence against Women and Girls and Disability: Report of the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights*. Human Rights Council, Twentieth Session (Agenda items 2 and 3).
- Villaró, G., & Galindo, L. (2012). Discapacidad intelectual y violencia de género: Programa integral de intervención. *ACCIÓN PSICOLÓGICA, 9*(1), pp. 101-114.
- Wolf, R.S. (2000). Introduction: The nature and Scope of Elder Abuse. *Generations, 24*(2), pp. 6-12.
- Zink, T., Regan, S., Jacobson, C., & Pabst, S. (2003). Cohort, period, and aging effects. *Violence Against Women, 9*(12), pp. 1429-1441.

8. ANEXOS

ANEXO I: RESULTADOS DE LA REGRESIÓN BIVARIANTE -MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS-

		Víctima de violencia de género	
		Recuento	%
Tenencia del algún/a hijo/a incluyendo biológicos/as o adoptados/as y que actualmente no vivan con la persona entrevistada	<i>Sí</i>	54	77,1
	<i>No</i>	16	22,9
Nº de personas menores de 18 años que viven en el hogar	<i>Ninguna</i>	34	49,3
	<i>1 persona</i>	13	18,8
	<i>2 personas</i>	16	23,2
	<i>3 personas</i>	6	8,7
Nº de menores de 18 años hijos/as de la persona entrevistada	<i>Ninguno</i>	7	20
	<i>1 hijo/a</i>	12	34,3
	<i>2 hijos/as</i>	12	34,3
	<i>3 hijos/as</i>	4	11,4
Tenencia de pareja	<i>Sí</i>	43	61,4
	<i>No</i>	27	38,6
Convivencia con esa pareja	<i>N.P.</i>	27	38,6
	<i>Sí</i>	38	54,3
	<i>No</i>	5	7,1
Situación legal con esa pareja	<i>Casada</i>	32	74,4
	<i>Pareja de hecho legal</i>	0	0
	<i>Pareja sin unión legal</i>	11	25,6
Modo en que finalizó su última relación	<i>Divorcio/separación legal</i>	8	29,6
	<i>Ruptura/separación</i>	12	44,4
	<i>La pareja falleció</i>	7	25,9
Nacionalidad de la pareja (actual/última)	<i>La nacionalidad española</i>	64	91,4
	<i>Solo otra nacionalidad</i>	6	8,6
Situación laboral de la pareja (actual/última)	<i>Trabaja/ba</i>	36	51,4
	<i>Jubilado/a o pensionista (anteriormente ha trabajado)</i>	18	25,7
	<i>En paro y ha trabajado/ó antes</i>	12	17,1
	<i>Estudia</i>	3	4,3
	<i>Otra situación</i>	1	1,4
Sexo de la pareja (actual/última)	<i>Hombre</i>	68	97,1
	<i>Mujer</i>	2	2,9
Ingresos del hogar	<i>No tienen ingresos de ningún tipo</i>	0	0
	<i>Menos o igual a 300 €</i>	1	1,7
	<i>De 301 a 600 €</i>	16	27,1
	<i>De 601 a 900 €</i>	13	22

	<i>De 901 a 1.200 €</i>	4	6,8
	<i>De 1.201 a 1.800 €</i>	3	5,1
	<i>De 1.801 a 2.400 €</i>	4	6,8
	<i>De 2.401 a 3.000 €</i>	2	3,4
	<i>De 3.001 a 4.500 €</i>	1	1,7
	<i>De 4.501 a 6.000 €</i>	0	0
	<i>Más de 6.000 €</i>	0	0
	<i>(NO LEER) N.S.</i>	15	25,4
Ingresos personales	<i>No tiene ingresos de ningún tipo</i>	32	50,8
	<i>Menos o igual a 300 €</i>	2	3,2
	<i>De 301 a 600 €</i>	14	22,2
	<i>De 601 a 900 €</i>	8	12,7
	<i>De 901 a 1.200 €</i>	5	7,9
	<i>De 1.201 a 1.800 €</i>	1	1,6
	<i>De 1.801 a 2.400 €</i>	0	0
	<i>De 2.401 a 3.000 €</i>	0	0
	<i>De 3.001 a 4.500 €</i>	1	1,6
Religiosidad de la persona entrevistada	<i>Católica</i>	24	34,3
	<i>Creyente de otra religión</i>	42	60
	<i>No creyente</i>	3	4,3
	<i>Atea</i>	1	1,4
Frecuencia de asistencia a oficios religiosos	<i>Casi nunca</i>	40	60,6
	<i>Varias veces al año</i>	16	24,2
	<i>Alguna vez al mes</i>	6	9,1
	<i>Casi todos los días de precepto</i>	2	3
	<i>Varias veces a la semana</i>	2	3
Estudios de la pareja actual/última pareja de la persona entrevistada	<i>Sin estudios</i>	11	16,2
	<i>Primaria</i>	32	47,1
	<i>Secundaria 1ª etapa</i>	13	19,1
	<i>Secundaria 2ª etapa</i>	3	4,4
	<i>F.P.</i>	5	7,4
	<i>Superiores</i>	4	5,9
Estudios de la persona entrevistada	<i>Sin estudios</i>	17	24,3
	<i>Primaria</i>	21	30
	<i>Secundaria 1ª etapa</i>	15	21,4
	<i>Secundaria 2ª etapa</i>	4	5,7
	<i>F.P.</i>	8	11,4
	<i>Superiores</i>	5	7,1
Ocupación de la persona entrevistada	<i>Directores/as y gerentes</i>	2	2,9
	<i>Técnicos/as y profesionales científicos/as e intelectuales</i>	5	7,2
	<i>Técnicos/as; profesionales de apoyo</i>	1	1,4
	<i>Empleados/as contables, administrativos/as y otros empleados/as de oficina</i>	2	2,9
	<i>Trabajadores/as de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores/as</i>	20	29

	<i>Trabajadores/as cualificados/as en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero</i>	2	2,9
	<i>Artisanos/as y trabajadores/as cualificados/as de las industrias manufactureras y la construcción, excepto operadores/a</i>	10	14,5
	<i>Operadores/as de instalaciones y maquinaria, y montadores/as</i>	3	4,3
	<i>Ocupaciones elementales</i>	19	27,5
	<i>Ocupaciones militares</i>	4	5,8
	<i>Sin ocupación/vive de las rentas</i>	1	1,4
Rama de actividad de la persona entrevistada	<i>Agricultura</i>	1	1,5
	<i>Industria</i>	3	4,4
	<i>Construcción</i>	6	8,8
	<i>Servicios</i>	58	85,3
Condición socioeconómica de la persona entrevistada	<i>Directores/as y profesionales</i>	0	0
	<i>Técnicos/as y cuadros medios</i>	4	5,7
	<i>Pequeños/as empresarios/as</i>	4	5,7
	<i>Empleados/as de oficinas y servicios</i>	4	5,7
	<i>Obreros/as cualificados/as</i>	0	0
	<i>Obreros/as no cualificados/as</i>	8	11,4
	<i>Jubilados/as y pensionistas</i>	7	10
	<i>Parados/as</i>	15	21,4
	<i>Estudiantes</i>	7	10
	<i>Trabajo doméstico no remunerado</i>	21	30
	<i>No clasificables</i>	0	0
Estatus socioeconómico de la persona entrevistada	<i>Clase alta/media-alta</i>	6	8,8
	<i>Nuevas clases medias</i>	14	20,6
	<i>Viejas clases medias</i>	10	14,7
	<i>Obreros/as cualificados/as</i>	19	27,9
	<i>Obreros/as no cualificados/as</i>	19	27,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CIS (2014).

ANEXO II: RESULTADOS DE LA REGRESIÓN BIVARIANTE -MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS-

Tabla. Pruebas omnibus sobre los coeficientes del modelo

		Chi cuadrado	gl	Sig.
Paso 1	Paso	554,115	199	0
	Bloque	554,115	199	0
	Modelo	554,115	199	0

Tabla. Resumen del modelo

	-2 log de la verosimilitud	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
Paso 1	1981,346a	0,213	0,32

a La estimación ha finalizado en el número de iteración 20 porque se han alcanzado las iteraciones máximas. No se puede encontrar una solución definitiva.

Tabla. Prueba de Hosmer y Lemeshow

	Chi cuadrado	gl	Sig.
Paso 1	4,496	8	0,81

Tabla. Tabla de clasificación

	Observado	Pronosticado				Porcentaje correcto
		Víctima de violencia de género				
		No		Sí		
Paso 1	Víctima de violencia de género	No	1710	60	96,6	
		Sí	380	168	30,7	
		Porcentaje global			81	

a El valor de corte es ,500

Tabla. Variables en la ecuación

Variable	Categorías de la variable	B	E.T.	Wald	g	Si	Exp(B)
Estudios de la pareja		-	193			0,	
		17,	27,5			99	
	<i>No procede</i>	963	9	0	1	9	0
						0,	
	<i>Sin estudios</i>	0,5	0,56	1,1	1	29	1,81
		98	7	1	1	2	8
						0,	
	<i>Primaria</i>	0,2	0,55	0,2	1	64	1,29
		58	7	15	1	3	5
						0,	
<i>Secundaria (1ª etapa)</i>	0,6	0,59	1,1	1	28	1,88	
	31	3	33	1	7		
					0,		
<i>Secundaria (2ª etapa)</i>	0,9	0,60	2,2	1	13	2,46	
	01	2	35	1	5	1	
<i>F.P.</i>	0,6	0,60	1,3	1	0,	1,99	
	92	2	22	1	25	8	
<i>Superiores</i>	0,2	0,59	0,1	1	0,	1,30	
	63	9	94	1	66	1	
	-	401					
	17,	92,9					
	831	7	0	1	1	0	
Estudios de la encuestada						0,	
	<i>Sin estudios</i>	0,2	1,08	0,0	1	83	1,25
		24	2	43	1	6	1
		-				0,	
	<i>Primaria</i>	0,1	1,07	0,0	1	90	0,88
		25	9	13	1	8	2
		-				0,	
	<i>Secundaria (1ª etapa)</i>	0,6	1,09	0,3	1	57	0,54
		16	3	18	1	3	
						0,	
<i>Secundaria (2ª etapa)</i>	0,1	1,10	0,0	1	90	1,13	
	27	3	13	1	8	5	
	-						
<i>F.P.</i>	0,3	1,12	0,0	1	0,	0,70	
	44	5	94	1	76	9	
	-				0,		
<i>Superiores</i>	0,5	1,11	0,2	1	62	0,58	
	44	9	36	1	7	1	
Ocupación de la entrevistada						0,	
	<i>Directores y gerentes</i>	0,7	1,36	0,3	1	58	2,11
		51	2	04	1	1	9
						0,	
	<i>Técnicos científicos...</i>	0,7	1,38	0,3	1	57	2,16
		72	5	1	1	8	3
						0,	
	<i>Técnicos y profesionales de apoyo</i>	0,4	1,32	0,1	1	74	1,54
		34	3	08	1	3	4
						0,	
<i>Empleados contables</i>	1,0	1,34	0,5	1	44	2,80	
	33	6	89	1	3	9	
					0,		
<i>Trabajadores de la restauración</i>	0,8	1,31	0,4	1	49	2,45	
	98	9	63	1	6	4	
					0,		
<i>Trabajadores cualificados del sector agrario</i>	0,8		0,4	1	51	2,38	
	69	1,34	21	1	6	5	
<i>Trabajadores cualificados de la industria manufacturera</i>					0,		
	0,8	1,32	0,4	1	51	2,35	
	57	7	17	1	8	7	
					0,		
<i>Operadores de instalaciones y maquinaria</i>	1,0	1,32	0,5	1	44	2,78	
	23	7	95	1	1	2	

		0,7	1,33	0,3		0,54	2,22
	<i>Ocupaciones elementales</i>	99	3	59	1	9	3
		0,9	1,48	0,3		0,54	2,47
	<i>Ocupaciones militares</i>	07	8	72	1	2	7
		-	361			0,	
	<i>Sin ocupación/vive de las rentas</i>	15,	4,86			99	
		953	5	0	1	6	0
		-				0,	
Rama de actividad a la que se dedica la entrevistada		2,1		5,5		01	0,12
	<i>Agricultura</i>	02	0,89	83	1	8	2
		-				0,	
		1,8	0,87	4,5		03	0,15
	<i>Industria</i>	71	6	63	1	3	4
		-				0,	
		1,6	0,89	3,4		06	0,18
	<i>Construcción</i>	66	2	89	1	2	9
		-				0,	
		1,6		3,7		05	0,18
	<i>Servicios</i>	87	0,87	57	1	3	5
		-				0,	
		0,1	1,94	0,0		92	0,82
	<i>No sabe</i>	93	7	1	1	1	5
		-	405				
		7,3	25,8				0,00
Condición socioeconómica de la entrevistada		78	1	0	1	1	1
	<i>Directores y profesionales</i>	-	405			0,	
		47,	25,8			99	
		943	1	0	1	9	0
	<i>Técnicos y cuadros medios</i>	-	405				
		10,	25,8				
		913	1	0	1	1	0
	<i>Pequeños empresarios</i>	-	405				
		8,7	25,8				
		45	1	0	1	1	0
	<i>Agricultores</i>	-	518			0,	
		30,	3,31			99	
	<i>Empleados de oficinas y servicios</i>	993	2	0	1	5	0
		-	518			0,	
		30,	3,31			99	
	<i>Obreros cualificados</i>	424	2	0	1	5	0
		-	518			0,	
		31,	3,31			99	
	<i>Obreros no cualificados</i>	822	2	0	1	5	0
		-	518			0,	
		30,	3,31			99	
	<i>Jubilados/Pensionistas</i>	511	2	0	1	5	0
						0,	
		1,8		2,6		10	6,31
Estatus de la persona encuestada		43	1,13	62	1	3	5
	<i>Clase alta/media-alta</i>					0,	
		1,7		2,7		09	5,83
	<i>Nuevas clases medias</i>	63	1,07	14	1	9	3
						0,	
		1,8	1,15	2,6		10	6,46
	<i>Viejas clases medias</i>	66	2	25	1	5	3
						0,	
		1,5	1,06	2,0		15	4,58
	<i>Obreros cualificados</i>	24	5	45	1	3	8
						0,	
		1,8	1,05	3,0		07	6,39
	<i>Obreros no cualificados</i>	56	5	95	1	9	7
						0,	
			401				7467
		20,	92,9				7626
Ingresos mensuales del hogar		431	7	0	1	1	1
	<i>No tiene ingresos</i>						

		-			0,	
		0,0	1,28	0,0	95	0,93
	<i>Menos de 300€</i>	71	2	03	1 6	1
		-			0,	
		0,0	0,34	0,0	94	0,97
	<i>De 301€ a 600€</i>	24	5	05	1 4	6
		-			0,	
		0,0	0,28	0,0	76	
	<i>De 601€ a 900€</i>	84	5	86	1 9	0,92
		0,2	0,28	1,0	0,	1,34
	<i>De 900€ a 1.200€</i>	98	7	74	1 3	7
		-			0,	
		0,0	0,30	0,0	86	1,05
	<i>De 1.201€ a 1.800€</i>	52	8	29	1 6	4
		-			0,	
		0,2		0,3	53	
	<i>De 1.801€ a 2.400€</i>	62	0,42	89	1 3	0,77
		-			0,	
		0,8	0,50	2,4	11	2,22
	<i>De 2.401€ a 3.000€</i>	02	9	8	1 5	9
		-			0,	
		0,6	0,65	0,8	36	1,82
	<i>De 3.001€ a 4.500€</i>	01	9	31	1 2	4
		-	282		0,	
		18,	33,7		99	
	<i>De 4.501€ a 6.000€</i>	87	1	0	1 9	0
		-	401			
		17,	92,9			
	<i>Más de 6.000€</i>	773	7	0	1 1	0
		-			0,	
		0,1	0,34	0,2	60	1,19
	<i>No sabe</i>	77	1	68	1 5	3
		-			0,	
		0,1	0,29	0,2	59	
Ingresos mensuales personales	<i>No tiene ingresos</i>	57	3	87	1 2	1,17
		-			0,	
		0,3	0,46	0,5	46	
	<i>Menos de 300€</i>	42	5	42	1 2	0,71
		-			0,	
		0,0		0,0	0,	0,91
	<i>De 301€ a 600€</i>	89	0,32	78	1 78	4
		-			0,	
		0,0	0,32	0,0	84	1,06
	<i>De 601€ a 900€</i>	61	1	36	1 9	3
		-			0,	
		0,4	0,38	1,3	0,	0,64
	<i>De 900€ a 1.200€</i>	4	2	24	1 25	4
		-			0,	
		0,0	0,45	0,0	89	1,06
	<i>De 1.201€ a 1.800€</i>	59	9	16	1 8	1
		-			0,	
		0,6	0,68	0,8	35	0,53
	<i>De 1.801€ a 2.400€</i>	3	3	51	1 6	2
		-			0,	
		0,0	1,44	0,0	96	0,93
	<i>De 2.401€ a 3.000€</i>	65	5	02	1 4	7
		-	568		0,	6,84
		36,	41,4		99	7E+1
	<i>De 3.001€ a 4.500€</i>	463	4	0	1 9	5
		-			0,	
		0,4	0,85	0,3	57	1,62
Religiosidad	<i>Católica</i>	84	5	21	1 1	3
		-			0,	
		2,3	0,95	5,8	01	10,0
	<i>Creyente de otra religión</i>	06	2	63	1 5	38

		0,6	0,69	0,8	0,35	1,90
	<i>No creyente</i>	42	6	52	1	6
		-				1
		1,0	1,08	0,9	0,33	0,34
	<i>Atea</i>	57	4	51	1	33
		-				7
Frecuencia de asistencia a oficios religiosos		0,0	0,60	0,0	0,90	0,93
	<i>Casi nunca</i>	72	1	14	1	5
		-				1
		0,7	0,61	1,6	0,20	0,45
	<i>Varias veces al año</i>	81	6	08	1	5
		-				8
		0,3	0,61	0,3	0,55	0,69
	<i>Alguna vez al mes</i>	66	2	57	1	55
		-				4
		0,4	0,60	0,5	0,45	0,63
	<i>Casi todos los días de precepto</i>	58	7	7	1	45
		-				3
		0,3		0,2	0,59	0,71
	<i>Varias veces a la semana</i>	38	0,63	88	1	1
		-				3
Sexo de la actual/última pareja		0,2	1,01	0,0	0,83	0,80
	<i>Hombre</i>	12	1	44	1	4
		-				9
		0,2	1,69	0,0	0,87	0,75
	<i>Mujer</i>	78	9	27	1	87
		-				7
Sexo del resto de parejas		21,	401			1,51
	<i>No procede</i>	139	84,4	0	1	6E+0
		0,7	6	0	1	9
	<i>Solo hombres</i>	63	0,78	0,9	0,	2,14
		-	4	48	1	33
		4,5	568			5
	<i>Solo mujeres</i>	91	41,4	0	1	98,6
		-	4	0	1	32
Edad de la entrevistada		0,0	0,01	3,1	0,07	0,97
		21	2	13	1	8
		-				9
Situación laboral de la pareja		1,2	0,87	1,9	0,16	3,38
	<i>Trabaja</i>	18	6	33	1	4
	<i>Jubilado/a o pensionista (ha trabajado previamente)</i>	1,5	0,86	3,2	0,07	4,77
		64	7	55	1	1
		-				9
	<i>Pensionista (no ha trabajado anteriormente)</i>	0,7	1,64	0,1	0,65	0,48
		32	5	98	1	6
		-				1
	<i>En paro y ha trabajado antes</i>	1,9	1,14	2,8	0,09	6,88
		3	5	38	1	2
		-				6
	<i>En paro y busca su primer empleo</i>	24,	401			3,08
		152	92,9	0	1	3E+1
		-	7	0	1	0
		20,	401			6729
	<i>Estudia</i>	327	92,9	0	1	7101
		-	7	0	1	1
	<i>Trabajo doméstico no remunerado</i>	1,4	1,48	0,9	0,32	4,24
		45	2	51	1	9
		-	401			1
	<i>Otra situación</i>	16,	92,9			
		539	7	0	1	1
		-				0
Situación profesional de la entrevistada		1,1	0,89	1,5	0,21	0,32
	<i>Asalariada fija</i>	15	7	44	1	4
		-				8

		-					
	<i>Asalariada eventual/temporal</i>	0,8 77	0,91 9	0,9 1	0, 1	0, 34	0,41 6
		-				0,	
	<i>Empresaria o profesional con asalariados</i>	1,5 18	1,04 4	2,1 16	14 1	0,21 6	9
		-				0,	
	<i>Trabajadora autónoma</i>	1,3 81	0,99 5	1,9 27	16 1	0,25 5	1
		-				0,	
	<i>Ayuda familiar</i>	0,5 98	1,03 9	0,3 31	1 5	0,55 5	
		-				0,	
	<i>Miembro de una cooperativa</i>	0,9 39	1,62 1	0,3 36	1 1	0,39 2	1
		-				0,	
	<i>Otra situación</i>	0,4 85	1,00 1	0,2 34	1 1	1,62 8	3
Edad de la actual/última pareja		0,0 01	0,00 8	0,0 08	0, 1	1,00 93	1
		-				0,	
Comunidad autónoma	<i>Andalucía</i>	0,0 23	1,71 5		1 9	0,97 7	
		-				0,	
	<i>Aragón</i>	1,0 88	1,78 6	0,3 71	1 1	0,33 3	7
		-				0,	
	<i>Asturias</i>	0,5 44	1,75 7	0,0 96	1 1	0,58 7	1
		-				0,	
	<i>Baleares</i>	0,1 05	1,75 5	0,0 04	1 1	1,11 2	1
		-				0,	
	<i>Canarias</i>	0,0 33	1,73 6		1 5	0,96 8	
		-				0,	
	<i>Cantabria</i>	1,1 59	1,76 5	0,4 31	1 1	3,18 2	6
		-				0,	
	<i>Castilla-La Mancha</i>	0,2 36	1,73 3	0,0 19	1 2	0,79 2	
		-				0,	
	<i>Castilla y León</i>	0,4 83	1,73 4	0,0 77	1 1	0,61 7	
		-				0,	
	<i>Cataluña</i>	0,2 54	1,71 8	0,0 22	1 1	0,77 3	6
		-				0,	
<i>Comunidad Valenciana</i>	0,0 33	1,71 9		1 5	0,96 8		
	-				0,		
<i>Extremadura</i>	0,5 72	1,73 7	0,1 08	1 1	1,77 2	1	
	-				0,		
<i>Galicia</i>	0,3 14		0,0 33	1 1	0,73 6		
	-				0,		
<i>Comunidad de Madrid</i>	0,1 3	1,71 9	0,0 06	1 1	0,87 94	8	
	-				0,		
<i>Región de Murcia</i>	0,1 01		0,0 03	1 1	0,90 4	4	
	-				0,		
<i>Navarra</i>	0,7 75	1,83 9	0,1 78	1 1	0,46 3	1	

		0,2	1,73	0,0	0,90	1,23
	<i>País Vasco</i>	07	2	14	1	5
		-				
		1,0	2,01	0,2	0,61	0,35
	<i>La Rioja</i>	27	5	6	1	8
		0,0	1,74	0,0	0,97	1,06
	<i>Ceuta</i>	62	5	01	1	2
		-	401			
		24,	77,3			
Estado de salud en el último año	<i>Muy bueno</i>	76	5	0	1	1
		-	401			0
		24,	77,3			
	<i>Bueno</i>	648	5	0	1	1
		-	401			0
		24,	77,3			
	<i>Regular</i>	506	5	0	1	1
		-	401			0
		24,	77,3			
	<i>Malo</i>	386	5	0	1	1
		-	401			0
		24,	77,3			
	<i>Muy malo</i>	19	5	0	1	1
						0
Limitación de la vida diaria por un problema de salud que prevé que dure o haya durado más de 1 año			176		0,	1,24
		20,	95,4		99	2E+0
	<i>Sí, y le limita gravemente</i>	94	6	0	1	9
			176		0,	7315
	<i>Sí, pero no le limita gravemente</i>	20,	95,4		99	6837
		411	6	0	1	9
			176		0,	5965
		20,	95,4		99	9621
	<i>No</i>	207	6	0	1	9
						0
			221		0,	2951
		19,	24,5		99	9303
Dedica tiempo a cuidarse y sentirse bien	<i>Nunca</i>	503	6	0	1	9
			221		0,	4198
		19,	24,5		99	9304
	<i>Casi nunca</i>	856	6	0	1	9
			221		0,	3549
		19,	24,5		99	6716
	<i>A veces</i>	688	6	0	1	9
			221		0,	3578
		19,	24,5		99	9729
	<i>Siempre</i>	696	6	0	1	9
			221		0,	4007
		19,	24,5		99	0291
	<i>No procede</i>	809	6	0	1	9
						5
		-				0,
Comparte la tareas domésticas	<i>Nunca</i>	1,7	1,53	1,3	24	0,16
		8	9	38	1	7
		-				0,
		1,9	1,54	1,5	21	0,14
	<i>Casi nunca</i>	17	5	39	1	5
		-				0,
		2,0	1,54	1,8	17	0,12
	<i>A veces</i>	96	3	46	1	4
		-				0,
		2,6		2,8	09	0,07
	<i>Siempre</i>	1	1,55	34	1	2
		-				0,
		2,3	1,54	2,4	12	0,09
	<i>No procede</i>	93	3	05	1	1
		-				0,
		1,8	1,54	1,4	23	
	<i>No contesta</i>	33	4	09	1	5
						0,16

		-			0,	
Aporta dinero/bienes al hogar	<i>Nunca</i>	1,0 03	0,77 1	1,6 94	19 1	0,36 3 7
		-			0,	
	<i>Casi nunca</i>	1,2 01	0,81 0,81	2,1 94	13 1	0,30 9 1
		-			0,	
	<i>A veces</i>	1,2 23	0,79 6	2,3 61	12 1	0,29 4 4
		-			0,	
	<i>Siempre</i>	1,3 25	0,79 8	2,7 59	09 1	0,26 7 6
		-	0,76	2,4	11	0,30
	<i>No procede</i>	1,2	2	85	1	5 1
		-			0,	
	<i>No contesta</i>	1,3 62	0,77 2	3,1 17	07 1	0,25 7 6
Dedica tiempo a cuidar a personas cercanas aunque le perjudique	<i>Nunca</i>	2,0 83		0,5 45	0, 1	8,02 46 7
		-			0,	
	<i>Casi nunca</i>	1,7 73	2,82 8	0,3 93	53 1	5,88 1 6
		-			0,	
	<i>A veces</i>	2,4 53	2,82 2,82	0,7 57	38 1	11,6 4 27
		-			0,	
	<i>Siempre</i>	2,3 08	2,82 2	0,6 69	41 1	10,0 3 54
		-			0,	
	<i>No procede</i>	2,3 92	2,81 6	0,7 22	39 1	10,9 6 38
		1,5	2,83	0,3	0,	4,79
	<i>No contesta</i>	68	2	06	1	58 5
Hay personas que se preocupan por usted	<i>Nunca</i>	1,7 3	2,14 7	0,6 49	0, 1	0,17 42 7
		-			0,	
	<i>Casi nunca</i>	0,9 79	2,12 9	0,2 11	64 1	0,37 6 6
		-			0,	
	<i>A veces</i>	1,9 47	2,12 2	0,8 42	35 1	0,14 9 3
		-			0,	
	<i>Siempre</i>	1,7 18	2,11 4	0,6 61	41 1	0,17 6 9
		-			0,	
	<i>No procede</i>	2,0 51	2,11 3	0,9 43	33 1	0,12 2 9
Tenencia de algún hijo que no viva con usted	<i>Sí</i>	0,5 64		0,1 8	67 1	0,56 1 9
		-			0,	
	<i>No</i>	0,9 89	1,34 9	0,5 37	46 1	0,37 4 2
Nº de personas menores de 18 años que viven en el hogar	<i>Ninguna</i>	0,3 24	0,47 5	0,4 65	49 1	1,38 5 3
		-			0,	
	<i>1 persona</i>	0,5 45	1,00 5	0,2 94	58 1	0,58 7 0,58
		-			0,	
	<i>2 personas</i>	0,9 88	1,03 9	0,9 04	34 1	2,68 2 5
		-			0,	
	<i>3 personas</i>	1,4 01	1,55 3	0,8 13	36 1	0,24 7 6

		-	401					
		17,	92,9					
	<i>No contesta</i>	296	7	0	1	1	0	
N° de hijos menores de 18 años que viven con la entrevistada		0,6	0,91	0,5			0,	
	<i>Ninguna</i>	55	7	1	1	5	6	
		-					0,	
	<i>1 persona</i>	1,4	2,97	0,2			63	
		27	4	3	1	1	0,24	
		-	401					
	<i>2 personas</i>	20,	92,9					
		444	7	0	1	1	0	
Tiene pareja		-	484				0,	
	<i>Sí</i>	38,	41,0				99	
		739	5	0	1	9	0	
		-					0,	
	<i>No</i>	1,0	1,57	0,4			50	0,35
		45	9	38	1	8	2	
Convive con la pareja		-					0,	
	<i>Sí</i>	1,8	1,29	2,0			15	
		33	3	12	1	6	0,16	
		-					0,	
	<i>No</i>	1,3	1,55	0,7			37	
		87	5	95	1	2	0,25	
		-					0,	
	<i>De vez en cuando</i>	0,0		0,0			97	0,93
		68	2,07	01	1	4	4	
Situación legal de la pareja			270				0,	6806
	<i>Casada</i>	20,	37,1				99	4559
		339	5	0	1	9	2	
			270				0,	4693
	<i>Pareja de hecho legal</i>	19,	37,1				99	7565
		967	5	0	1	9	5	
			270				0,	9356
	<i>Pareja sin unión legal</i>	20,	37,1				99	9004
		657	5	0	1	9	9	
Tiempo de la relación			463				0,	
	<i>Menos de 6 meses</i>	41,	63,4				99	8,53
		288	2	0	1	9	E+17	
			401					4192
	<i>Entre 6 meses y 1 año</i>	19,	92,7					3573
		854	9	0	1	1	4	
			401					1,86
	<i>Más de 1 año pero menos de 3 años</i>	21,	92,7					9E+0
		349	9	0	1	1	9	
			401					1094
	<i>Entre 3 y 5 años</i>	18,	92,7					8582
		511	9	0	1	1	0	
			401					3366
	<i>Entre 6 y 10 años</i>	19,	92,7					9438
		635	9	0	1	1	5	
			401					2949
	<i>Entre 11 y 20 años</i>	19,	92,7					4478
		502	9	0	1	1	1	
			401					3323
	<i>Entre 21 y 30 años</i>	19,	92,7					1386
		622	9	0	1	1	2	
Tenencia de pareja con anterioridad a la actual		-	203				0,	
	<i>No</i>	23,	52,4				99	
		727	5	0	1	9	0	
Convivencia con su última pareja		-	219				0,	
	<i>Sí</i>	18,	14,7				99	
		675	2	0	1	9	0	
		-	219				0,	
	<i>No</i>	22,	14,7				99	
		028	2	0	1	9	0	

		219		0,	1987		
Situación legal con su última pareja	<i>Casada</i>	19,	14,7	99	0789		
		107	2	0	1	9	4
			219		0,	5736	
	<i>Pareja de hecho legal</i>	20,	14,7		99	8698	
168		2	0	1	9	5	
		219		0,	6977		
	<i>Pareja sin unión legal</i>	20,	14,7		99	1204	
		363	2	0	1	9	3
<hr/>							
Tiempo que ha pasado desde que finalizó su última relación		-			0,		
	<i>Menos de 6 meses</i>	0,2	1,08	0,0		84	
		11	1	38	1	5	0,81
					0,		
	<i>Entre 6 meses y 1 año</i>	1,7	1,17	2,2		13	0,17
		65	9	41	1	4	1
	<i>Más de 1 año pero menos de 3 años</i>	0,5		0,3		0,	0,57
		59	0,96	39	1	56	2
						0,	
	<i>Entre 3 y 5 años</i>	0,0	0,93			98	1,01
		19	2	0	1	4	9
<i>Entre 6 y 10 años</i>	0,1		0,0		0,		
	62	0,92	31	1	86	0,85	
					0,		
<i>Entre 11 y 20 años</i>	0,3	0,90	0,1		73	1,35	
	04	9	11	1	9	5	
					0,		
<i>Entre 21 y 30 años</i>	0,1	0,92	0,0		90	1,12	
	15	7	15	1	2	1	
					0,		
<i>Más de 30 años</i>	0,2	0,91	0,0		80		
	23	4	6	1	7	0,8	
<hr/>							
Modo en el que finalizó su anterior relación	<i>Divorcio/separación legal</i>			19,			
		3,4	0,77	49		30,8	
	28	6	5	1	0	02	
					10,	0,	
<i>Ruptura/separación</i>	2,5	0,79	13		00	12,4	
	25	3	7	1	1	97	
					0,		
<i>Fallecimiento de la pareja</i>	0,4	0,66	0,4		50	1,55	
	44	8	42	1	6	9	
<hr/>							
Nº de parejas que ha tenido	<i>1 pareja</i>			401		1,12	
		20,	84,4			9E+0	
	845	6	0	1	1	9	
					401	1,50	
	<i>2 parejas</i>	21,	84,4			5E+0	
		132	6	0	1	1	9
					401	1,61	
	<i>3 parejas</i>	21,	84,4			3E+0	
		201	6	0	1	1	9
					568	0,	8,07
	<i>No recuerda</i>	38,	35,4			99	7E+1
		93	3	0	1	9	6
				484	0,	4,91	
<i>N.C.</i>	45,	91,3			99	3E+1	
	341	1	0	1	9	9	
				-	636		
		3,8	87,3				
	<i>Constante</i>	93	4	0	1	1	0,02

a Variable(s) introducida(s) en el paso 1: ESTUDIPAR, ESTUDIOS, OCUMAR11, RAMA09, CONDICION11, ESTATUS, P71, P72, P73, P73A, P61, P62, P63, P60, P69, P56, CCAA, P1, P3, P501, P502, P503, P504, P505, P6, P7, P7A, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17.

ANEXO III: RESULTADOS DE LA REGRESIÓN BIVARIANTE -MUJERES DISCAPACITADAS-

Tabla. Pruebas omnibus sobre los coeficientes del modelo

		Chi cuadrado	gl	Sig.
Paso 1	<i>Paso</i>	401,49	193	0
	<i>Bloque</i>	401,49	193	0
	<i>Modelo</i>	401,49	193	0

Tabla. Resumen del modelo

	-2 log de la verosimilitud	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
Paso 1	219,094 ^a	0,574	0,784

a La estimación ha finalizado en el número de iteración 20 porque se han alcanzado las iteraciones máximas. No se puede encontrar una solución definitiva.

Tabla. Prueba de Hosmer y Lemeshow

	Chi cuadrado	gl	Sig.
Paso 1	33,213	8	0

Tabla. Tabla de clasificación

Observado	Pronosticado		Porcentaje correcto
	Víctima de violencia de género		
	<i>No</i>	<i>Sí</i>	
Paso 1 Víctima de violencia de género	No	280 15	94,9
	Sí	24 151	86,3
Porcentaje global			91,7

a El valor de corte es ,500

Tabla. Variables en la ecuación

Variable	Categorías de la variable	B	E.T.	Wal	g	Sig.	Exp(B)
Estudios de la pareja	<i>No procede</i>	-25,9	5526,6	0	1	0,99	0
	<i>Sin estudio</i>	0,557	2,744	0,04	1	0,83	1,745
	<i>Primaria</i>	-0,481	2,74	0,03	1	0,86	0,618
	<i>Secundaria (1ª etapa)</i>	1,669	2,618	0,41	1	0,52	5,308
	<i>Secundaria (2ª etapa)</i>	4,189	2,899	2,09	1	0,14	65,972
	<i>F.P.</i>	0,436	3	0,02	1	0,88	1,547
	<i>Superiores</i>	-0,59	2,629	0,05	1	0,82	0,554
Estudios de la encuestada	<i>No procede</i>	-5,371	49156	0	1	1	0,005
	<i>Sin estudio</i>	-7,294	49156	0	1	1	0,001
	<i>Primaria</i>	-10,36	49156	0	1	1	0
	<i>Secundaria (1ª etapa)</i>	-12,45	49156	0	1	1	0
	<i>Secundaria (2ª etapa)</i>	-9,226	49156	0	1	1	0
	<i>F.P.</i>	-14,76	49156	0	1	1	0

Ocupación de la entrevistada	<i>Directores y gerentes</i>	16,67	5,244	10,1	1	0,00	1,7E+0
						1	7
						0,01	
	<i>Técnicos científicos...</i>	13,58	5,592	5,9	1	5	793104
	<i>Técnicos y profesionales de apoyo</i>	9,296	4,593	4,1	1	3	10899,2
	<i>Empleados contables</i>	9,476	4,371	4,7	1	0,03	13037,6
	<i>Trabajadores de la restauración</i>	10,05	4,336	5,37	1	0,02	
						1	23055,8
	<i>Trabajadores cualificados del sector agrario</i>	17,73	6,027	8,65	1	0,00	
						3	5E+07
	<i>Trabajadores cualificados de la industria manufacturera</i>	15,55	5,227	8,85	1	0,00	565998
						3	6
	<i>Operadores de instalaciones y maquinaria</i>	13,56	5,068	7,16	1	0,00	
					7	776222	
					0,07		
	<i>Ocupaciones elementales</i>	8,195	4,541	3,26	1	1	3623,65
		56,26				0,99	
	<i>Ocupaciones militares</i>	5	21482	0	1	8	2,7E+24
	<i>Sin ocupación/vive de las rentas</i>	-18,05	27492	0	1	0,99	
						9	0
	<i>N.S./Ocupación mal especificada</i>	7,169	6,022	1,42	1	0,23	
						4	1298,05
						0,34	
Rama de actividad a la que se dedica la entrevistada	<i>Agricultura</i>	-3,586	3,771	0,9	1	2	0,028
						0,29	
	<i>Industria</i>	-2,98	2,842	1,1	1	4	0,051
						0,46	
	<i>Construcción</i>	-2,177	2,976	0,54	1	5	0,113
					0,83		
	<i>Servicios</i>	-0,526	2,497	0,04	1	3	0,591
						0,99	
Condición socioeconómica de la entrevistada	<i>Directores y profesionales</i>	-36,99	56841	0	1	9	0
	<i>Técnicos y cuadros medios</i>	-25,08	40193	0	1	1	0
	<i>Pequeños empresarios</i>	-19,17	40193	0	1	1	0
	<i>Agricultores</i>	-18,59	40193	0	1	1	0
	<i>Empleados de oficinas y servicios</i>	-23,18	40193	0	1	1	0
	<i>Obreros cualificados</i>	-19,22	40193	0	1	1	0
	<i>Obreros no cualificados</i>	-22,69	40193	0	1	1	0
	<i>Jubilados/Pensionistas</i>	-25,13	40193	0	1	1	0
	<i>Trabajo doméstico no remunerado</i>	-9,479	40193	0	1	1	0
	<i>No clasificables</i>	-22,89	40193	0	1	1	0
						0,03	
Estatus de la persona encuestada	<i>Clase alta/media-alta</i>	-10,7	5,165	4,29	1	8	0
						0,00	
	<i>Nuevas clases medias</i>	-13,2	4,706	7,87	1	5	0
						0,00	
	<i>Viejas clases medias</i>	-18,41	5,496	11,2	1	1	0
						0,00	
	<i>Obreros cualificados</i>	-16,18	4,927	10,8	1	1	0
						0,00	
	<i>Obreros no cualificados</i>	-12,44	4,498	7,65	1	6	0
						0,99	
Ingresos mensuales del hogar	<i>No tiene ingresos</i>	18,45				9	1E+08
		5	24118	0	1	0,07	
	<i>Menos de 300€</i>	-4,84	2,718	3,17	1	5	0,008
						0,09	
	<i>De 301€ a 600€</i>	-2,734	1,622	2,84	1	2	0,065
						0,00	
	<i>De 601€ a 900€</i>	-3,835	1,42	7,29	1	7	0,022
						0,00	
	<i>De 900€ a 1.200€</i>	-3,707	1,349	7,55	1	6	0,025
<i>De 1.201€ a 1.800€</i>	-7,122	1,704	17,5	1	0	0,001	
					0,00		
<i>De 1.801€ a 2.400€</i>	-4,019	1,455	7,63	1	6	0,018	
					0,08		
<i>De 2.401€ a 3.000€</i>	-3,554	2,085	2,91	1	8	0,029	

							0,07	
	<i>De 3.001€ a 4.500€</i>	-5,87	3,294	3,18	1	5	0,003	
	<i>De 4.501€ a 6.000€</i>	-11,5	40193	0	1	1	0	
	<i>Más de 6.000€</i>	-25,23	56841	0	1	1	0	
	No sabe	3,722	1,764	4,45	1	5	0,03	41,329
Ingresos mensuales personales	<i>No tiene ingresos</i>	4,418	1,574	7,88	1	5	0,00	82,909
	<i>Menos de 300€</i>	5,658	1,853	9,32	1	2	0,00	286,475
	<i>De 301€ a 600€</i>	4,573	1,427	10,3	1	1	0,00	96,845
	<i>De 601€ a 900€</i>	5,524	1,563	12,5	1	0		250,515
	<i>De 900€ a 1.200€</i>	4,327	1,682	6,62	1	0,01		75,701
	<i>De 1.201€ a 1.800€</i>	7,688	2,028	14,4	1	0		2182,11
	<i>De 1.801€ a 2.400€</i>	8,804	3,432	6,58	1	0,01		6661,5
	<i>De 2.401€ a 3.000€</i>	28,03	40193	0	1	9		1,5E+12
	<i>De 3.001€ a 4.500€</i>	-26,54	61323	0	1	1		0
Religiosidad	<i>Católica</i>	15,74					0,99	688786
		5	23603	0	1	9		7
	<i>Creyente de otra religión</i>	20,63					0,99	
		4	23603	0	1	9		9,1E+08
	<i>No creyente</i>	-1,613	2,201	0,54	1	4		0,199
							0,30	
	<i>Atea</i>	3,545	3,454	1,05	1	5		34,629
Frecuencia de asistencia a oficios religiosos	<i>Casi nunca</i>	-18,24	23603	0	1	9	0,99	0
							0,99	
	<i>Varias veces al año</i>	-17,32	23603	0	1	9		0
							0,99	
	<i>Alguna vez al mes</i>	-18,59	23603	0	1	9		0
							0,99	
	<i>Casi todos los días de precepto</i>	-16,79	23603	0	1	9		0
							0,99	
	<i>Varias veces a la semana</i>	-18,35	23603	0	1	9		0
Sexo de la actual/última pareja	<i>Hombre</i>	-6,916	17099	0	1	1		0,001
							0,99	
	<i>Mujer</i>	-38,1	43679	0	1	9		0
Sexo del resto de parejas	<i>No procede</i>	-28,49	22637	0	1	9	0,99	0
							0,46	
	<i>Solo hombres</i>	-4,129	5,699	0,53	1	9		0,016
		68,20					0,99	
	<i>Solo mujeres</i>	8	46315	0	1	9		4,2E+29
	<i>Tanto hombres como mujeres</i>	-38,51	69616	0	1	1		0
Edad de la entrevistada	<i>Edad de la entrevistada</i>	-0,035	0,05	0,49	1	4		0,965
		14,07					0,99	129135
Situación laboral de la pareja	<i>Trabaja</i>	1	17099	0	1	9		8
	<i>Jubilado/a o pensionista (ha trabajado previamente)</i>	16,58					0,99	
		2	17099	0	1	9		1,6E+07
	<i>Pensionista (no ha trabajado anteriormente)</i>	17,96					0,99	
		8	17099	0	1	9		6,4E+07
	<i>En paro y ha trabajado antes</i>	9,584	17099	0	1	1		14532,4
	<i>En paro y busca su primer empleo</i>	35,46					0,99	
		1	43679	0	1	9		2,5E+15
	<i>Estudia</i>	-1,736	23605	0	1	1		0,176
	<i>Trabajo doméstico no remunerado</i>	8,264	43679	0	1	1		3880,9
Situación profesional de la entrevistada	<i>Asalariada fija</i>	3,081	2,552	1,46	1	7	0,22	21,77
							0,09	
	<i>Asalariada eventual/temporal</i>	4,597	2,716	2,87	1	1		99,141
	<i>Empresaria o profesional con asalariados</i>	5,195	3,516	2,18	1	9	0,13	180,418
	Trabajadora autónoma	6,438	3,284	3,84	1	0,05		625,251

	<i>Ayuda familiar</i>	-0,063	4,237	0	1	0,98	0,939	
	<i>Miembro de una cooperativa</i>	-33,13	40193	0	1	0,99	0	
	Edad de la actual/última pareja	-0,099	0,044	4,96	1	0,02	0,906	
Comunidad autónoma	<i>Andalucía</i>	26,85	4	13955	0	1	0,99	
		4	13955	0	1	8	4,6E+11	
	<i>Aragón</i>	22,45	4	13955	0	1	0,99	
		4	13955	0	1	9	5,6E+09	
	<i>Asturias</i>	25,06	3	13955	0	1	0,99	
		30,05	3	13955	0	1	9	7,7E+10
	<i>Baleares</i>	1	13955	0	1	8	1,1E+13	
		27,02	7	13955	0	1	0,99	
	<i>Canarias</i>	7	13955	0	1	8	5,5E+11	
		33,26	6	13955	0	1	0,99	
	<i>Cantabria</i>	6	13955	0	1	8	2,8E+14	
		26,99	13955	0	1	8	0,99	
	<i>Castilla-La Mancha</i>	25,64	6	13955	0	1	8	5,3E+11
		25,64	6	13955	0	1	0,99	
	<i>Castilla y León</i>	6	13955	0	1	9	1,4E+11	
		28,53	3	13955	0	1	0,99	
	<i>Cataluña</i>	3	13955	0	1	8	2,5E+12	
		27,48	9	13955	0	1	0,99	
	<i>Comunidad Valenciana</i>	9	13955	0	1	8	8,7E+11	
		27,82	4	13955	0	1	0,99	
	<i>Extremadura</i>	4	13955	0	1	8	1,2E+12	
		25,15	9	13955	0	1	0,99	
	<i>Galicia</i>	9	13955	0	1	9	8,4E+10	
		27,63	5	13955	0	1	0,99	
	<i>Comunidad de Madrid</i>	5	13955	0	1	8	1E+12	
		27,82	5	13955	0	1	0,99	
	<i>Región de Murcia</i>	5	13955	0	1	8	1,2E+12	
		26,36	6	13955	0	1	0,99	
	<i>Navarra</i>	6	13955	0	1	8	2,8E+11	
		25,97	1	13955	0	1	0,99	
	<i>País Vasco</i>	1	13955	0	1	9	1,9E+11	
		17,15	7	13955	0	1	0,99	
	<i>La Rioja</i>	7	13955	0	1	9	2,8E+07	
							0,14	
Estado de salud en el último año	<i>Muy bueno</i>	-5,742	3,908	2,16	1	2	0,003	
	<i>Bueno</i>	0,612	1,235	0,25	1	0,62	1,845	
						0,08		
	<i>Regular</i>	1,88	1,091	2,97	1	5	6,555	
						0,42		
	<i>Malo</i>	0,756	0,953	0,63	1	7	2,13	
Limitación de la vida diaria por un problema de salud que prevé que dure o haya durado más de 1 año		33,20					0,99	
	<i>Sí, y le limita gravemente</i>	2	22547	0	1	9	2,6E+14	
		32,10					0,99	
	<i>Sí, pero no le limita gravemente</i>	6	22547	0	1	9	8,8E+13	
		32,58					0,99	
	<i>No</i>	2	22547	0	1	9	1,4E+14	
							0,10	
Dedica tiempo a cuidarse y sentirse bien	<i>Nunca</i>	2,193	1,344	2,66	1	3	8,958	
							0,11	
	<i>Casi nunca</i>	1,672	1,063	2,48	1	6	5,323	
							0,79	
	<i>A veces</i>	-0,26	1,002	0,07	1	6	0,771	
							0,79	
	<i>Siempre</i>	0,239	0,933	0,07	1	8	1,27	
Comparte la tareas domésticas	<i>Nunca</i>	-24,87	40192	0	1	1	0	
							0,99	
	<i>Casi nunca</i>	-26,95	40192	0	1	9	0	
							0,99	
	<i>A veces</i>	-26,19	40192	0	1	9	0	
							0,99	
	<i>Siempre</i>	-26,99	40192	0	1	9	0	
	<i>No procede</i>	-24,51	40192	0	1	1	0	
							0,99	
	<i>N.C.</i>	-25,89	40192	0	1	9	0	

Aporta dinero/bienes al hogar	<i>Nunca</i>	-17,66	23985	0	1	0,99	9	0
	<i>Casi nunca</i>	-18,94	23985	0	1	0,99	9	0
	<i>A veces</i>	-16,92	23985	0	1	0,99	9	0
	<i>Siempre</i>	-19,66	23985	0	1	0,99	9	0
	<i>No procede</i>	-17,61	23985	0	1	0,99	9	0
	<i>N.C.</i>	-15,92	23985	0	1	0,99	9	0
Dedica tiempo a cuidar a personas cercanas aunque le perjudique		23,04				0,99		
	<i>Nunca</i>	5	22825	0	1	0,99	9	1E+10
	<i>Casi nunca</i>	4	22825	0	1	0,99	9	9,3E+11
	<i>A veces</i>	7	22825	0	1	0,99	9	1,2E+10
	<i>Siempre</i>	5	22825	0	1	0,99	9	2,3E+10
	<i>No procede</i>	5	22825	0	1	0,99	9	2,2E+10
	<i>N.C.</i>	2	22825	0	1	0,99	9	2,7E+11
							0,31	
Hay personas que se preocupan por usted	<i>Nunca</i>	-1,688	1,695	0,99	1	0,35	9	0,185
	<i>Casi nunca</i>	1,518	1,628	0,87	1	0,05	1	4,563
	<i>A veces</i>	2,334	1,225	3,63	1	0,02	7	10,32
	<i>Siempre</i>	1,988	0,885	5,04	1		5	7,3
Tenencia de algún hijo que no viva con usted	<i>Sí</i>	6,757	40195	0	1		1	860,077
	<i>No</i>	5,455	40195	0	1		1	233,987
Nº de personas menores de 18 años que viven en el hogar	<i>Ninguna</i>	13,61	5,804	5,49	1	0,01	9	810450
	<i>1 persona</i>	9,304	16271	0	1		1	10981,2
	<i>2 personas</i>	0,109	16271	0	1		1	1,115
	<i>3 personas</i>	7,944	16271	0	1		1	2819,07
	<i>N.C.</i>	-52,59	31511	0	1	0,99	9	0
Nº de hijos menores de 18 años que viven con la entrevistada	<i>Ninguna</i>	4,028	16271	0	1		1	56,147
	<i>1 persona</i>	4,297	16271	0	1		1	73,463
	<i>2 personas</i>	9,317	16271	0	1		1	11123,3
	<i>3 personas</i>	9,966	16271	0	1		1	21300,1
Tiene pareja	<i>Sí</i>	-5,266	56841	0	1		1	0,005
Convive con la pareja	<i>Sí</i>	0,813	3,697	0,05	1	0,82	6	2,254
	<i>No</i>	-0,648	7,377	0,01	1	0,93	0,93	0,523
Situación legal de la pareja	<i>Casada</i>	19,59						
		2	40193	0	1		1	3,2E+08
	<i>Pareja de hecho legal</i>	17,38						
		6	40193	0	1		1	3,6E+07
	18,13							
	2	40193	0	1		1	7,5E+07	
Tiempo de la relación		12,90						
	<i>Menos de 6 meses</i>	8	43246	0	1		1	403710
	<i>Entre 6 meses y 1 año</i>	-16,12	40192	0	1		1	0
	<i>Más de 1 año pero menos de 3 años</i>	-22,5	40192	0	1		1	0
	<i>Entre 3 y 5 años</i>	-18,05	40192	0	1		1	0
	<i>Entre 6 y 10 años</i>	-19,53	40192	0	1		1	0
	<i>Entre 11 y 20 años</i>	-18,54	40192	0	1		1	0
	<i>Entre 21 y 30 años</i>	-18,27	40192	0	1		1	0
	<i>Más de 30 años</i>	-19,29	40192	0	1		1	0
Convivencia con su última pareja	<i>Sí</i>	-10,62	40193	0	1		1	0
	<i>No</i>	-14,9	40193	0	1		1	0

Situación legal con su última pareja	<i>Casada</i>	1,606	2,363	0,46	1	7	4,981
	<i>Pareja de hecho legal</i>	-4,718	4,185	1,27	1	0,26	0,009
Tiempo que ha pasado desde que finalizó su última relación	<i>Menos de 6 meses</i>	0,696	40193	0	1	1	2,006
		11,16					
	<i>Entre 6 meses y 1 año</i>	3	40193	0	1	1	70442,7
	<i>Más de 1 año pero menos de 3 años</i>	10,16					
		2	40193	0	1	1	25890,9
	<i>Entre 3 y 5 años</i>	1,417	40193	0	1	1	4,123
	<i>Entre 6 y 10 años</i>	6,632	40193	0	1	1	758,997
	<i>Entre 11 y 20 años</i>	7,216	40193	0	1	1	1361,51
	<i>Entre 21 y 30 años</i>	9,411	40193	0	1	1	12224,4
	4,892	40193	0	1	1	133,261	
Modo en el que finalizó su anterior relación	<i>Divorcio/separación legal</i>	2,934	2,874	1,04	1	7	18,807
						0,30	
	<i>Ruptura/separación</i>	7,689	3,062	6,31	1	2	2183,6
					0,03		
	<i>Fallecimiento de la pareja</i>	-5,487	2,58	4,52	1	3	0,004
						0,99	
Nº de parejas que ha tenido a lo largo de su vida	<i>2 parejas</i>	-19,34	22637	0	1	9	0
						0,99	
	<i>3 parejas</i>	-21,34	22637	0	1	9	0
						0,99	
	<i>No recuerda</i>	-20,8	22637	0	1	9	0
	<i>N.C.</i>	-13,59	32945	0	1	1	0
Constante		-0,465	92515	0	1	1	0,628

a Variable(s) introducida(s) en el paso 1: ESTUDIPAR, ESTUDIOS, OCUMAR11, RAMA09, CONDICION11, ESTATUS, P71, P72, P73, P73A, P61, P62, P63, P60, P69, P56, CCAA, P1, P3, P501, P502, P503, P504, P505, P6, P7, P7A, P8, P9, P10, P11, P13, P14, P15, P16, P17.

ANEXO IV: RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A 41 PROFESIONALES

A1. ¿En cuál o cuáles de las siguientes entidades realiza alguna actividad relacionada con mujeres mayores de 65 años y/o discapacitadas?

Tipo de entidad	Frecuencia	Porcentaje
Residencia Pública	5	12,2
Residencia Privada	1	2,4
Otros servicios (teleasistencia, ayuda a domicilio, etc.)	1	2,4
ONGs	8	19,5
Asociaciones Específicas (personas mayores, personas con discapacidad, etc.)	26	63,4
Total	41	100

A3. En el entorno en el que desarrolla su actividad profesional hay...

Perfil	Frecuencia	Porcentaje
Mujeres mayores de 65 años	3	7,3
Mujeres con discapacidad	12	29,3
Mujeres mayores de 65 años con discapacidad	3	7,3
Mujeres mayores de 65 años, mujeres con discapacidad y mujeres mayores de 65 con discapacidad	23	56,1
Total	41	100

A4. ¿Cuántos años lleva trabajando con mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad?

Media
13,93

A5. ¿Con qué frecuencia se ha encontrado con mujeres mayores de 65 años tuvieron miedo de su pareja?

	Frecuencia	Porcentaje
Continuamente	1	2,4
Muchas veces	3	7,3
Algunas veces	18	43,9
Nunca	19	46,3
Total	41	100

A6. ¿Con qué frecuencia se ha encontrado con mujeres discapacitadas tuvieron miedo de su pareja?

	Frecuencia	Porcentaje
Muchas veces	1	2,4
Algunas veces	29	70,7
Nunca	11	26,8
Total	41	100

A7. ¿Ha tenido constancia de que mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad hayan sido víctimas de violencia de género?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, mujeres mayores de 65 años	4	9,8
Sí, mujeres con discapacidad	17	41,5
Sí, mujeres mayores de 65 años con discapacidad	1	2,4
Sí, mujeres mayores de 65 años, mujeres con discapacidad y mujeres mayores de 65 años con discapacidad	13	31,7
No	6	14,6
Total	41	100

A8. ¿En qué medida ha notado que la violencia de género sufrida por las mujeres mayores de 65 años y/o discapacitadas ha afectado al bienestar físico y/o mental de éstas?

	Frecuencia	Porcentaje
Bastante	20	57,1
Mucho	13	37,1
Ns / Nc	2	5,7
Total	35	100

A9. ¿Con qué frecuencia observa o tiene constancia de situaciones de violencia de género en mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad con las que trabaja o desarrolla su actividad?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	5,7
Casi nunca	13	37,1
A veces	17	48,6
Ns/Nc	3	8,6
Total	35	100

A10. ¿Cuál es la situación legal que suelen mantener las víctimas de violencia de género con su pareja?

	Frecuencia	Porcentaje
Casada	28	80
Pareja sin unión legal	4	11,4
Ns/Nc	3	8,6
Total	35	100

B1.1. Trata de impedir que vea a sus amigos/as

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2,9
Casi nunca	5	14,3
Alguna vez	7	20
Casi siempre	17	48,6
Siempre	5	14,3
Total	35	100

B1.2. Trata de impedir que vea a familiares/parientes

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2,9
Casi nunca	5	14,3
Alguna vez	11	31,4
Casi siempre	16	45,7
Siempre	2	5,7
Total	35	100

B1.3. Insiste en saber dónde está la víctima en todo momento

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2,9
Casi nunca	2	5,7
Alguna vez	6	17,1
Casi siempre	21	60
Siempre	5	14,3
Total	35	100

B1.4. Se enfada si habla con otra persona

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2,9
Casi nunca	1	2,9
Alguna vez	10	28,6
Casi siempre	19	54,3
Siempre	4	11,4
Total	35	100

B1.5. Sospecha injustificadamente que le fuera infiel

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2,9
Casi nunca	5	14,3
Alguna vez	8	22,9
Casi siempre	17	48,6
Siempre	4	11,4
Total	35	100

B1.6. Que la víctima pida permiso antes de ir a determinados sitios (hospitales, centros culturales...)

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	5,7
Casi nunca	2	5,7
Alguna vez	5	14,3
Casi siempre	18	51,4
Siempre	8	22,9
Total	35	100

B2.1. Se niega a darle dinero para los gastos del hogar aun disponiendo de dinero para otras cosas

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	11,4
Casi nunca	4	11,4
Alguna vez	7	20
Casi siempre	18	51,4
Siempre	2	5,7
Total	35	100

B2.2. Le impide tomar decisiones sobre la economía familiar y/o para realizar compras de forma independientemente

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	5,7
Casi nunca	3	8,6
Alguna vez	6	17,1
Casi siempre	22	62,9
Siempre	2	5,7
Total	35	100

B2.3. No le deja trabajar/estudiar fuera del hogar

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	8,6
Casi nunca	3	8,6
Alguna vez	8	22,9
Casi siempre	17	48,6
Siempre	4	11,4
Total	35	100

B3.1. Insultos o hacer que la víctima se sienta mal

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2,9
Alguna vez	4	11,4
Casi siempre	22	62,9
Siempre	8	22,9
Total	35	100

B3.2. Menosprecio o humillación delante de otras personas

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	5,7
Casi nunca	2	5,7
Alguna vez	5	14,3
Casi siempre	22	62,9
Siempre	4	11,4
Total	35	100

B3.3. Intimidación deliberada de la víctima (gritos, romper cosas, arrojado de objetos...)

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	5,7
Casi nunca	1	2,9
Alguna vez	8	22,9
Casi siempre	18	51,4
Siempre	6	17,1
Total	35	100

B3.4. Amenazas verbales con dañar a la víctima

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	8,6
Casi nunca	4	11,4
Alguna vez	2	5,7
Casi siempre	23	65,7
Siempre	3	8,6
Total	35	100

B3.5. Amenazas verbales con dañar a terceros

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	8,6
Casi nunca	7	20
Alguna vez	7	20
Casi siempre	15	42,9
Siempre	3	8,6
Total	35	100

B4.1. Abofetea o arroja algo a la víctima

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	8,6
Casi nunca	1	2,9
Alguna vez	13	37,1
Casi siempre	17	48,6
Siempre	1	2,9
Total	35	100

B4.2. Empuja o tira del pelo a la víctima

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	8,6
Casi nunca	2	5,7
Alguna vez	14	40
Casi siempre	15	42,9
Siempre	1	2,9
Total	35	100

B4.3. Golpea con el puño o con algún objeto a la víctima

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	17,1
Casi nunca	5	14,3
Alguna vez	11	31,4
Casi siempre	12	34,3
Siempre	1	2,9
Total	35	100

B4.4. Patea, arrastra o golpea a la víctima

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	7	20
Casi nunca	7	20
Alguna vez	10	28,6
Casi siempre	10	28,6
Siempre	1	2,9
Total	35	100

B4.5. Intenta asfixiar o quemar a la víctima

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	18	51,4
Casi nunca	13	37,1
Alguna vez	3	8,6
Casi siempre	1	2,9
Total	35	100

B4.6. Amenaza con utilizar armas de fuego o blancas a la víctima

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	12	34,3
Casi nunca	6	17,1
Alguna vez	13	37,1
Casi siempre	4	11,4
Total	35	100

B5.1. Ha sido obligada a mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	7	20
Casi nunca	8	22,9
Alguna vez	9	25,7
Casi siempre	11	31,4
Total	35	100

B5.2. Mantuvo relaciones sexuales sin desearlo por miedo a las consecuencias si se negaba

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	8	22,9
Casi nunca	8	22,9
Alguna vez	7	20
Casi siempre	12	34,3
Total	35	100

B5.3. Ha sido obligada a realizar alguna práctica sexual concreta que no deseaba o que le resultaba degradante/humillante (sexo oral, anal...)

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	8	22,9
Casi nunca	9	25,7
Alguna vez	8	22,9
Casi siempre	10	28,6
Total	35	100

B5.4. El agresor trató de obligarla a mantener relaciones sexuales contra su voluntad sujetándola o haciéndole daño sin conseguirlo

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	8	22,9
Casi nunca	10	28,6
Alguna vez	8	22,9
Casi siempre	9	25,7
Total	35	100

B6.1. Cortes

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	4	11,4
Sí, en mujeres con discapacidad	4	11,4
Sí, en ambas	3	8,6
No, en ninguna	24	68,6
Total	35	100

B6.2. Rasguños

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	4	11,4
Sí, en mujeres con discapacidad	10	28,6
Sí, en ambas	8	22,9
No, en ninguna	13	37,1
Total	35	100

B6.3. Moratones

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	4	11,4
Sí, en mujeres con discapacidad	15	42,9
Sí, en ambas	11	31,4
No, en ninguna	5	14,3
Total	35	100

B6.4. Lesiones en ojos

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	1	2,9
Sí, en mujeres con discapacidad	7	20
Sí, en ambas	4	11,4
No, en ninguna	23	65,7
Total	35	100

B6.5. Lesiones en oídos

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	1	2,9
Sí, en mujeres con discapacidad	5	14,3
Sí, en ambas	2	5,7
No, en ninguna	27	77,1
Total	35	100

B6.6. Esguinces

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	2	5,7
Sí, en mujeres con discapacidad	4	11,4
Sí, en ambas	1	2,9
No, en ninguna	28	80
Total	35	100

B6.7. Luxaciones

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	3	8,6
Sí, en mujeres con discapacidad	6	17,1
Sí, en ambas	3	8,6
No, en ninguna	23	65,7
Total	35	100

B6.8. Quemaduras

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	1	2,9
Sí, en ambas	3	8,6
No, en ninguna	31	88,6
Total	35	100

B6.9. Heridas profundas

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	3	8,6
Sí, en mujeres con discapacidad	2	5,7
Sí, en ambas	3	8,6
No, en ninguna	27	77,1
Total	35	100

B6.10. Fracturas de huesos

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	3	8,6
Sí, en mujeres con discapacidad	5	14,3
Sí, en ambas	1	2,9
No, en ninguna	26	74,3
Total	35	100

B6.11. Dientes rotos

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	3	8,6
Sí, en mujeres con discapacidad	1	2,9
Sí, en ambas	1	2,9
No, en ninguna	30	85,7
Total	35	100

B6.12. Lesiones internas

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí, en mujeres mayores de 65 años	4	11,4
Sí, en mujeres con discapacidad	4	11,4
No, en ninguna	27	77,1
Total	35	100

B6.13. Otro tipo de lesiones

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí, en mujeres mayores de 65 años	2	5,7
Sí, en mujeres con discapacidad	8	22,9
Sí, en ambas	2	5,7
No, en ninguna	23	65,7
Total	35	100

B7.1. Rabia

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	2	5,7
Sí, en mujeres con discapacidad	9	25,7
Sí, en ambas	4	11,4
No, en ninguna	20	57,1
Total	35	100

B7.2. Agresividad

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	1	2,9
Sí, en mujeres con discapacidad	5	14,3
Sí, en ambas	2	5,7
No, en ninguna	27	77,1
Total	35	100

B7.3. Angustia

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	2	5,7
Sí, en mujeres con discapacidad	17	48,6
Sí, en ambas	14	40
No, en ninguna	2	5,7
Total	35	100

B7.4. Miedo

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	2	5,7
Sí, en mujeres con discapacidad	16	45,7
Sí, en ambas	15	42,9
No, en ninguna	2	5,7
Total	35	100

B7.5. Vergüenza

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	2	5,7
Sí, en mujeres con discapacidad	12	34,3
Sí, en ambas	14	40
No, en ninguna	7	20
Total	35	100

B7.6. Culpa

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	3	8,6
Sí, en mujeres con discapacidad	13	37,1
Sí, en ambas	13	37,1
No, en ninguna	6	17,1
Total	35	100

B7.7. Tristeza

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	2	5,7
Sí, en mujeres con discapacidad	17	48,6
Sí, en ambas	15	42,9
No, en ninguna	1	2,9
Total	35	100

B7.8. Impotencia ante la situación

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	2	5,7
Sí, en mujeres con discapacidad	16	45,7
Sí, en ambas	16	45,7
No, en ninguna	1	2,9
Total	35	100

B7.9. Otras

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	1	2,9
Sí, en mujeres con discapacidad	12	34,3
Sí, en ambas	11	31,4
No, en ninguna	11	31,4
Total	35	100

B7.10. Ninguna de las anteriores

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mujeres mayores de 65 años	1	2,9
Sí, en mujeres con discapacidad	2	5,7
Sí, en ambas	2	5,7
No, en ninguna	30	85,7
Total	35	100

B8. ¿Tiene constancia de que las víctimas hayan terminado su relación con el agresor?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	18	51,4
No	12	34,3
Ns/Nc	5	14,3
Total	35	100

B9.1. Personalmente, a través de las lesiones físicas de las víctimas

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	14	40
No	6	17,1
Ns/Nc	15	42,9
Total	35	100

B9.2. Personalmente, a través de cambios en el comportamiento de las víctimas

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	12	34,3
No	7	20
Ns/Nc	16	45,7
Total	35	100

B9.3. Personalmente, a través de las dos opciones anteriores

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	13	37,1
No	6	17,1
Ns/Nc	16	45,7
Total	35	100

B9.4. Por parte de otros compañeros/as, a través de las lesiones físicas de las víctimas

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	13	37,1
No	9	25,7
Ns/Nc	13	37,1
Total	35	100

B9.5. Por parte de otros compañeros/as, a través de cambios en el comportamiento de las víctimas

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	13	37,1
No	9	25,7
Ns/Nc	13	37,1
Total	35	100

B9.6. Por parte de otros compañeros/as, a través de las dos opciones anteriores

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	14	40
No	8	22,9
Ns/Nc	13	37,1
Total	35	100

B9.7. Por parte de otros internos/as o usuarios de servicios, a través de las lesiones físicas

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	8,6
No	17	48,6
Ns/Nc	15	42,9
Total	35	100

B9.8. Por parte de otros internos/as o usuarios de servicios, a través de cambios en el comportamiento de las víctimas

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	8,6
No	17	48,6
Ns/Nc	15	42,9
Total	35	100

B9.9. Por parte de otros internos/as o usuarios de servicios, a través de las dos opciones anteriores

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	8,6
No	17	48,6
Ns/Nc	15	42,9
Total	35	100

C1.1. Personalmente, a través de las lesiones físicas de las víctimas

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	19	54,3
No	10	28,6
Ns/Nc	6	17,1
Total	35	100

C1.2. Personalmente, a través de cambios en el comportamiento de las víctimas

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	15	42,9
No	13	37,1
Ns/Nc	7	20
Total	35	100

C1.3. Personalmente, a través de las dos opciones anteriores

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	16	45,7
No	12	34,3
Ns/Nc	7	20
Total	35	100

C1.4. Por parte de otros compañeros/as, a través de las lesiones físicas de las víctimas

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	18	51,4
No	14	40
Ns/Nc	3	8,6
Total	35	100

C1.5. Por parte de otros compañeros/as, a través de cambios en el comportamiento de las víctimas

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	17	48,6
No	16	45,7
Ns/Nc	2	5,7
Total	35	100

C1.6. Por parte de otros compañeros/as, a través de las dos opciones anteriores

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	16	45,7
No	17	48,6
Ns/Nc	2	5,7
Total	35	100

C1.7. Por parte de otros internos/as o usuarios de servicios, a través de las lesiones físicas

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	4	11,4
No	29	82,9
Ns/Nc	2	5,7
Total	35	100

C1.8. Por parte de otros internos/as o usuarios de servicios, a través de cambios en el comportamiento de las víctimas

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	4	11,4
No	29	82,9
Ns/Nc	2	5,7
Total	35	100

C1.9. Por parte de otros internos/as o usuarios de servicios, a través de las dos opciones anteriores

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	4	11,4
No	29	82,9
Ns/Nc	2	5,7
Total	35	100

C2. ¿Dispone su centro de trabajo/asociación/ONG de un manual de buenas prácticas para tratar con violencia de género en mujeres mayores de 65 años?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	12	34,3
No	18	51,4
Ns/Nc	5	14,3
Total	35	100

C3. ¿Dispone su centro de trabajo/asociación/ONG de un manual de buenas prácticas para tratar con violencia de género en mujeres discapacitadas?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	16	45,7
No	12	34,3
Ns/Nc	7	20
Total	35	100

C4. Cuando se tuvo constancia de la situación de violencia de género en la que se encontraba la víctima, ¿se activó algún protocolo de actuación o se adoptó alguna medida?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	31	88,6
No	1	2,9
Ns/Nc	3	8,6
Total	35	100

C5. ¿Cuál fue la medida o medidas que se adoptó o adoptaron?

	Frecuencia	Total	Porcentaje
Informar a un superior/a	22	35	62,9
Informar a la policía	19	35	54,3
Prestar ayuda psicológica	24	35	68,6
Apoyo jurídico	19	35	54,3
Ayuda médica	17	35	48,6
Proporcionar alojamiento protegido	11	35	31,4
Proporcionar teléfono para contactar con centros especializados	19	35	54,3
Proporcionar información sobre cursos / actividades sobre violencia de género	14	35	40,0
Otra	2	35	5,7
Informar a la policía	19	35	54,3

C6. ¿Denunció la víctima a su agresor?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	19	54,3
No	12	34,3
Ns/Nc	4	11,4
Total	35	100

C7. ¿En qué medida se siente usted satisfecha con las medidas adoptadas?

	Frecuencia	Porcentaje
Bastante satisfecho/a	7	20
Ni satisfecho/a ni insatisfecho/a	11	31,4
Bastante insatisfecho/a	13	37,1
Muy insatisfecho/a	4	11,4
Total	35	100

D1. Sexo

	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	34	82,9
Hombre	7	17,1
Total	41	100

D2. Edad

Edad media
42,38

D3. Estado Civil

Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltero/a	8	19,5
Pareja sin unión legal	5	12,2
Pareja de hecho	5	12,2
Casado/a	18	43,9
Divorciado/a	1	2,4
Viudo/a	4	9,8
Total	41	100

D4. País de nacimiento

País	Frecuencia	Porcentaje
España	40	97,6
Grecia	1	2,4
Total	41	100

D5. ¿Cómo se define en materia religiosa?

Religión	Frecuencia	Porcentaje
Católico/a	22	53,7
Musulmán/a	3	7,3
Ateo/a	7	17,1
Agnóstico/a	8	19,5
Otro	1	2,4
Total	41	100

D6. ¿Con qué frecuencia asiste usted a oficios religiosos (sin contar bodas, bautizos o funerales)?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	22	53,7
Casi nunca	7	17,1
Varias veces al año	7	17,1
Casi todos los días de precepto	5	12,2
Total	41	100



Desde el Centro Asesor de la Mujer se está llevando a cabo un estudio sobre la violencia de género en poblaciones vulnerables; concretamente en mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad en Ceuta. Para ello, nos gustaría contar con su opinión como profesional, contestando al siguiente cuestionario. La realización del mismo no le llevará más de 10 minutos y sus respuestas serán muy valiosas para la investigación.

Sección A: Sección 1

A1. ¿En cuál o cuáles de las siguientes entidades realiza alguna actividad relacionada con mujeres mayores de 65 años y/o discapacitadas? (posibilidad de respuesta múltiple)

- Residencia pública
- Residencia semi-pública
- Residencia privadas
- Otros servicios (teleasistencia, ayuda a domicilio...)
- ONGs
- Asociaciones específicas (de personas mayores, discapacidad...)
- Otro

Otro

A2. Describa su puesto de trabajo y/o función a desempeñar

A3. En el entorno en el que desarrolla su actividad profesional hay... (posibilidad de respuesta múltiple)

- Mujeres mayores de 65 años
- Mujeres con discapacidad
- Mujeres mayores de 65 años con discapacidad
- Todas las anteriores
- Otro

Otro

A4. ¿Cuántos años lleva trabajando con mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad?

A5. ¿Con qué frecuencia se ha encontrado con mujeres mayores de 65 años tuvieran miedo de su pareja?

- Continuamente
- Muchas veces
- Algunas veces
- Nunca



A6. ¿Con qué frecuencia se ha encontrado con mujeres discapacitadas tuvieran miedo de su pareja?

- Continuamente
- Muchas veces
- Algunas veces
- Nunca

A7. ¿Ha tenido constancia de que mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad hayan sido víctimas de violencia de género?

- Sí, mujeres mayores de 65 años
- Sí, mujeres con discapacidad
- Sí, mujeres mayores de 65 años con discapacidad
- Sí, todos los perfiles anteriores
- No

A8. ¿En qué medida ha notado que la violencia de género sufrida por las mujeres mayores de 65 años y/o discapacitadas ha afectado al bienestar físico y/o mental de éstas?

- Nada
- Poco
- Bastante
- Mucho
- Ns / Nc

A9. ¿Con qué frecuencia observa o tiene constancia de situaciones de violencia de género en mujeres mayores de 65 años y/o con discapacidad con las que trabaja o desarrolla su actividad?

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre
- Ns / Nc

A10. ¿Cuál es la situación legal que suelen mantener las víctimas de violencia de género con su pareja?

- Casada
- Pareja de hecho legal
- Pareja sin unión legal
- Ns / Nc

Sección B: Sección 2

B1. ¿Con qué frecuencia ha presenciado o ha sabido que se hayan producido los siguientes comportamientos por parte del agresor hacia la víctima?

	Nunca	Casi nunca	Alguna vez	Casi siempre	Siempre
Trata de impedir que vea a amigos/as	<input type="checkbox"/>				
Trata de impedir que vea a familiares/parientes	<input type="checkbox"/>				
Insiste en saber dónde está la víctima en todo momento	<input type="checkbox"/>				
Se enfada si habla con otra persona	<input type="checkbox"/>				
Sospecha injustificadamente que le fuera infiel	<input type="checkbox"/>				
Que la víctima pida permiso antes de ir a determinados sitios (hospitales, centros culturales...)	<input type="checkbox"/>				



B2. ¿Ha visto o ha tenido constancia en alguna ocasión de que el agresor haya perpetrado alguno de los siguientes comportamientos hacia la víctima?

	Nunca	Casi nunca	Alguna vez	Casi siempre	Siempre
Se niega a darle dinero para los gastos del hogar aun disponiendo de dinero para otras cosas	<input type="checkbox"/>				
Le impide tomar decisiones sobre la economía familiar y/o para realizar compras de forma independientemente	<input type="checkbox"/>				
No le deja trabajar/estudiar fuera del hogar	<input type="checkbox"/>				

B3. En alguna ocasión, ¿ha observado o sabido que el agresor haya perpetrado alguno de los siguientes comportamientos?

	Nunca	Casi nunca	Alguna vez	Casi siempre	Siempre
Insultos o hacer que la víctima se sienta mal	<input type="checkbox"/>				
Menosprecio o humillación delante de otras personas	<input type="checkbox"/>				
Intimidación deliberada de la víctima (gritos, romper cosas, arrojo de objetos...)	<input type="checkbox"/>				
Amenazas verbales con dañar a la víctima	<input type="checkbox"/>				
Amenazas verbales con daños a terceros	<input type="checkbox"/>				

B4. En relación a los siguientes comportamientos hacia la víctima, ¿puede decirnos si ha presenciado o ha tenido constancia de que el agresor haya cometido alguno?

	Nunca	Casi nunca	Alguna vez	Casi siempre	Siempre
Abofetea o arroja algo a la víctima	<input type="checkbox"/>				
Empuja o tira del pelo a la víctima	<input type="checkbox"/>				
Golpea con el puño o con algún objeto a la víctima	<input type="checkbox"/>				
Patea, arrastra o golpea a la víctima	<input type="checkbox"/>				
Intenta asfixiar o quemar a la víctima	<input type="checkbox"/>				
Amenaza con utilizar armas de fuego o blancas a la víctima	<input type="checkbox"/>				

B5. En alguna ocasión, ¿ha sabido de que la víctima haya vivido alguna de las siguientes situaciones?

	Nunca	Casi nunca	Alguna vez	Casi siempre	Siempre
Ha sido obligada a mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad	<input type="checkbox"/>				
Mantuvo relaciones sexuales sin desearlo por miedo a las consecuencias si se negaba	<input type="checkbox"/>				
Ha sido obligada a realizar alguna práctica sexual concreta que no deseaba o que le resultaba degradante/humillante (sexo oral, anal...)	<input type="checkbox"/>				
El agresor trató de obligarla a mantener relaciones sexuales contra su voluntad sujetándola o haciéndole daño sin conseguirlo	<input type="checkbox"/>				

B6. Como resultado de las agresiones sufridas, ¿ha presenciado o tenido constancia de alguno de los siguientes síntomas en las mujeres mayores de 65 años y/o discapacitadas víctimas de violencia de género?

	Sí, en mujeres mayores de 65 años	Sí, en mujeres con discapacidad	Sí, en ambas	No, en ninguna
Cortes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rasguños	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Moratones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lesiones en ojos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lesiones en oídos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Esguinces	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Luxaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Quemaduras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Heridas profundas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fracturas de huesos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dientes rotos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



	Sí, en mujeres mayores de 65 años	Sí, en mujeres con discapacidad	Sí, en ambas	No, en ninguna
Lesiones internas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro tipo de lesiones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B7. ¿Cuáles de las siguientes emociones ha observado en las mujeres mayores y/o discapacitadas que han sufrido violencia de género?

	Sí, en mujeres mayores de 65 años	Sí, en mujeres con discapacidad	Sí, en ambas	No, en ninguna
Rabia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Agresividad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Angustia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Miedo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vergüenza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Culpa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tristeza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Impotencia ante la situación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ninguna de las anteriores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B8. ¿Tiene constancia de que las víctimas hayan terminado su relación con el agresor?

Sí

No

Ns / Nc

B9. ¿Cómo ha detectado estos casos de violencia de género en mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género?

	Sí	No	Ns / Nc
Personalmente, a través de las lesiones físicas de las víctimas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Personalmente, a través de cambios en el comportamiento de las víctimas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Personalmente, a través de las dos opciones anteriores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Por parte de otros compañeros/as, a través de las lesiones físicas de las víctimas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Por parte de otros compañeros/as, a través de cambios en el comportamiento de las víctimas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Por parte de otros compañeros/as, a través de las dos opciones anteriores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Por parte de otros internos/as o usuarios de servicios, a través de las lesiones físicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Por parte de otros internos/as o usuarios de servicios, a través de cambios en el comportamiento de las víctimas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Por parte de otros internos/as o usuarios de servicios, a través de las dos opciones anteriores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sección C: Sección 3

C1. ¿Cómo ha detectado estos casos de violencia de género en mujeres discapacitadas víctimas de violencia de género?

	Sí	No	Ns / Nc
Personalmente, a través de las lesiones físicas de las víctimas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Personalmente, a través de cambios en el comportamiento de las víctimas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Personalmente, a través de las dos opciones anteriores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Por parte de otros compañeros/as, a través de las lesiones físicas de las víctimas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Por parte de otros compañeros/as, a través de cambios en el comportamiento de las víctimas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Por parte de otros compañeros/as, a través de las dos opciones anteriores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Sí No Ns / Nc

Por parte de otros internos/as o usuarios de servicios, a través de las lesiones físicas

Por parte de otros internos/as o usuarios de servicios, a través de cambios en el comportamiento de las víctimas

Por parte de otros internos/as o usuarios de servicios, a través de las dos opciones anteriores

C2. ¿Dispone su centro de trabajo/asociación/ONG de un manual de buenas prácticas para tratar con violencia de género en mujeres mayores de 65 años?

Sí

No

Ns / Nc

C3. ¿Dispone su centro de trabajo/asociación/ONG de un manual de buenas prácticas para tratar con violencia de género en mujeres discapacitadas?

Sí

No

Ns / Nc

C4. Cuando se tuvo constancia de la situación de violencia de género en la que se encontraba la víctima, ¿se activó algún protocolo de actuación o se adoptó alguna medida?

Sí

No

Ns / Nc

C5. ¿Cuál fue la medida o medidas que se adoptó o adoptaron? (posibilidad de respuesta múltiple)

Informar a un superior

Informar a la policía

Se le prestó ayuda psicológica

Se le prestó apoyo jurídico

Se le prestó ayuda médica

Se le proporcionó alojamiento protegido

Se le proporcionó un teléfono para contactar directamente con centros especializados

Se le proporcionó información sobre cursos/actividades sobre la violencia de género

Se le dio información sobre las diversas alternativas de la que disponía para salir de la violencia de género

Ninguna de las anteriores

Otro

Otro

C6. ¿Denunció la víctima a su agresor?

Sí

No

Ns / Nc



C7. ¿En qué medida se siente usted satisfecha con las medidas adoptadas?

- Muy satisfecha
- Bastante satisfecha
- Ni satisfecha ni insatisfecha
- Bastante insatisfecha
- Muy insatisfecha

Sección D: Sección 4 DATOS SOCIDEMOGRÁFICOS

D1. Sexo

- Mujer
- Hombre

D2. Edad

D3. ¿Cuál es su estado civil?

- Soltero/a
- Pareja sin unión legal
- Pareja de hecho legal
- Casado/a
- Separado/a
- Divorciado/a
- Viudo/a

D4. ¿Cuál es su país de nacimiento?

- España
- Marruecos
- Otro

Otro

D5. ¿Cómo se define en materia religiosa?

- Católico/a
- Musulmán/a
- Ateo/a
- Agnóstico/a
- Otro

Otro

